El Porvenir

Año CVII Número 40,379 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., VIERNES 18 DE JULIO DEL 2025

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

Va reestructura del transporte

1/Local

Regresa el 7 de Barbadillo

1/DEPORTIVO

Atrapa mina a 18 en Colombia

Internacional

Recibe "Pitufos" malas reseñas

En Escena

Dice Sheinbaum que no le temen a los cárteles

- Donald Trump afirmó que las autoridades mexicanas están petrificadas por la delincuencia.
- La presidenta dijo que su administración ha tomado medidas firmes contra el narcotráfico.

EL UNIVERSAL.-

Al manifestar que "¡Claro que no!", la presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que las autoridades mexicanas tengan miedo al narco o que "están petrificadas" como ayer afirmó el presidente de EU, Donald Trump.

Desde Palacio Nacional, Sheinbaum calificó como inexactas las afirmaciones del mandatario norteamericano y destacó que su administración ha adoptado medidas firmes para enfrentar al narcotráfico, diferenciándose de gobiernos anteriores que, dijo, permitieron la penetración del crimen organizado en instituciones clave del Estado.

La jefa del Ejecutivo explicó que muchas de las disposiciones planteadas por Estados Unidos en la propuesta de Ley HALT Fentanyl ya están vigentes en México. Entre ellas mencionó la penalización del tráfico de esta droga sintética y el estricto control sobre los precursores químicos utilizados en su fabricación, medidas supervisadas por dependencias como la Secretaría de Marina, la Cofepris y la Secretaría de Seguridad.

Sheinbaum resaltó también resultados concretos de su política de seguridad, entre ellos una reducción del 50% en el tráfico de fentanilo en la frontera norte, cifra reconocida por la Agencia de Aduanas e Inmigración de Estados Unidos (ICE), así como una baja del 25% en los homicidios dolosos a nivel nacional.

Como parte de su respuesta a las críticas del expresidente Trump, la mandataria ordenó a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Seguridad elaborar un informe que detalle las acciones de su gobierno en el combate al narcotráfico.

Claudia Sheinbaum respondió a las críticas realizadas en Estados Unidos.

El documento, que podría presentarse también en formato audiovisual, será entregado a funcionarios y legisladores estadounidenses para evidenciar los esfuerzos de México.

"Queremos mostrar con claridad lo que hacemos cada día para frenar el cruce de drogas y para garantizar la paz, por un tema incluso de humanidad", sostuvo.

Durante su conferencia matutina, Sheinbaum insistió en que Estados Unidos debe asumir su responsabilidad en la crisis del fentanilo, al reconocer el problema de adicción que enfrenta su población, especialmente entre jóvenes.

"Mientras no reconozcan que tienen un problema serio de salud pública y de consumo, esto no se va a solucionar. No todo es Guardia Nacional o militares; allá tienen una crisis mucho mayor", subrayó.

En ese sentido, recordó que México ha implementado una campaña nacional de prevención de adicciones, con participación comunitaria, trabajo con jóvenes y difusión masiva.

Incluso, señaló que el propio Trump compartió en el pasado algunos de los anuncios de esta campaña en sus redes sociales. "Necesita estar bien informado", expresó.

Luiz Inácio Lula da Silva.

No me manda ningún 'gringo': Lula da Silva

El Porvenir/ Especial

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, respondió a las recientes amenazas de Donald Trump, quien envió una carta notificando la imposición de aranceles del 50% a productos brasileños.

La medida, según el republicano, responde a la situación judicial del expresidente Jair Bolsonaro, la legislación sobre plataformas digitales como X y un supuesto déficit comercial desfavorable.

En un encendido discurso, Lula enfatizó que Brasil valora el diálogo y las negociaciones diplomáticas, pero advirtió que no tolerará presiones externas.

"A mí no me manda ningún gringo", expresó.

TRUMP ENFERMO

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, fue diagnosticado con insuficiencia venosa crónica (IVC), informó este jueves la Casa Blanca. ¿De qué se trata y qué tan peligrosa es?

Se trata de una afección en la cual las venas tienen problemas para retornar la sangre de las piernas al corazón.

Busca Monterrey en SLP borrar goleada

Los Rayados volverán esta noche a la actividad en la Liga MX cuando enfrenten al San Luis en el Estadio Alfonso Lastras.

1/ DEPORTIVO

Suspende Morena derechos de exsecretario de Adán Augusto

EL UNIVERSAL.-

La Comisión de Honestidad y Justicia de Morena suspendió los derechos partidistas a Hernán Bermúdez, exsecretario de seguridad de Tabasco investigado por su relación con el grupo criminal La Barredora, y perfila su expulsión.

El exsecretario se desempeñó durante el gobierno de Adán Augusto López en Tabasco, quien no se ha pronunciado al respecto.

Además, tiene una ficha roja de la Interpol por lo que está siendo buscado por las autoridades.

"Toda vez que su registro como Protagonista del Cambio Verdadero se encuentra vigente, esta Comisión considera que existen elementos que constituyen infracciones a los Documentos Básicos de nuestro Partido-Movimiento, por lo que se ha dado inicio a un Procedimiento Sancionador de Oficio en contra del C. Hernán Bermúdez Requena, en el cual se ha adoptado como medida cautelar la suspensión de sus derechos partidarios, misma que mantendrá vigencia en tanto no se concluya el procedimiento", señaló la comisión.

El exfuncionario tabasqueño se afilió a Morena desde 2023, pero su militancia se hizo pública hasta que se dio a conocer la investigación en su contra.

Bermúdez Requena fue designado en 2019 como secretario de Seguridad en Tabasco por Adán Augusto López Hernández. Posteriormente, presentó su renuncia en 2024 ante la creciente ola de violencia que vivía la entidad.

De acuerdo con Miguel Ángel López Martínez, comandante de la 30 Zona Militar, se giró una orden de aprehensión contra el exmando morenista por ser presuntamente uno de los principales líderes de La Barredora.

Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y Guacamaya Leaks señalaron que operaba para el crimen organizado bajo el seudónimo de "Comandante H".

Anteriormente, se ha desempeñado en diversos cargos al interior de la gestión de seguridad tabasqueña.

En 1992 fue director de Seguridad Pública.

Más adelante, fungió como director del Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco (Creset) y también subsecretario en Prevención y Readaptación Social y Protección Civil. En la actualidad, es prófugo de la justicia.

Adán Augusto López ha sido pieza clave en el movimiento de la 4T.

Critican conductores alza en Uber

El Porvenir/ Especial

Representantes de la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (UNTA) manifestaron su preocupación ante el reciente incremento del 7% en las tarifas de la plataforma Uber, al considerar que esta decisión no responde a razones técnicas o económicas legítimas, sino a una estrategia política orientada a desacreditar la reforma laboral que busca regular el trabajo en plataformas digitales.

De acuerdo con la organización, conformada por repartidores y conductores de distintas plataformas, el aumento en las tarifas fue atribuido por la empresa a los "costos laborales" derivados de la implementación de la nueva legislación, lo que consideran un intento de manipular la opinión pública y poner en contra a los usuarios.

"Uber y otras plataformas han manipulado históricamente los precios mediante sistemas dinámicos, ajustando tarifas según su conveniencia para obtener ganancias extraordinarias.

Ahora, etiquetan este ajuste del 7% como si fuera consecuencia de la reforma laboral, con el fin de generar rechazo hacia una medida que, en realidad, busca proteger derechos fundamentales como el acceso a la seguridad social, vacaciones, aguinaldo y otras prestaciones", señaló la UNTA.

Las tarifas de Uber siempre han sido polémicas en México.

Legitimar los despojos

Alfonso Zárate

Octavio Romero, uno de los hombres más cercanos a Andrés Manuel López Obrador, el mismo que ignoró el tráfico descomunal de huachicol y dejó en ruinas a Pemex, hoy, como director del Infonavit, ha anunciado un plan que permitirá que los ocupantes ilegales de viviendas se queden con ellas a través de cómodas mensualidades, lo que implica legalizar el despojo, un delito tipificado por el Código Penal.

"La instrucción de la Presidenta —dijo el lunes 16 de junio— es hablar con cada uno de estos que están dentro de las viviendas y buscarles una solución… Voy a poner un ejemplo: Alguien que de manera irregular está dentro de una vivienda, ¿qué se hace?, pues no lo vamos a sacar, pero sí le vamos a advertir que si no se regulariza nunca va a ser dueño de la vivienda; la puede ocupar, pero no va a ser de él y lo que queremos es que sea de él."

Un mensaje inaudito y cínico que recuerda la "siniestra" advertencia de Andrés Manuel a los criminales: "si no se portan bien los acusaré con sus mamás y sus abuelas."

El arquitecto Juan Kaye, presidente de la Academia Nacional de Arquitectura, acierta al señalar que lejos de desincentivar las invasiones, la estrategia alienta la impunidad para grupos que lucran con la ocupación de predios.

Los invasores de vivienda —muchos de los cuales forman parte de organizaciones criminales en las que participan funcionarios públicos y notarios—, no tendrán de qué preocuparse, el gobierno de la 4T legalizará su ocupación ilegal.

El mensaje perverso de Romero es que no es necesario hacer sacrificios, como los de millones de familias, para ir dando los abonos que les permitirán en 20 años o más adquirir una modesta vivienda, que basta con meterse a la mala, utilizando la violencia o el engaño porque el Supremo Gobierno les garantizará su posesión.

¿Qué les deja el gobierno obradorista a los legítimos propietarios cuyas casas han sido invadidas? ¿Tomar la ley por sus propias manos, como lo hizo doña Carlota, la "justiciera de Chalco", harta de la inacción de las autoridades? La Ley de la Selva.

Posdata. Lo que sigue proviene del prólogo de Bernard Crick a Rebelión en la granja de George Orwell: "Ante todo es un aviso a los periodistas ingleses de izquierda y a los intelectuales en general: recuerden que la deshonestidad y la cobardía siempre se pagan. No vayan a creerse que por años y años pueden estar haciendo de serviles propagandistas del régimen soviético o de otro cualquiera y después pueden volver repetidamente a la honestidad intelectual. Eso es prostitución y nada más que prostitución". Orwell sostiene que la cobardía es una amenaza tan grande para la libertad como la autocensura: "Libertad —decía Orwell en frase memorable— significa el derecho a decirle a la gente lo que no quiere oír". Y él se dedicó a esa tarea con todas sus fuerzas.

"Memoria luminosa", agresión a los católicos

Germán Martínez Cázares

A caso no les basta con amenazar el libre sufragio, la libre expresión y ahora también quieren sacar las uñas contra la libertad religiosa de creer o no creer, en lo que se nos pegue la gana.

No deben olvidar que usar el pasado puede ser un "boomerang" que les estalle en la cara. Como el fundador del viejo PRI, Morena, ahora va contra la iglesia católica.

Forzar un homenaje de la fundación de Tenochtitlán con un "videomapping", (perdón el anglicismo, pero los organizadores no encontraron una manera más autóctona y originaria de festejar), con la Catedral Metropolitana de la CDMX como pantalla de cine, para proyectar una leyenda a favor del aborto, es algo más que una provocación.

Personalmente creo, reconozco y acepto que la mujer tiene derecho a decidir sobre su cuerpo, y me indigna más el aborto laboral del que ayer informó EL UNIVERSAL, al perder 87 mil empleos por falta de certidumbre. Pero ¿acaso una religión no puede opinar del aborto? ¿De plano un credo religioso no puede tener un particular sentido, percepción y tutela de vida?

El aborto está jurídicamente resuelto; además, el letrero impactado sobre la Catedral, sobre el aborto está en castellano, luego entonces, México nació con el mestizaje entre pueblos originarios y su grandeza, y españoles que llegaron al territorio americano.

Deformar la historia, hacer del pasado una bandera política, es el recurso del gobierno mediocre, el fácil teatro del inútil desesperado, el montaje bobo: remitente redactando una carta cuando él mismo será destinatario. Pronto tendrá que tragarse sus palabras.

El obradorismo es maestro al recurrir a épocas antiguas, daba lecciones del pasado, invocó como augures históricos para herir a sus adversarios, lo mismo a Hernán Cortés que a Lucas Alamán, Santa Anna, Benito Juárez, Porfirio Díaz, Carlos Salinas o Felipe Calderón y, por supuesto, García Luna.

Pero el boomerang de invocar a la historia está regresando. Lo afirma el gobernador de Tabasco, Javier May de su antecesor el gobernador Adán Augusto López, con un presunto delincuente buscado internacionalmente. ¡Es culpa del pasado! ¿Repararon que en junio de 2006, cuando gobernaba Vicente Fox, la entonces PGR lo detuvo, sí, a Hernán Bermúdez Requena? La historia da vueltas.

Vamos a un ejemplo actual e internacional de los socios de Morena.

martes pasado el dictador cubano, heredero del castrismo, Miguel Díaz-Canel, cesó fulminantemente a Marta Elena Feitó de su cargo de ministra del Trabajo, porque dijo, en el Parlamento, que no existen los mendigos en Cuba, expresó literal: "Cuando usted le mira las manos, le mira la ropa que llevan esas personas, están disfrazadas de mendigos, no son mendigos. En Cuba no hay mendigos".

El presidente la corrigió, aceptó "que son expresiones de la desigualdad" y lo más sorprendente, acusó implícitamente al pasado: son "problemas acumulados que enfrentamos". Cómico sino fuera trágico.

El castrismo llego al poder (procedente de Tuxpan, Veracruz, por cierto) antes de que naciera Díaz-Canel, y, ahora tienen la desfachatez de admitir que la revolución "no puede dejar a nadie atrás" (La Jornada, ayer).

Castro dejó atrás a su infancia, pervirtió a sus jóvenes con dádivas del bienestar desde el Estado, prostituyó a su sociedad con discursos de salud y educación de calidad por todo el mundo, y… resulta que sí hay mendicidad en Cuba.

La historia se le echará encima al obradorismo, a su primer piso y a su segundo piso, porque sus cimientos son una mentira, no son memoria luminosa, son memoria selectiva y rencorosa.

La reforma electoral que necesitamos

Lorenzo Córdova Vianello

Hace unos días el Instituto de Estudios para la Transición Democrática emitió un pronunciamiento público haciendo una serie de propuestas que buscan fortalecer el carácter democrático de nuestro sistema electoral ante el anuncio de una próxima reforma en la materia.

En su documento, el IETD (espacio al que pertenezco desde hace tiempo) retoma y refuerza, proponiendo mejoras, los ejes sobre los que transitó el proceso de cambio político en las últimas décadas y que convirtieron a las elecciones en un mecanismo confiable y auténticamente democrático de acceso al poder, es decir: a) el consenso como premisa de toda reforma electoral; b) la aspiración de proporcionalidad entre votos y escaños como base de la representación del intenso pluralismo político; c) la autonomía de las autoridades electorales y la profesionalización de la función electoral y, d) la equidad en las condiciones de la competencia como premisa de una contienda justa entre los partidos políticos. Retomo y desarrollo brevemente cada uno de esos puntos.

1. Decía Bobbio que las normas electorales, es decir aquellas en las que se establecen las reglas del juego a las que tendrán que sujetarse todos los actores políticos en un sistema democrático, deben ser el resultado del más amplio consenso posible, pues de esa conformidad con los procedimientos depende, en primera instancia, la admisión de los resultados.

De todas las decisiones que se pueden tomar en una democracia, las únicas que no deberían depender solo de la voluntad de la mayoría, sino que requieren la conformidad de todos (mayorías y minorías) son las que definen los métodos a los que tendrán que ajustarse en la competencia por el poder. De ello depende en efecto, señala el IETD, "…que las reglas electorales ya no sean el fundamento de las soluciones, sino parte del problema, fuente de impugnación y litigio, que acaban siempre en erosionar la legitimidad, incluso de quienes triunfan y en afectar la estabilidad política de las comunidades en el país".

2. La historia de la transición a la democracia inició con la introducción de las diputaciones de representación proporcional como un mecanismo que permitió que todas las fuerzas políticas relevantes y no sólo la mayoritaria tuvieran acceso al Congreso. No fue algo casual, la calidad de toda democracia depende en gran medida de que los órganos representativos realmente reflejen, con la menor distorsión posible, la diversidad política que caracteriza al conjunto de electores que se ha expresado en las urnas. En ese sentido, la sobre y la subrrepresentación son fenómenos que alteran el buen funcionamiento de una democracia y que comprometen el que la voluntad de la mayoría efectivamente prevalezca.

Por eso el IETD planteó aumentar el número de diputaciones electas por el sistema de representación proporcional de las 200 actuales a 250, la mitad de la Cámara de Diputados, para así atenuar las inevitables distorsiones que conllevan las diputaciones electas por el sistema de mayoría relativa, en el cual los votos no emitidos por las candidaturas ganadoras no son tomados en cuenta.

En el mismo sentido, se propone que en el Senado se elijan a cuatro legisladores por Estado a partir de una estricta proporcionalidad con los votos obtenidos por cada partido en cada entidad federativa.

3. Para garantizar la autonomía de los órganos electorales se sugiere que los integrantes del INE y del TEPJF sean designados por el Senado (como ocurre con el resto de los órganos autónomos) con el voto de la ¾ partes de los legisladores presentes para obligar a un consenso entre generalizado de los partidos (los del gobierno y los de oposición) respecto a quienes serán responsables de organizar y arbitrar las elecciones.

4. Finalmente, se sugiere también racionalizar el financiamiento público que se otorga a los partidos políticos distribuyéndolo en un 50% de manera igualitaria y en el 50% restante de manera proporcional a su votación (en vez de la actual fórmula de distribución de 30% y 70%, respectivamente), para así mejorar las condiciones de equidad existentes.

Es muy probable que en su arrogancia y vocación totalitaria el oficialismo desprecie esas propuestas e imponga unilateralmente sus puntos de vista, pero en el IETD estamos convencidos que al autoritarismo se le combate con propuestas e ideas, no cruzándose de brazos.

En el poder

Abuso sexual

Itzel Castillo Almanza

En 2021, 41.8 % de las mujeres de 15 años y más manifestó haber vivido alguna situación de violencia en su infancia (antes de cumplir 15 años).

En 2022, de acuerdo con datos de las Fiscalías Generales de Justicia estatales, el delito de violación registró su máximo en el grupo de 10 a 14 años y ocurrió 4.7 veces más en niñas que en niños de esta edad, con 4 197 y 884 casos, respectivamente.

En Nuevo León entre el 1 de enero de 2020 y el 28 de febrero de 2025, la Fiscalía del Estado inició 23,229 averiguaciones previas por delitos sexuales, un promedio de 374.7 al mes, es decir, una carpeta cada 117 minutos en ese periodo.

En el contexto de la violencia sexual en México, la figura jurídica de la persecución por oficio representa un avance esencial para garantizar justicia a las víctimas, especialmente a aquellas en situación de vulnerabilidad o bajo coerción.

El abuso sexual requiere de una denuncia formal por parte de la víctima para iniciar una investigación penal, lo que genera graves limitaciones en el acceso a la justicia.

El temor, la vergüenza, la dependencia emocional o económica del agresor, así como la revictimización institucional, son factores que explican por qué muchas víctimas optan por no denunciar.

Algunos Estados han comenzado a implementar esta medida. En Jalisco desde 2012 persigue de oficio el abuso sexual contra menores de edad, lo que incluye delitos como el estupro o los atentados al pudor.

También la Ciudad de México ha avanzado en esta línea, estableciendo que delitos sexuales agravados, como la violación y el abuso contra personas vulnerables, sean investigados automáticamente.

Oaxaca, de igual manera, contempla la persecución de oficio en casos de abuso sexual infantil o cuando el agresor tenga una posición de poder.

Puebla, por ejemplo, desde marzo de 2025 se permite que la Fiscalía investigue casos de violación dentro del matrimonio sin necesidad de denuncia, reconociendo que el consentimiento debe ser permanente, incluso en una relación conyugal.

Estas medidas no sólo fortalecen la protección legal de las víctimas, sino que también envían un mensaje social claro: los delitos sexuales no son privados ni pueden minimizarse por contexto familiar, edad o condición social.

Dejar en manos de la víctima la carga exclusiva de denunciar representa una forma de abandono institucional.

Por ello, perseguir de oficio estos delitos contribuye a desmantelar el silencio y la impunidad que durante años ha cubierto este tipo de violencia.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 18 de Julio del 2025. Año CVII. Número 40,379

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L. VIERNES 18 DE JULIO DE 2025

Plantea INE modernizar la credencial para votar

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) analiza cambios a la credencial para votar, añadiendo nuevos elementos y eliminando otros, a fin de incorporar nuevas tecnologías en medidas de seguridad.La propuesta avalada en el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos pasará a la Comisión de Vigilancia del Registro Federal de Electores, para su discusión y eventual aprobación, antes de subir al Consejo General.

En un primer momento se plantean cinco actualizaciones. El primero es añadir un elemento táctil con la finalidad de atender a personas con discapacidad visual.

La segunda, es incorporar una fotografía digital al reverso de la credencial para fortalecer la seguridad y autenticidad de la misma.

También se plantea eliminar la tinta ópticamente variable, y sustituirla por una tinta termo cromática.

> “Para determinar si es factible o no la inclusión de información adicional como es la autodeterminación de cada ciudadano como persona indígena; la donación de órganos; la utilización del sistema braille, entre otras”
>
> **Eva Miranda**

"Es un elemento más actualizado que existe en el mercado, y por consecuencia, se está proponiendo la actualización de esta mejora", expuso el grupo de trabajo.

En quinto lugar, se propone una mejora en el dispositivo ópticamente variable, conocido como OVD, que está en la parte frontal de la credencial.

Estos ajustes a la credencial se hicieron con base en estudios de mercado sobre los elementos de seguridad que pueden tener una actualización o mejora.

La representante de Morena, Eva Miranda, pidió dar seguimiento a la viabilidad de añadir datos adicionales a la credencial para votar.

"Para determinar si es factible o no la inclusión de información adicional como es la autodeterminación de cada ciudadano como persona indígena; la donación de órganos; la utilización del sistema braille, entre otras", expuso.

Además, se contempla realizar consultas con organizaciones de la sociedad civil y grupos especializados en accesibilidad, con el objetivo de garantizar que los nuevos elementos respondan a las necesidades de todos los sectores de la población.

La inclusión de tecnologías accesibles es una prioridad, aseguró el grupo de trabajo.

INE analiza cambios a credencial para votar; así sería la nueva versión

El INE también evaluará el costo-beneficio de implementar estos cambios, ya que implican modificaciones en los procesos de producción y distribución de las credenciales.

Se prevé que, en caso de aprobarse, el nuevo modelo de credencial se comience a emitir a partir del segundo semestre de 2026.

Finalmente, se espera que estas modificaciones fortalezcan la confianza ciudadana en la credencial para votar como un documento oficial de identificación, que no solo sirve en procesos electorales, sino también en múltiples trámites públicos y privados.

Integrantes del PAN acudieron a la sede de FGR para presentar la denuncia.

Denuncia el PAN ante FGR al diputado petista Ricardo Mejía

Cd. de México/El Universal.-

La dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), así como la dirigencia estatal del partido, presentaron este jueves una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) en la Ciudad de México, en contra del diputado del Partido del Trabajo (PT), Ricardo Mejía Berdeja, por “presuntos nexos con criminales” y supuestos delitos electorales.

Al acudir a presentar la denuncia, la presidenta estatal del PAN en Coahuila, Elisa Maldonado, refirió que lo señalan de una presunta filtración del padrón del INE por hechos de 2013, así como posibles vínculos con operadores de cárteles del narcotráfico.

Explicó que en el documento señalan una presunta “negligencia agravada en combate al crimen; homicidio; robo y extorsión; colusión con el crimen organizado y sus operadores vinculados a cárteles; omisión en postura internacional; ocultamiento o minimización de amenazas terroristas; corrupción y tráfico de influencias”.

Por su parte, el vocero del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) panista, Jorge Triana, aseveró que hay un “aletargamiento de los expedientes” en la FGR, pero apuntó que “lo peor que podemos hacer es mantenernos al margen y dejar de denunciar, dejar de sentar un precedente”.

En tanto, el coordinador de los diputados locales del PAN en Coahuila, Gerardo Aguado, expuso que con ello “inicia una cruzada a nivel nacional contra este tipo de políticos que están inmiscuidos también en el crimen organizado, el compromiso es no soltar el tema, no voltear hacia otro lado”.

Adelantó que también presentarán una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para que “revise los recursos” que ha utilizado tanto el diputado como el PT, y constatar “que no sean recursos de procedencia ilícita”.

Pide Claudia a EU justificar cierre al ganado mexicano

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo demandó al gobierno de Estados Unidos exponer cuáles son los indicadores de sanidad para mantener cerrada la frontera al ganado mexicano por la plaga del gusano barrenador.

En la parte técnica, afirmó, no observa problemas para mantener la decisión de impedir el paso del ganado a territorio estadunidense; sin embargo, advirtió que en el ámbito electoral, sí hay algunos miembros del gabinete de su homólogo Donald Trump que tienen un trasfondo político en el que utilizan a México en su beneficio usándose el asunto de esta plaga.

En la mañanera de este jueves en Palacio Nacional, la mandataria federal informó que ayer el titular de la Secretaría de Agricultura, Julio Berdegué, dialogo con su par estadunidense, Brooke Rollins, para continuar con las negociaciones para abrir la frontera, cerrada desde mayo.

> “¿Qué decimos? Que no tomen a México como piñata, que si quieren competir allá, resuelvan los problemas de allá que bastantes tienen, que no utilicen a México.”
>
> **Claudia Sheinbaum**

“Qué decimos nosotros y qué hemos hecho, porque hemos hecho muchísimo, para controlar gusano: se tienen filtros, hay veterinarios revisando, lavado de los animales, varias acciones que se tienen. ¿Qué pedimos en términos técnicos? No veo problema político en términos técnicos, (pedimos) que quede perfectamente claro cuáles son los indicadores para que ellos cierren la frontera, cuáles son indicadores de sanidad”.

Sheinbaum exige a EU indicadores técnicos para cierre al ganado mexicano.

Detalló que un grupo especializado de los dos países ha trabajado en ese sentido.

Cuestionó el por qué impedir el paso del ganado que proviene de estados del norte del país, cuando se encuentran a más de mil kilómetros de distancia de la entidad del sur en la que se detectó la plaga.

“Estamos pidiendo indicadores claros, técnicos, para que sea el argumento del Departamento de Agricultura y de la Sader en México”.

Se avanza en un acuerdo, dijo, y se deben revisar totalmente los indicadores técnicos a fin de que los convenios se den a largo plazo y no haya pretextos para cerrar la frontera un día sí, y al otro se abre y después se vuelve a cerrar.

Sin embargo, planteó la jefa del Ejecutivo, en el ámbito político-electoral, sí observa motivaciones de varios sectores de la administración del magnate para usar a México en su favor.

“Pienso que de algunos miembros del gabinete del presidente Trump sí hay un tema más político. En algunos casos podría pensarse es un tema político contra México, pero recuerden que vienen elecciones en Estados Unidos en un año; entonces, pues distintos protagonistas que quieren ser gobernador, senador, diputado, utilizan a veces estas acciones de manera muy mediática en su país.

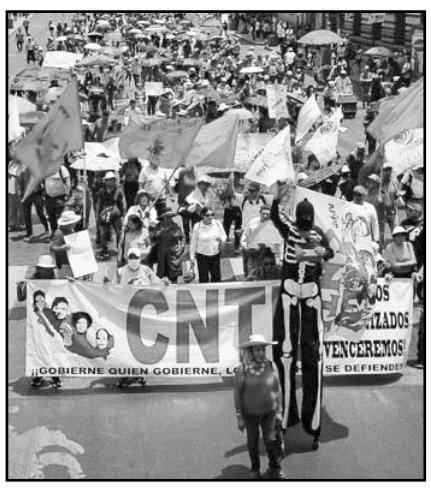

CNTE advierte que no están resueltas sus demandas.

Reclama CNTE que sus demandas siguen pendientes

Cd. de México/El Universal.-

Las secciones 9, 10, 11 y 60 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en la Ciudad de México advirtieron que no están resueltas sus demandas y reclamaron que el gobierno respalda al “charrismo sindical”.

Luego de marchar desde la Dirección General de Administración de la Autoridad Educativa Federal al Zócalo capitalino, los integrantes de la CNTE en la capital del país anunciaron “un receso” a sus acciones, tras la conclusión del ciclo escolar.

Además, en Palacio Nacional entregaron un pliego petitorio para la presidenta Claudia Sheinbaum e insistieron en que se lleve a cabo una mesa tripartita con autoridades de la Secretaría de Gobernación (Segob), Secretaría de Educación Pública (SEP) e ISSSTE, ante su demanda principal de abrogar la Ley del ISSSTE de 2007.

“No está resuelto (...) Reiteramos nuestro compromiso en la lucha por la abrogación de la Ley del ISSSTE, pero también por las demandas que no han sido resueltas”, dijo Pedro Hernández, líder de la sección 9 de la Coordinadora.

Exigieron al gobierno federal que cumpla el compromiso de la devolución de descuentos que les han aplicado a las maestras y los maestros, así como la entrega de becas para sus hijos.

“Esta autoridad sí puede responder por las 410 becas que nos están negando; sí puede responder por los descuentos que nos aplicaron y cumplir con el compromiso de que a más tardar en la segunda quincena de agosto deben reponernos; aplicaron descuento a más de mil 200 compañeros y va siguiendo la cuenta”, dijo el maestro Hernández.

Pedro Hernández indicó que en el documento enviado a la Presidenta se le reclamó el respaldo que el gobierno hace al “charrismo sindical”.

Acusó al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y la imposición desde el poder de personajes como Carlos Jongutud, Elba Esther Gordillo y Alfonso Cepeda Salas, actual secretario y senador por Morena.

“A quienes repudiamos, a quienes desconocemos y a quien imputamos porque está usurpando el cargo de secretario general del SNTE y flamante senador de la República por Morena”, declaró.

Impulsan comisión contra "cártel inmobiliario"

Cd. de México/El Universal.-

El vocero del grupo parlamentario de Morena, en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila Anaya, informó que presentará un punto de acuerdo para proponer la creación de una comisión especial de investigación para indagar presuntas responsabilidades políticas y administrativas de servidores y exservidores públicos involucrados en la presunta red de corrupción conocida como "cártel inmobiliario".

En conferencia de prensa explicó que esta proposición plantea que dicha comisión ponga énfasis en las acciones realizadas durante la gestión de Jorge Romero Herrera, actual presidente nacional del PAN, en la alcaldía Benito Juárez.

"Hay mucha información en donde se

Morena perfila comisión para investigar "cártel inmobiliario": Ávila; señala a Jorge Romero como principal responsable.

ha comentado que hubo sobornos; hay, según entendemos, cerca de 28 expedientes relacionados con una lógica de una red de corrupción con constructoras", enfatizó.

Detalló que en septiembre del 2020 una inundación destruyó archivos claves relacionados con los expedientes en donde "Romero Herrera estaba imputado en su desempeño como delegado del 2012 al 2015. Y esto sugiere la eliminación de pruebas contundentes".

"Él las ha negado y las seguirá negando seguramente. Dice que son calumnias lo mismo ha hecho Santiago Taboada, pero me parece que es importante primero tomar en cuenta que una de las acusaciones más fuertes la hizo el propio Felipe Calderón en uno de sus libros. Otra tiene que ver con una indagatoria por 350 millones de pesos y evidencia fundamental que fueron depositados en cuentas de personas cercanas al entonces delegado de la alcaldía Benito Juárez", puntualizó.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Recupera Profepa dos contenedores con hidrocarburo; ambos depósitos, hallados en Baja California Sur, tenían mil litros de diesel.

Recupera Profepa dos contenedores con hidrocarburo

Cd. de México/El Universal.-

Personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y de la Secretaría de Marina (Semar) extrajo dos contenedores de mil litros de hidrocarburo que se encontraban en las inmediaciones de la comunidad de Isla Magdalena, ubicada en el municipio de Comondú, Baja California Sur.

Los depósitos fueron hallados el pasado 3 de julio por personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) tras recibir un reporte por un posible derrame de hidrocarburo en la costa.

La comisión informó que estaban parcialmente hundidos en la línea de costa de Bahía Magdalena, sin presencia visible de fuga o derrame activo, tras caer de una embarcación que transportaba diesel y se volcó.

El 4 de julio las dependencias lograron el acceso marítimo al lugar. Durante la inspección, no detectaron manchas de combustible, iridiscencias en el agua, mortandad de fauna silvestre ni afectaciones evidentes a la vegetación halófila o al ecosistema costero adyacente.

Las instituciones aseguraron y trasladaron ambos contenedores a una zona segura dentro del canal de navegación, donde personal de la Semar los rescató y subió a bordo del buque Escobedo.

La Profepa informó que la Bahía Magdalena forma parte de un ecosistema estratégico para la biodiversidad marina y costera de la región noroeste del país.

La presencia de hidrocarburos es un riesgo ambiental importante, especialmente por su potencial efecto tóxico sobre aves, mamíferos marinos, peces y vegetación ribereña. "Si bien en esta actuación no se detectaron afectaciones ambientales inmediatas, la Profepa continuará con la vigilancia y monitoreo preventivo del sitio", dijo.

Asimismo, instará a las autoridades competentes a promover una revisión de las condiciones de operación y seguridad de las embarcaciones que transportan combustible dentro de áreas naturales protegidas y zonas costeras de alta sensibilidad ecológica.

Analiza la 4T ruta para quedarse con la Mesa Directiva de San Lázaro

Cd. de México/El Universal.-

Morena, PT y PVEM sostienen reuniones para burlar la ley a fin de que la oposición no presida la Cámara de Diputados.

Fuentes de Morena, PT y PVEM consultadas por EL UNIVERSAL reconocieron que decenas de diputados aliados están analizando la forma de desplazar al PAN y quedarse con la presidencia de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados.

Los congresistas de los tres partidos han sostenido reuniones por grupos para valorar las opciones que les permitan burlar el artículo 17 de la Ley Orgánica del recinto legislativo de San Lázaro, que establece que el segundo y tercer año de la Legislatura la presidencia de la Mesa Directiva se determinará "en orden decreciente y recaerá en un integrante de los dos grupos parlamentarios con mayor número de diputados que no la hayan ejercido".

Al inicio del periodo ordinario de sesiones, hubo un acuerdo para establecer que el grupo parlamentario de Morena presidiría la Junta de Coordinación Política (Jucopo) durante tres años consecutivos por el hecho de contar con más de la mitad de congresistas, mientras que la Mesa Directiva tocaría al partido guinda el primer año, al PAN en segundo año, y al PVEM el tercer año.

Pese a ello, fuentes de alto nivel puntualizaron que los legisladores de la Cuarta Transformación han estado analizando diversas opciones. "Una de las opciones es pasar diputados del Partido Verde, que tiene 62; al PT, que tiene 49. Actualmente el PAN tiene 71 diputados, es decir, que con 23 diputados que les pasemos se lograría, y el PT tendría la presidencia del segundo año, ya luego [se va a] devolver a los compañeros para que el Partido Verde la tenga el tercer año", explicó a este diario un congresista del PT.

De acuerdo con la Ley Orgánica, Morena no podría dar más de dos diputados a otro grupo parlamentario, porque requiere mantener 251 curules para sostener la presidencia de la Jucopo por los tres años; sin embargo, el PVEM sí podría intercambiar congresistas con el PT.

Lo anterior tampoco garantizaría al PT la presidencia, porque el PAN puede recibir ayuda del PRI, e incluso de MC, a efecto de mantenerse como segunda fuerza. Por lo anterior, también se analiza la posibilidad de impulsar una reforma a la Ley Orgánica de la Cámara Baja.

"También se está analizando la posibilidad de plantear una iniciativa para modificar la Ley Orgánica de la cámara para cambiar la dinámica de la rotación de la Mesa Directiva, buscando un método que nos favorezca.

"Estamos viendo la posibilidad y, de decidirlo, se podría presentar en la Permanente para que pase a comisiones y se dictamine, no sé, cinco o 10 días antes de que termine la Permanente para dar el albazo", declaró a El Gran Diario de México un congresista guinda.

Para el coordinador del PAN en la Cámara Baja, Elías Lixa, la ley es clara, por lo que adelantó que espera que se respeten los acuerdos.

"Yo no puedo generar dudas sobre lo que ya establece con claridad la ley, y que además ha sido establecido en acuerdos de los propios órganos de gobierno, particularmente el acuerdo fundacional de la Junta de Coordinación Política, donde se estableció el reconocimiento legal a la rotación de la mesa. Por lo tanto, no creo que sea tiempo de generar especulaciones sobre lo que la ley establece literalmente", declaró.

Pese a ello, diputados de Acción Nacional consideraron que el riesgo es latente.

Presentan estrategia para aumentar confianza al sector energético

Cd. de México/El Universal.-

Al mencionar que tienen un 12% de reserva operativa de energía en caso de un aumento en la demanda, la secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, presentó la estrategia para garantizar y aumentar la confianza en el sector energético, es decir, atender las afectaciones que provoca el servicio.

La funcionaria detalló que algunas de las fallas son las permisibles como la falta de generación de energía, "que puede existir una interrupción del servicio eléctrico porque la energía no se genera en el momento que se requiera consumir".

"La otra causa son problemas de suministro por daños en la infraestructura", explicó.Entre las acciones de corto plazo que se han implementado son: coordinación con el sector; se ha trabajado de manera permanente entre SENER, CFE, CENACE, CENAGAS, CNE, Gobiernos Estatales y privados.También se ha dado seguimiento puntual a los mantenimientos programados de centrales públicas y privadas: 270 mantenimientos a plantas de generación, que equivalen a más de 27,923 MW, y trabajos de mantenimiento realizados en temporada de baja demanda.

También el reforzamiento de Transmisión y Distribución por parte del Estado en zonas de mayor vulnerabilidad.

Además, la optimización de la estrategia de abasto de combustibles para centrales.

Agregó que, para reforzar el sistema, en los próximos 3 años se incorporarán 6,717 MW, de los cuales este año entraron 1,364 MW y en los próximos meses se agregan 1,101 MW más.

Además, se realiza la repotenciación de 16 centrales hidroeléctricas que adicionarán 536 MW a la capacidad de generación.

Este año se agregan 95 MW.La titular de Energía destacó que uno de los principales objetivos es garantizar que el sistema eléctrico nacional tenga flexibilidad suficiente para responder ante eventos climáticos extremos, como olas de calor o tormentas, que provocan picos en la demanda.

Señaló que estas condiciones requieren una planeación más robusta e inversiones permanentes.Asimismo, mencionó que se está trabajando en fortalecer la transición energética mediante la incorporación de más energías renovables al sistema. Detalló que se tienen identificados nuevos proyectos solares y eólicos en distintas regiones del país, especialmente en el norte y sureste, con el fin de diversificar la matriz energética.

Finalmente, aseguró que se reforzará la coordinación con el sector privado para agilizar inversiones y permisos, así como para reducir los cuellos de botella en infraestructura. “La confianza en el sistema depende también de la certeza regulatoria y de una visión de largo plazo que estamos construyendo con todos los actores del sector”, concluyó.

Luz Elena González, titular de Energía, detalló que algunas de las fallas son las permisibles, como la falta de generación de energía

Viajes de funcionarios a EU son pura simulación, critica PRI; "se reúnen con nadie y sobre nada relevante", afirma.

Viajes de funcionarios a EU son pura simulación, critica PRI

Cd. de México/El Universal.-

El presidente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, consideró que los viajes de funcionarios del gobierno federal a Estados Unidos son "pura simulación", y lo hacen "para aparentar que están haciendo algo" para resolver la crisis en la relación bilateral."Ahora salen con supuestas reuniones en Estados Unidos, con nadie y sobre nada relevante", dijo, al señalar que en Morena "continúan pudriendo todo lo que tocan".

Expresó que, además, "lo más cínico es que, según sus propias palabras: ¡No los engañan, lo saben!".

En un mensaje publicado en redes sociales, el dirigente nacional del tricolor aseguró que la corrupción de Morena tiene nombre y apellido: Andrés Manuel López Obrador, sus hijos y "el Clan".

Sostuvo que, en este país, nada se mueve sin que el presidente lo sepa.

Dijo que Morena ha arrastrado a México al desastre, con servicios de salud colapsados, desabasto de medicamentos, inseguridad desbordada, caída de la inversión extranjera, complicidad con el crimen organizado y una corrupción imparable.

Alejandro Moreno señaló que tienen pactos con el crimen, protegen a los narcopolíticos de Morena y encubren a quienes están destruyendo al país desde el poder.

Por ello, cuestionó "cómo vamos a construir con ellos, si lo único que hacen es proteger al crimen organizado".Indicó que desde el PRI "nosotros no vamos a callarnos.

Vamos a desenmascararlos con toda la fuerza", pues México merece un gobierno como los que solo el PRI sabe hacer: con capacidad, que apueste por el desarrollo y que esté a la altura de los retos del presente y del futuro.

Además, reprochó que mientras miles de mexicanos enfrentan dificultades económicas, los altos funcionarios de Morena viajan con recursos públicos, sin rendir cuentas claras y sin resultados tangibles.

Activa GN Plan DN-III-E para apoyar a población afectada por lluvias en Jalisco

Cd. de México/El Universal.-

La Guardia Nacional puso en marcha el Plan DN-III-E en Jalisco para apoyar a la población afectada por las intensas lluvias que se han registrado en los últimos días, particularmente en el municipio de Zapopan.

La corporación informó que organiza brigadas de apoyo en coordinación con el Ejército Mexicano y autoridades locales. Como parte de sus operativos, se desplegaron elementos en el poblado de Lomas de Tabachines en Zapopan para liberar vialidades obstruidas por árboles y lodo; asimismo, se enfocan en el retiro de piedras y lodo de viviendas afectadas, y en el rescate de personas atrapadas dentro de viviendas inundadas.

Además, los guardias colaboran con el retiro de vehículos que quedaron atascados en el agua y el lodo, y realizan recorridos preventivos en zonas de riesgo.

“Los guardias nacionales se desplegaron para brindar apoyo a la población y garantizar la atención oportuna, ante las afectaciones por las constantes lluvias que se registran en la entidad”, señaló la corporación.

En complemento a las tareas de rescate y desazolve, se han instalado albergues temporales en zonas vulnerables, donde personal de la Guardia Nacional brinda asistencia alimentaria y atención médica básica a las familias desplazadas.

Asimismo, se han implementado puntos de recepción de donativos como agua embotellada, colchonetas y ropa en coordinación con autoridades municipales y voluntarios del sector social.

Elementos de GN retiraron vehículos que quedaron atascados en el poblado de Lomas de Tabachines en el municipio de Zapopan.

Bolsas

	Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	56,503.04	56,714.92	S&P BMV 0.37%
MEXICO BIVA	1,138.37	1,139.75	FTSE BIVA 0.12%
NUEVA YORK	44,254.78	44,484.49	Dow Jones 0.52%
BITCOIN	117,837.5	120,319.4	Valor en USD 1.45%

Intereses

TIIE 28 días	8.2339	Cetes 28 días	7.65	Udis 17	8.513171
TIIE 91 días	8.2899	Cetes 91 días	7.97	Udis 18	8.514089
TIIE 182 días	8.3718	Cetes 175 días	8.07	Udis 19	8.515006
CPP	6.65	Cetes 357 días	8.65	Udis 20	8.515924

Metales

Centenario $76,600

Plata México $683.74

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$18.16	$19.27
Interbancario 16	$18.70	$18.71
Interbancario 17	$18.76	$18.77

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana	62.91
Brent	69.36
WTI	67.46

Hoy en Cintermex

Expo Tu Casa

El Porvenir
Económico

El dato del día

Uber anunció una alianza con el fabricante de vehículos eléctricos Lucid Motors y la firma tecnológica autónoma Nuro para lanzar un nuevo programa global de robotaxis de próxima generación, exclusivo para su plataforma .La empresa busca competir directamente con Tesla y desbancarla del mercado de taxis autónomos, del que la automotriz recientemente sacó sus primeros modelos.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 18 DE JULIO DE 2025

El empresario falleció este jueves a los 97 años de edad.

Muere Roberto Servitje, cofundador de Grupo Bimbo

Ciudad de México.

El empresario Roberto Servitje Sendra, uno de los fundadores de Grupo Bimbo y parte de los responsables de la expansión de la principal firma de panadería del país, falleció este jueves a los 97 años de edad.

La compañía confirmó el deceso del empresario, a quien calificó como el primer colaborador de Grupo y "un referente" fundamental en la historia de la empresa.

Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Economía (SE), lamentó la muerte de quien fue presidente del Consejo de Administración desde 1994 hasta 2013 a través de un mensaje en la red social X.

"Lamento el fallecimiento de Roberto Servitje, siempre propositivo y con alto sentido de cooperación por nuestro país. Sinceras condolencias a su familia y amigos . Descanse en paz", señaló el funcionario.

Roberto, hermano de Lorenzo, nació en 1928 en la Ciudad de México.

Roberto inició su trayectoria en Grupo Bimbo como Supervisor de Ventas y más adelante creó el Departamento de Vehículos, del cual fue su principal impulsor. También fue Gerente General en Guadalajara (1956), en Monterrey (1961) y en la Ciudad de México (1963).

En nombre de toda la familia de Grupo Bimbo, extendemos nuestras más sinceras condolencias a sus hijos, nietos, bisnietos, familiares y amigos.

"El recuerdo de Don Roberto permanecerá como el de un hombre íntegro, visionario y generoso, cuya vida fue inspiración para miles", señaló.

Mundo Financiero

17 de Julio 2025

Tipo de cambio

Dólar spot 18.7685 pesos

Dólar: Compra 18.16 / Venta 19.27

8 centavos más

Cetes (28 días): Hoy 7.65 / Anterior 7.85

Euro

21.46 / 22.07

Sin cambio

IPyC 56,714.92 unidades

Bolsa Mexicana De Valores: Sube 211.88 pts, 0.37% más

Dow Jones 44,484.49 unidades

Índice: Sube 229.71 pts, 0.52% más

Yen

0.12603 / 0.12623

0.00007 centavos menos

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6297.36	6263.7
BOVESPA	135564.	135510.
NASDAQ 100 Index	23081.0	22907.9
DOW JONES	44484.4	44254.7
NIKKEI	39901.1	39663.4

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

"Deja un legado invaluable"

Ciudad de México/El Universal.-

Grupo Bimbo lamentó la muerte de Roberto Servitje, a los 97 años de edad, cofundador de la compañía, a quien calificó como un referente fundamental en la historia de la empresa.

"Don Roberto deja un legado invaluable. Fue un hombre de valores, profundas convicciones, generoso en el trato y firme en el propósito. Con calidez humana y disciplina empresarial, supo inspirar y liderar a miles de colaboradores en la construcción de una empresa que siempre concibió como una gran familia. Austero, cercano y comprometido con el bien común, fue formador de equipos, mentor de líderes y sembrador de valores", dijo Bimbo en un comunicado.

De acuerdo con la panificadora, Roberto Servitje fue un autodidacta con vocación de servicio, apasionado por la mecánica, la pintura y la formación continua.

"Gracias a su liderazgo, la empresa fortaleció su capacidad tecnológica, profesionalizó sus procesos y definió principios de gestión que siguen vigentes hasta hoy. Su visión trascendió nuestra organización, participando en consejos empresariales de gran relevancia en México y el extranjero", dijo.

Fue un hombre de valores, profundas convicciones, generoso en el trato y firme en el propósito

La empresa recordó que Roberto Servitje inició su trayectoria en Grupo Bimbo como supervisor de Ventas, luego se convirtió en cajero y más adelante creó el Departamento de Vehículos, del cual fue su principal impulsor.

"En nombre de toda la familia de Grupo Bimbo, extendemos nuestras más sinceras condolencias a sus hijos, nietos, bisnietos, familiares y amigos. El recuerdo de Don Roberto permanecerá como el de un hombre íntegro, visionario y generoso, cuya vida fue inspiración para miles. Hoy celebramos su legado y honraremos su memoria continuando con su ejemplo, con el mismo compromiso y dedicación con los que trabajó siempre por el bienestar de los demás", dijo.

Exportación de jitomate a EU cayó 12%

Ciudad de México.-

En los primeros cinco meses de 2025, las exportaciones mexicanas de jitomate disminuyeron 12 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior, según datos oficiales, en un contexto de incertidumbre por la decisión de Estados Unidos, su principal mercado, de imponer una cuota compensatoria por supuesto comercio desleal, medida que se formalizó el pasado 15 de julio.

De acuerdo con información del Banco de México (BdeM) entre enero y mayo de este año (último dato disponible), nuestro país exportó a Estados Unidos jitomate fresco o refrigerado por un valor de mil 324 millones de dólares, cifra inferior a los mil 499 millones de dólares registrados en los mismos meses de 2024.

La caída coincide con el anuncio del pasado 15 de abril del Departamento de Comercio de Estados Unidos, en el que informó que la mayoría de los jitomates importados desde México tendrían que pagar una cuota compensatoria de 20.91 por ciento a partir del 14 de julio, tras retirarse de un acuerdo que, según afirmó, no protegió a sus productores.

Al cumplirse el plazo, el pasado lunes, EU confirmó su retiro del acuerdo, mismo que databa desde 1996 y se renovaba cada cinco años. No obstante, en lugar de una cuota compensatoria de 20.91 por ciento, impuso una de 17.09 por ciento, pero a un puñado de productores les asignó una tarifa de más de 273 por ciento al argumentar que no colaboraron con las investigaciones antidumping, una práctica comercial desleal que consiste en exportar por debajo del costo de producción.

En 2024, México fue el séptimo productor mundial de jitomate y el primer exportador

En 2024, México fue el séptimo productor mundial de jitomate y el primer exportador. De acuerdo con datos del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), el año pasado el país exportó un millón 880 mil toneladas con un valor de 3 mil 339 millones de dólares; 98 por ciento tuvieron por destino Estados Unidos.

El jitomate fue el quinto alimento con el mayor valor de exportación para México en 2024, sólo por debajo de los 3 mil 508 millones de dólares de los bovinos, 3 mil 787 millones de dólares del aguacate, 4 mil 280 millones de dólares del tequila y 6 mil 722 millones de dólares de la cerveza.

Hasta antes de esta nueva cuota compensatoria cobrada por el gobierno de Estados Unidos, el GCMA preveía que este 2025 México produciría un total de 3.06 millones de toneladas de jitomate, lo que implicaría un crecimiento marginal de 1.1 por ciento frente a 2024.

Sin bien aún no hay datos sobre una posible reducción de la producción, el organismo privado estima que con la tarifa de 17.09 por ciento las exportaciones se podrían desplomar alrededor de 25 por ciento, además de que se perderían aproximadamente 100 mil empleos, principalmente en estados productores como Sinaloa, Sonora, Baja California, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Guerrero y Oaxaca.

Bitcoin domina mercado cripto en México: estudio

Ciudad de México/El Universal.-

Bitcoin consolidó su liderazgo como la criptomoneda más negociada en México durante el segundo trimestre de 2025, al concentrar 25.8% del volumen total operado en la plataforma Bitget, una de las principales casas de intercambio de activos digitales a nivel global.

De acuerdo con un estudio de la firma, basado en datos de sus usuarios mexicanos entre abril y junio, Pi Network se colocó como la segunda criptomoneda más popular, con 15.6% del volumen operado, seguida de Ethereum con 13.5%. El top cinco lo completan Solana con 7% y Fartcoin con 5.5%, una memecoin que ha sorprendido por su rápido ascenso.

"El interés por las criptomonedas en México continúa creciendo de forma sostenida, tanto en volumen como en diversidad", señaló Gildardo Herrera, director de estrategia y operaciones de Bitget para América Latina e Iberia.

La firma resaltó que Bitcoin sigue liderando como activo preferido, mientras que proyectos consolidados como PI, Ethereum y Solana mantienen una participación significativa.

Al mismo tiempo, el ascenso de memecoins como Fartcoin refleja una evolución del mercado, con inversionistas cada vez más variados que combinan estrategias tradicionales con apuestas innovadoras y alineadas con las dinámicas de las redes sociales.

En el trimestre analizado, Bitcoin no solo mantuvo su dominio por reputación y reconocimiento global, sino que también mostró una recuperación notable tras caer 11.8% en el primer trimestre.

Así, durante el segundo trimestre, Bitcoin se revalorizó entre 30% y 32%, cerrando junio en torno a los 109 mil dólares, un récord que muestra su papel como refugio de valor e instrumento de confianza para los inversionistas mexicanos.

En tanto, el estudio resalta que la presencia de Pi Network como la segunda moneda más operada respondió a su enfoque de minería móvil y a una comunidad activa que ha impulsado su adopción. En tanto, Ethereum continúa siendo una plataforma clave para desarrollos en finanzas descentralizadas (DeFi) y contratos inteligentes.

Bitcoin consolidó su liderazgo

AVISO NOTARIAL

Con fecha 20 de Junio del año 2025 comparecen ante mi los señores JAIME VAZQUEZ CORONADO, ALBERTO VÁZQUEZ CORONADO, AZUCENA VAZQUEZ CORONADO, ALAN VAZQUEZ CORONADO, así como el menor JAIME ALBERTO VAZQUEZ REYES debidamente representado por su madre y Tutora Testamentaria la señora CAROLINA REYES DE LEÓN, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario el procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MA. LUISA CORONADO HERRERA, quien falleció en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 12 de Enero del año 2024, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva. Asimismo, me exhiben el Testamento Público Abierto en el que se instituyó a los señores JAIME VAZQUEZ CORONADO, ALBERTO VÁZQUEZ CORONADO, AZUCENA VÁZQUEZ CORONADO, ALAN VAZQUEZ CORONADO y al menor JAIME ALBERTO VÁZQUEZ REYES como Únicos y Universales Herederos y Legatarios, designando al señor JAIME VÁZQUEZ CORONADO como Albacea de la sucesión. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y el señor JAIME VÁZQUEZ CORONADO acepta el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 20 de Junio del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NUMÉRO 32
GAZF-810127-EX3
(4 y 18)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 04 cuatro de abril del 2025 dos mil veinticinco, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIÓ: La señora MARIA HILDA RODRIGUEZ GARCIA DE ELIZONDO a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes del señor TOMAS ELIZONDO FLORES, quien falleció en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 27 veintisiete de Septiembre del 2015 dos mil quince, según lo acredita con el Acta de Defunción número 1088 mil ochenta y ocho, Libro 6 seis, de fecha 28 veintiocho de Septiembre del 2015 dos mil quince, levantada por el C. Oficial 28º. Vigésimo octavo del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León; exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 16,101 dieciséis mil ciento uno, de fecha 18 dieciocho de marzo del 2002 dos mil dos, pasada ante la fe del Licenciado Edelmiro Sánchez Sánchez quien fuera titular de la notaría número 73 setenta y tres que ejerció en Monterrey, Nuevo León, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el señor TOMAS ELIZONDO FLORES, en el cual Instituye como Única y Universal Heredera a MARIA HILDA RODRIGUEZ GARCIA DE ELIZONDO, designando como Albacea a la señora MARIA HILDA RODRIGUEZ GARCIA DE ELIZONDO. La Heredera señora MARIA HILDA RODRIGUEZ GARCIA DE ELIZONDO hace constar que acepta la Herencia y así mismo el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor TOMAS ELIZONDO FLORES, dándose a conocer las declaraciones de la compareciente por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad.
Monterrey, N.L., 27 de junio del 2025.
Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N. L., MÉXICO.
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 10 diez de Junio del 2025 dos mil veinticinco, en la Notaría Pública número 123 ciento veintitrés, ante la fe del suscrito Notario Público Suplente, mediante Escritura Pública número 70,231 SETENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO, se inició el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER SAINZ GUEVARA, con la comparecencia de los señores JAVIER SAINZ ZERMEÑO, DAVID SAINZ ZERMEÑO, JOEL SAINZ ZERMEÑO Y ROSA SAINZ GUEVARA, quienes exhibieron el ACTA DE DEFUNCIÓN Y TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO otorgado por el señor FRANCISCO JAVIER SAINZ GUEVARA. Los comparecientes aceptaron en su totalidad la disposición testamentaria mencionada, aceptaron la Herencia y Legados otorgados, y el señor JAVIER SAINZ ZERMEÑO acepto el cargo de ALBACEA y procederá a formar el inventario de la Sucesión. El suscrito Notario Público Suplente, doy a conocer estas declaraciones, las cuales se publican por 2 ocasiones, estando separada una de la otra por un término de 10 días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. Todo lo anterior de conformidad con los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. DOY FE.

LICENCIADO RICARDO JAVIER DE LA GARZA VÁZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE No. 123.
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores EFRAIN RODRIGUEZ FLORES, NANCY YOLANDA RODRIGUEZ FLORES, JAVIER RODRIGUEZ FLORES, OLGA RODRIGUEZ FLORES y ELSIA RODRIGUEZ FLORES, exhibiéndome TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCION de la señorita ELIDA RODRIGUEZ FLORES, expresándome los señores EFRAIN RODRIGUEZ FLORES, NANCY YOLANDA RODRIGUEZ FLORES, JAVIER RODRIGUEZ FLORES, OLGA RODRIGUEZ FLORES y ELSIA RODRIGUEZ FLORES que aceptan la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, además el señor EFRAIN RODRIGUEZ FLORES acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y leal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 30 de Junio de 2021.

LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito los señores GERARDO ESCOBEDO SERENO, PEDRO ESCOBEDO SERENO, MARIA ESCOBEDO CERENO, SAN JUANA ESCOBEDO SERENO, CATALINO ESCOBEDO SERENO, GUADALUPE ESCOBEDO SERENO, MA. ISABEL ESCOBEDO SERENO, MA. FELIPA ESCOBEDO SERENO, ALBERTA ESCOBEDO CERENO Y PABLO ESCOBEDO SERENO, solicitando se inicie en forma Extrajudicial la SUCESIÓN TESTAMENTARIA E INTESTAMENTARIA acumulada, a bienes de los señores J. GUADALUPE ESCOBEDO DIMAS (QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR GUADALUPE ESCOBEDO DIMAS) Y ANTONIA SERENO ORTEGA), presentándome el Acta de Defunción de los de cujus, reconociéndose a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos y como Albacea de la Sucesión antes mencionada a PEDRO ESCOBEDO SERENO, quienes aceptan la herencia y el cargo conferido respectivamente y manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.
GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN A 11 DE JULIO DE 2025

LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA
NOTARIO PÚBLICO NO. 151
ROHJ-670113-V81
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 26 días del mes de Junio del año 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, JESUS CALZADA CASTAÑEDA, MARIA ELENA CALZADA CASTAÑEDA, OFELIA CALZADA CASTAÑEDA Y BRAYAN RICARDO CALZADA JUAREZ, a efecto de iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO, a bienes del señor BENIGNO CALZADA CORONA, quien también se ostentaba como VENIGNO CALZADA CORONA y/o BENIGNO CALZADA, a bienes de la señora MARIA TERESA CASTAÑEDA SOLTELO, quien también se ostentaba como TERESA CASTAÑEDA SOLTELO y/o MA. TERESA CASTAÑEDA y/o MARIA TERESA CASTAÑEDA y, a bienes del señor JOSE FRANCISCO CALZADA CASTAÑEDA, quienes fallecieron el día 2 de Enero de 2016, 31 de Mayo de 2021 y 13 de Agosto de 2018 respectivamente. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 veinticuatro de Junio de 2025 dos mil veinticinco, se ha denunciado en la Notaria Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señora LYDIA GONZALEZ MARTINEZ presentándose como heredera y albacea testamentaria y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/2,227/2025) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL en vía administrativa a bienes del señor FIDEL GARCIA DE LA GARZA. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 25 de Junio del 2025
ATENTAMENTE

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció el ciudadano GONZALO JESUS ALMAGUER ALANIS, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO HEREDITARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO: TESTAMENTARIO A BIENES del señor GONZALO JESUS ALMAGUER CAVAZOS y la señora HERMELINDA ALANIS GONZALEZ, en fecha 23 días del mes de Junio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/18,461/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y los Primeros Testimonios de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondientes, en el cual se nombra al compareciente como Único y Universal Heredero, manifestando que acepta la herencia, se reconoce sus derechos hereditarios, y además como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana SONIA PATRICIA CASTRO ZAMORA y sus hijos ROBERTO CARLOS ESPINOZA CASTRO, JORGE ALBERTO ESPINOZA CASTRO y HECTOR DANIEL ESPINOZA CASTRO solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JUAN ESPINOZA CASTILLO Y/O JUAN ALBERTO ESPINOZA CASTILLO, en fecha 26 días del mes de Junio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/18,557/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana SONIA PATRICIA CASTRO ZAMORA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecen los ciudadanos MARÍA CONCEPCIÓN GARCIA TORRES, PABLO AGUSTÍN GARCÍA TORRES, ANDRÉS IGNACIO GARCIA TORRES Y DEBORAH ISABEL GARCIA TORRES, solicitando la Tramitación del Procedimiento Testamentario Extrajudicial A Bienes DEL SEÑOR PABLO FILEMON GARCIA GARZA Y/O PABLO F. GARCIA, en fecha 28 días del mes de Junio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/18,593/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además la ciudadana ANDRÉS IGNACIO GARCÍA TORRES como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2)) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León. Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos FRANCISCO RODRIGUEZ GARZA, RAQUEL RODRIGUEZ GARZA y STEPHANIE RODRIGUEZ GARZA por mis propios derechos y en representación de MYRTHALA RODRIGUEZ GARZA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO E INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MA. TERESA GARZA GARCIA Y/O MARIA TERESA RODRIGUEZ Y/O MARIA TERESA GARZA GARCIA Y/O MARIA TERESA GARZA, en fecha 27 días del mes de Junio de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/18,589/2025), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MYRTHALA RODRIGUEZ GARZA como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 29 veintinueve de Agosto del año 2022 dos mil veintidós, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/61,211/2022, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de HUMBERTO HERNANDEZ LOPEZ Y JULIA GARCIA DAVILA, promovido por las señoras ORALIA HERNANDEZ GARCIA Y EDNA PATRICIA HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS y la referida ORALIA HERNÁNDEZ GARCÍA en su carácter de ALBACEA. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita a los 02 dos días del mes de Julio del 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO 40
FEGJ-640427-GI7
(8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL

El día (19) diecinueve de Junio del (2025) dos mil veinticinco, fue radicada en forma extrajudicial el procedimiento sucesorio testamentario a bienes de la señora CECILIA MENDEZ CERVANTES, bajo el acta fuera de protocolo número 040/68693/2025 promovido por el señor JESUS ARTEMIO GLORIA ELIZONDO. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dese a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo a los (20) veinte días del mes de Junio del (2025) dos mil veinticinco. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO 40
FEGJ-640427-GI7
(8 y 18)

EDICTO

Con fecha (20) veinte del mes de junio el año (2025) dos mil veinticinco, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,805/25 noventa y dos diagonal diez mil ochocientos cinco diagonal veinticinco, ANTE MI, FRANCISCO LICENCIADO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaria Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores ROLANDO GARCIA GONZALEZ Y SANDRA GARCIA GONZALEZ a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO a bienes de los señores ROLANDO GARCIA ALANIS y MARIA DE LA LUZ GONZALEZ ALANIS a quien también se le conoció como MA. DE LA LUZ GONZALEZ ALANIS, mediante el cual se reconocen como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS en su calidad de hijos legítimos de los autores de la sucesión, y se designa como ALBACEA, a la señora SANDRA GARCIA GONZALEZ de la presente sucesión, por lo que procédase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(8 y 18)

EDICTO

Con fecha (09) nueve del mes de JUNIO del año (2025) dos mil veinticinco, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,766/25 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL DIEZ MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DIAGONAL VEINTICINCO), ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaria Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde al Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras JACINTA FLORES EUFRACIO Y SARA ELIA CARDENAS FLORES a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO A BIENES del señor EULALIO CARDENAS ADAME, mediante el cual se reconoce como HEREDERA UNIVERSAL la señora JACINTA FLORES EUFRACIO y como ALBACEA TESTAMENTARIO la señora SARA ELIA CARDENAS FLORES, de la presente sucesión, por lo que procédase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Articulo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 92
(8 y 18)

EDICTO

Con fecha 13 (trece) de Junio del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaria señor SERGIO ZUÑIGA LUNA, la señora JUANA ZUÑIGA LUNA y la señora MARTINA ZUÑIGA LUNA en su carácter de cónyuge y hijos, denunciando el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor J. GUADALUPE ZUÑIGA MARTINEZ también conocido como JOSE GUADALUPE ZUÑIGA MARTINEZ y de la señora BERTHA LUNA MENDOZA, acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su ultimo domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como únicos y Universales Herederos al señor SERGIO ZUÑIGA LUNA, la señora JUANA ZUÑIGA LUNA y la señora MARTINA ZUÑIGA LUNA. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
GAVL-601119-GI7
(8 y 18)

EDICTO

Con fecha 27 (veintisiete) de Junio del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaria el señor JOSE EDUARDO HERNANDEZ SANTIAGO en su carácter de hijo, denunciando el PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ADAN HERNANDEZ GUADARRAMA, acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su ultimo domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como único y Universal Heredero al señor JOSE EDUARDO HERNANDEZ SANTIAGO. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
GAVL-601119-GI7
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

En Monterrey, Nuevo León, a 03 de Julio del 2025, mediante Acta fuera de Protocolo Numero 031/1108/25, compareció la señora SANDRA ROEL BERLANGA, por sus propios derechos, como Única y Universal Heredera y con el carácter de Albacea, a iniciar en forma Extrajudicial la SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ADRIANA BERLANGA SALAS, aceptando la validez del Testamento y la Herencia de que es objeto, manifestando que en su oportunidad elaboraran el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario. La presente publicación se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal civil en el Estado. Doy Fe.
Monterrey, N.L., a 03 de julio de 2025.

LIC. ANDRÉS MARTÍNEZ SALINAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31.
MASA890408QN3.
2 publicaciones de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR".
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 20 días del mes de Junio del año 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, DEVANY CAROLINA ALBA ROSALES y VICTOR ISRAEL ALBA ROSALES, a efecto de iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL, a bienes del señor VICTOR HUGO ALBA ORTIZ, quien falleció el día 15 de Marzo de 2025. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA ISABEL FACUNDO GONZÁLEZ cuyo nombre se lee en algunos documentos como María Isabel Facundo González de Torres y/o Ma. Isabel Facundo siendo esta la misma persona, ACTÚANDO JUAN MARTIN TORRES FACUNDO, JUAN JAVIER TORRES FACUNDO, ANTONIO MARTIN TORRES FACUNDO, NORMA TORRES FACUNDO, BEATRIZ TORRES FACUNDO y CARLOS GASTON TORRES FACUNDO COMO HEREDEROS Y ANTONIO MARTIN TORRES FACUNDO COMO ALBACEA, QUIENES ME DECLARARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y ANTONIO MARTIN TORRES FACUNDO ACEPTA EL CARGO EL ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚOS Y EL PROYECTO DE PARTICION DE LA HERENCIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN A JULIO DE 2025.
ATENTAMENTE

LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ770423IH7
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 26 de Junio del 2025, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor RAÚL CONTRERAS PÉREZ, habiendo comparecido la señora VICTORIA IRENE SEGOVIA ESCOBEDO, como Única y Universal Heredera, y el señor JULIO ALBERTO CONTRERAS SEGOVIA como Albacea habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO ante la fe del Licenciado Juan Rodrigo Fernández Guzmán, mediante Escritura Pública número 3620, de fecha 12 de Marzo del 2014. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.
San Pedro Garza García, N.L., a 01 de Julio de 2025

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG6905187E7
(8 y 18)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/12,216/25 cero sesenta y cuatro diagonal doce mil doscientos dieciséis diagonal veinticinco, compareció el señor VICTOR MANUEL SANCHEZ NAVA, como Único y Universal Heredero, así como en su carácter de Albacea del JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LOURDES NAVA PONCE y del señor MANUEL SANCHEZ RIVIELLO, y para tal efecto me exhibe los siguientes documentos: a).- el Acta Número 696 seiscientos noventa y seis, levantada por el C. Oficial Número 28 veintiocho del Registro Civil en ésta ciudad de Monterrey, Nuevo León, de la que se desprende la Defunción de la señora MARIA DE LOURDES NAVA PONCE, el día 8 ocho de Abril del 2003 dos mil tres; y, b) el Acta Número 239 doscientos treinta y nueve, levantada por el C. Oficial Número 28 veintiocho del Registro Civil en ésta ciudad de Monterrey, Nuevo León, de la que se desprende la Defunción del señor MANUEL SANCHEZ RIVIELLO, el día 16 dieciséis de Mayo del 2005 dos cinco. Manifestando que acepta el bien de la herencia y el cargo de Albacea. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.
MONTERREY, N.L., A 26 DE JUNIO DEL 2025

LIC. ROGELIO CANTU GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 64
CAGR-800620-IC7
(8 y 18)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/12,161/25 cero sesenta y cuatro diagonal doce mil ciento sesenta y uno diagonal veinticinco, compareció la señora GUADALUPE ISABEL ENRIQUEZ CEDILLO, como Única y Universal Heredera, así como en su carácter de Albacea del JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN PEDRO ENRIQUEZ MORALES, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 13 trece de Agosto del 2021 dos mil veintiuno; exhibiendo el Acta de Defunción; manifestando que acepta el bien de la herencia y el cargo de Albacea. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.
MONTERREY, N.L., A 24 DE JUNIO DEL 2025

LIC. ROGELIO CANTU GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 64
CAGR-800620-IC7
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito Notario Público los señores DIANA MIRTHALA, ROXANA, JOSÉ ANGEL, RAUL y ROBIN de apellidos GUTIÉRREZ DE LA GARZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además la señora DIANA MIRTHALA GUTIÉRREZ DE LA GARZA en su caracter de Albacea, manifiestan que ocurren a tramitar, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES ETHELVINA DE LA GARZA GARCIA Y ARMANDO GUTIÉRREZ SANCHEZ, presentando la documentación requerida, manifestando que se va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 127
TITULAR
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito Notario Público los señores MARTHA GUADALUPE, VÍCTOR MANUEL y JAVIER ALEJANDRO de apellidos CARDONA GARZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y además el señor JAVIER ALEJANDRO CARDONA GARZA en su caracter de Albacea respectivamente, manifiestan que ocurren a tramitar, la SUCESIÓN ACUMULADA INTESTAMENTARIA Y TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES DEYANIRA GARZA URRUTIA Y VICTORIANO CARDONA ESCALONA, presentando la documentación requerida, manifestando que se van a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 127
TITULAR
(18 y 28)

EDICTO

Con fecha 10-diez de Julio de 2025-dos mil veinticinco, y mediante Escritura Pública número 86,237-ochenta y seis mil doscientos treinta y siete, radiqué en esta Notaría a mi cargo LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA A BIENES DE SOFIA EMILIA DE LEON GARCIA en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideran con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 11-once de Julio del 2025-dos mil veinticinco.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 96.
AAGE-680522-269
(18 y 28)

EDICTO

En fecha 26 de junio de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor RAUL MENDOZA HERNANDEZ. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mi, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
Monterrey, Nuevo León, a 26 de junio de 2025 dos mil veinticinco.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AAGE-680522-269
(18 y 28)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

En los términos del articulo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes de ESPIRIDION LUCIO ESCALANTE, y las declaraciones que ante mi hizo la señora IRMA ESMERALDA LUCIO GAYTÁN, en su carácter de Única y Universal Heredera Legítima, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. También a cargo del Procedimiento Sucesorio de Testamentario a bienes de MARIA ELIGIA GAYTAN ROJAS, y las declaraciones que ante mi hizo la señora IRMA ESMERALDA LUCIO GAYTÁN, en su carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables Asimismo, la señora IRMA ESMERALDA LUCIO GAYTÁN, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, dentro de ambas sucesiones, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 07 de Julio del 2025

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(18 y 28)

PRIMER EDICTO

Con fecha 4 de julio de 2025, ante mí comparecieron HECTOR JAVIER ESPINO GONZALEZ Y MARY HELEN GONZALEZ LOZANO, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO INTESTADO A BIENES DE HECTOR JAVIER ESPINO RODRIGUEZ, de quien se acompañó acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispado, Monterrey, Nuevo León.

JOSE JAVIER LEAL GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 111
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido por el Articulo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado; se presentaron ante el Suscrito Notario las C. MARÍA ELENA CANTU CANTU, como hija legitima del señor SANTOS CANTU CANTU; y la C. MA. CARIDAD CANTU TIJERINA, en su carácter de cónyuge supérstite; a denunciar la Tramitación ante Notario de la SUCESIÓN DE INTESTADO a bienes del Señor SANTOS CANTU CANTU, presentándome la Certificación del Registro Civil relativa a la Defunción del Autor de la Sucesión, y de Nacimiento de los Comparecientes; así mismo manifestó la C. MARIA ELENA CANTU CANTU, que aceptaba el cargo de Albacea, y que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del articulo 882, del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.
Santiago, Nuevo León, a 11 del mes de Julio de 2025

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 117
SIEE-820201-BJ5
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Con fecha 02 dos de Julio del 2025 dos mil veinticinco, se RADICO en esta Notaria a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO CAVAZOS ARREOLA denunciado por la señora ROSA MARIA VELIZ RODRIGUEZ y el señor DANIEL CAVAZOS VELIZ. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 02 de Julio del 2025.
ATENTAMENTE

LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ ALCALÁ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 08 días del mes de Julio del año 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, CONCEPCION VAZQUEZ CEDILLO, en representación del señor ANTONIO DE JESUS MARTINEZ VAZQUEZ, a efecto de iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, a bienes del señor TOMAS VAZQUEZ CEDILLO, quien falleció el día 30 de Noviembre de 2023. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capitulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 03 días del mes de Julio del año 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 72. Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, LETICIA IBARRA CRUZ, a efecto de iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, a bienes de la señora HERMINIA CRUZ REYNA, quien falleció el día 8 de Agosto de 2023. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito los señores LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ GARZA Y JAVIER RODRÍGUEZ GARZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el primero de ellos también compareció como Albacea, así como la señora DIANA LAURA GARZA JAUBERT en su carácter de Cónyuge Supérstite, a denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, presentándome Acta de defunción y actas de nacimiento de los herederos, resultando los señores LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ GARZA Y JAVIER RODRÍGUEZ GARZA son los Únicos Herederos legítimos, quienes manifiestan que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, así mismo se designó como Albacea al señor LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ GARZA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.
SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 4 DE JULIO DEL 2025.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(18 y 28)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito
Monterrey; Nuevo León.
Actuaciones
EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, Monterrey, Nuevo León.
Esther Marcuschamer Kleiman, Aaron, Mijael y David, todos de apellidos Attias Wengrowsky.
En el lugar en que se encuentren hago saber a ustedes que: en los autos del juicio de amparo directo civil 181/2025, promovido por Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, a través de su apoderado general para pleitos y cobranzas Adolfo Cantú Garza, contra la sentencia de veintiocho de enero de dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dentro del toca de apelación 396/2024, así como de la diversa autoridad señalada como responsable, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se les ha señalado como terceros interesados y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de cuatro de julio de este año, se ordenó emplazarlos por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndoles saber que podrán presentarse en este Tribunal Colegiado a defender sus derechos de considerarlo necesario, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos, que se fije en los estrados de este Órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo.
Monterrey, Nuevo León; 09 de julio de 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO
LIC. JUAN CARLOS ORTEGÓN DE LA FUENTE.
RÚBRICA.
(18, 25 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 7 siete días del mes de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública número 13917 TRECE MIL NOVECIENTOS DIECISITE, que contiene la Sucesión Testamentaría a bienes del señor LUCIANO HERNÁNDEZ MENDOZA, habiendo comparecido la señora MARÍA CANDELARIA GÁMEZ SEGOVIA, también conocida como MARÍA CANDELARIA GÁMEZ SEGOVIA DE HERNÁNDEZ, quien acredita ante el suscrito Notario el fallecimiento del autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se le declaró a la señora MARÍA CANDELARIA GÁMEZ SEGOVIA, también conocida como MARÍA CANDELARIA GÁMEZ SEGOVIA DE HERNÁNDEZ, como Única y Universal Heredera y Albacea; y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. a 7 de julio del 2025

LIC. ANDRÉS ALONSO RODRÍGUEZ MERCADO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 149
ROMA820512I24
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de CLEMENTINO CORPUS MORALES quien también se hacia llamar CLEMENTE CORPUS MORALES y de la señora LUZ ANGELICA CAMACHO ORTIZ quien también se hacia llamar LUZ ANGELICA CAMACHO DE CORPUS y las declaraciones que ante mi hizo el señor JESUS ALEJANDRO CORPUS CAMACHO, en su carácter de Único y Universal Heredero Legitimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JESUS ALEJANDRO CORPUS CAMACHO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 16 de Mayo del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de LEONARDO GONZALEZ LARA y de la señora MA. SERAFINA RODRIGUEZ DIMAS quien tambien se hacia llamar SERAFINA RODRIGUEZ DE GONZALEZ y las declaraciones que ante mi hicieron los señores MA. CRISTINA GONZALEZ RODRIGUEZ, MA. BERNARDA GONZALEZ RODRIGUEZ, LORENZO GONZALEZ RODRIGUEZ, PABLO EVELIO GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ, JOSE ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ Y GRACIELA GONZALEZ RODRIGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MA. CRISTINA GONZALEZ RODRIGUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 12 de Junio del 2025.

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTÁRIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha ... de ... de 2023, mediante Acta Fuera de Protocolo número ....., ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesión Testamentaria a Bienes del "De Cujus" MERCED GONZALEZ RIOS, denunciada por GLORIA SOTO CASTAÑEDA, reconociendo sus derechos hereditarios, y Aceptando la herencia y el cargo de Albacea conferido, manifestando que procederá a formular el Inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a ... de ... de 2023.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68
(18 y 28)

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 18 DE JULIO DE 2025

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de IRMA GUADALUPE VILLALOBOS ALONSO y las declaraciones que ante mi hizo la señora JUANITA ELENA PECINA VILLALOBOS, en su carácter de Único y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MARIA GUADALUPE PECINA VILLALOBOS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 10 de julio del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 24
BABR850307A49
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de JOSE SANCHEZ ELIZONDO y las declaraciones que ante mi hicieron los señores JOSE ARMANDO SANCHEZ LOZANO, NORMA LIZETH SANCHEZ LOZANO Y CYNTIA JANETH SANCHEZ LOZANO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JOSE ARMANDO SANCHEZ LOZANO manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 10 de julio del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 24
BABR850307A49
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del articulo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de GERARDO ALEJANDRO ZUÑIGA MARTINEZ y las declaraciones que ante mi hicieron los señores HAYDE GARZA SANDOVAL, ALEJANDRA ROMINA ZUÑIGA GARZA Y LIAM SANTIAGO ZUÑIGA GARZA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora HAYDE GARZA SANDOVAL, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 14 de Junio del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 24
BABR850307A49
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del articulo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaria Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes del señor ARTURO CORONADO VILLANUEVA y de la señora FRANCISCA LEOS MACARENO y las declaraciones que ante mi hicieron los señores ARTURO CORONADO LEOS, JAIME ALBERTO CORONADO LEOS, GERADO CORONADO LEOS Y MIRIAM ELI CORONADO LEOS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MIRIAM ELI CORONADO LEOS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 14 de julio del 2025.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 24
BABR850307A49
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE RICARDO HERNANDEZ ORTIZ ACTÚANDO VICENTA RODRÍGUEZ GARCÍA COMO HEREDERA Y ALBACEA, QUIEN ME DECLARÓ QUE ACEPTA LA HERENCIA, Y RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y VICENTA RODRÍGUEZ GARCÍA ACEPTA EL CARGO EL ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚOS Y EL PROYECTO DE PARTICION DE LA HERENCIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN A JULIO DE 2025.
ATENTAMENTE
LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 54
VEPJ770423IH7
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito Notario Público los señores OSCAR ROGELIO, SONIA LORENA Y EDUARDO RAHI TODOS DE APELLIDOS NIETO ESCAREÑO, en su carácter de UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y además la señora MARIA CRISTINA ESCAREÑO GUEVARA en su carácter de ALBACEA y ocurren a denunciar, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ANTE NOTARIO A BIENES DE ROGELIO NIETO PINALES presentándome la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
16 de Julio de 2025.
LIC. ALEJANDRO BARAGAÑO ROSAS
NOTARIO PÚBLICO No. 65
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito, TRINIDAD SANCHEZ AGUILAR a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de NARCISO GUERRA GONZALEZ, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.
Santiago, Nuevo León a 26 de junio del 2013.
LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LH0
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de LUIS ELIAS GONZALEZ MONTAÑEZ quien también se hacia llamar LUIS ELIAS GONZALEZ MONTAÑES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ESTEFANY ALEJANDRA GONZALEZ ARENAS, LUIS ELIAS GONZALEZ ARENAS, BRIANNA ARELY GONZALEZ ARENAS y por sus propios derechos BLANCA OTILA ARENAS MUÑIZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora BLANCA OTILA ARENAS MUÑIZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 14 de Marzo del 2025.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del extinto el Sr. Pedro Quezada García, quien falleció el día 31 de julio de 2011, en esta ciudad de Linares, la Sra. María García Hernández, quien falleció el 10 de enero de 2001, en la ciudad de Linares, y la Sra. Ana María Quezada García también conocida jurídicamente como Ana Ma. Quezada García, quien falleció el 18 de diciembre de 2009, en la ciudad de Linares, tuvieron su ultimo domicilio en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos a sus nietos e hijos los C.C. Jesús Reyes Escalón, Rafael, Rosalba, Jesús Fernando, Juan Pablo, Dagoberto Román, Baudel, Julio Cesar, Jesús Eliodoro y Edgar Ivan todos de apellidos REYES QUEZADA, asume el cargo de albacea la Sr. JESUS REYES ESCALON ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
Linares, N.L., a 16 de julio del 2025.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaria Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de LEONOR MARTINEZ RAMIREZ quien también se hacia llamar LEONOR MARTINEZ RAMIREZ VDA. DE VILLARREAL y las declaraciones que ante mí hizo la señora MARIA TERESA VILLARREAL MARTINEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera Testamentaria, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MARIA TERESA VILLARREAL MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 01 de julio del 2025
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 24
BABR850307A49
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el suscrito, ADRIANA MARIA TREVIÑO URBINA, a tramitar la Sucesión Intestamentaria a Bienes de MARIA GREGORIA URBINA MONTALVO, exhibiéndome Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente.
Santiago, Nuevo León a 21 de junio del 2025.
LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NUMERO 143
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
SANTIAGO, NUEVO LEÓN
SATJ740709LH0
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaria Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARGARITA MARTINEZ MARTINEZ y las declaraciones que ante mi hicieron los señores JOSE FRANCISCO DIAZ DE LEON Y JOSE FRANCISCO DIAZ MARTINEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JOSE FRANCISCO DIAZ DE LEON, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
Monterrey, Nuevo León, a 11 de Junio del 2025.
LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 72
(18 y 28)

Revelan carta de cumpleaños a Epstein con supuesta firma de Trump

Redacción/Estados Unidos.-

El informe indica que la carta fue parte de una colección armada por Ghislaine Maxwell, condenada por tráfico sexual de menores y cercana colaboradora de Epstein.

Una carta incluida en un álbum de cumpleaños regalado a Jeffrey Epstein en 2003 ha puesto al expresidente Donald Trump en el centro de una nueva controversia. Según un informe publicado por The Wall Street Journal, el documento contenía una ilustración de una mujer desnuda con el nombre "Donald" escrito en el área púbica, junto con un mensaje mecanografiado que concluía: "Feliz cumpleaños –y que cada día sea otro maravilloso secreto".

El informe indica que la carta fue parte de una colección armada por Ghislaine Maxwell —condenada por tráfico sexual de menores y cercana colaboradora de Epstein— con motivo del 50º cumpleaños del financiero. Entre las contribuciones al álbum habrían estado misivas de varias figuras públicas, incluido supuestamente Donald Trump.

Sin embargo, el expresidente ha negado categóricamente cualquier relación con el dibujo o la nota. En una entrevista con el Journal, afirmó: "Nunca he dibujado una imagen en mi vida. No dibujo mujeres. No es mi lenguaje. No son mis palabras". Además, prometió emprender acciones legales contra el medio, NewsCorp y Rupert Murdoch si publicaban la historia, calificándola de "completamente falsa".

La noticia ha avivado tensiones entre Trump y su base más leal. Algunos de sus seguidores han expresado decepción por la falta de acción en torno al caso Epstein, después de que el Departamento de Justicia anunciara que no se divulgarán más documentos relacionados con la investigación, desestimando la existencia de una "lista de clientes".

Figuras conservadoras como Laura Loomer y Charlie Kirk han salido en defensa de Trump, alegando que la carta no se alinea con su forma de comunicarse. "Todos los que realmente conocen al presidente Trump saben que no escribe a máquina. Usa un marcador negro grueso", escribió Loomer.

Trump, por su parte, ha calificado la creciente presión como una "farsa" y criticado a quienes insisten en exigir más transparencia sobre Epstein, a pesar de las reiteradas teorías conspirativas que rodean la muerte del financiero en prisión en 2019.

Mientras la historia sigue generando debate, Trump ha autorizado a su asesora legal Pam Bondi a divulgar cualquier testimonio relevante, sujeto a la aprobación judicial, en un intento por contener el daño político de un tema que continúa sacudiendo los cimientos de su gobierno.

El accidente ocurrió en la mina El Miñón, ubicada en un sector conocido como Providencia.

Al menos 18 mineros atrapados en mina de oro en Colombia

Redacción/Colombia.-

Al menos 18 mineros quedaron atrapados ayer jueves en una mina ilegal de oro ubicada entre los municipios de Remedios y Segovia, en el departamento de Antioquia (noroeste de Colombia), y al parecer todos están vivos, informaron fuentes oficiales.

Según un oficio de la Alcaldía de Remedios, el accidente ocurrió en la mina El Miñón, ubicada en un sector conocido como Providencia.

"¡Se presume que los 18 mineros atrapados en la mina El Miñón están con vida! (...) Nos llena de esperanza saber que pueden estar vivos y estamos presentes, brindando el acompañamiento institucional para apresurar las labores de rescate", expresó el Ministerio de Minas y Energía en su cuenta de X.

El accidente, según la Agencia Nacional de Minería (ANM), fue un derrumbe provocado por "fallas geomecánicas en una bocamina asociada a actividades de extracción ilícita de oro".

"Las labores en el sitio se concentran en garantizar la seguridad de los rescatistas y en lograr la recuperación de los mineros atrapados", agregó este organismo.

El ministro de Minas y Energía, Edwin Palma, manifestó que fueron activados "los protocolos de emergencia" y que trabajan para traer "de regreso a estos 18 mineros sanos y salvos".

Desmantela Costa Rica red que lavaba dinero con lotería

Redacción/Estados Unidos-

Una banda que lavaba dinero a través de unos 200 puestos de venta de lotería fue desmantelada ayer jueves en Costa Rica, en una operación que culminó con dos muertos y ocho detenidos, informó la policía.

Agentes del Organismo (policía) de Investigación Judicial (OIJ) y fiscales realizaron 24 allanamientos para capturar a los miembros de la banda, que también blanqueaba dinero con la venta de autos de alta gama y otros negocios lícitos.

"La banda se dedicaba a legitimar dinero a través de diferentes medios", incluidos "cerca de 200 puntos de venta de lotería en la zona norte del país", explicó el subdirector del OIJ, Vladimir Muñoz, en rueda de prensa.

"Notamos que efectivamente [...] cada vez había más puestos de esos kioscos de lotería y eso implicaba que había más movimiento de dinero en la estructura", dijo.

CASI UNA DÉCADA DE OPERACIONES

La policía estima que desde al menos 2016 la banda se dedicaba a blanquear dinero.

"No podemos establecer la fuente [por ahora], lo que sí podemos decir es que no era dinero de una procedencia lícita", agregó.

Indicó que en una casa allanada los agentes encontraron "una cantidad considerable de dinero en una caja fuerte".

El subdirector del OIJ, Vladimir Muñoz

Dos miembros de la banda murieron y otro resultó herido al enfrentarse a tiros con los agentes que intentaban detenerlos, señaló Muñoz.

TRES FUNCIONARIOS ESTATALES IMPLICADOS

Además, "hay tres personas funcionarias de diferentes entidades estatales que facilitan la labor de legitimación de capitales", quienes fueron citadas a la fiscalía.

El supuesto líder de la banda, quien figura entre los detenidos, posee una casa en un elegante suburbio de San José.

Los medios locales que denominaron el operativo como Caso Tómbola, informaron que los allanamientos fueron ejecutados en los cantones de Escazú, Guatuso, Upala, Tres Ríos, Alajuelita y San Carlos.

Investigan la aparición de dos ballenas muertas en Buenos Aires

Redacción/Guatemala.-

La reciente aparición de una segunda ballena muerta en la costa de Buenos Aires ha encendido las alarmas entre científicos y autoridades ambientales. El nuevo hallazgo se produjo en la costanera norte de la capital argentina, donde el cuerpo de un joven ejemplar de ballena Sei fue encontrado encallado en aguas poco profundas del Río de la Plata.

Este suceso ocurre casi una semana después de que otro cetáceo de la misma especie apareciera sin vida en las inmediaciones del municipio de Vicente López, también en la provincia de Buenos Aires. La coincidencia temporal y geográfica ha llevado a especialistas a investigar si ambos casos podrían estar relacionados.

Argentina se encuentra en la ruta migratoria de la ballena Sei, que viaja desde el Atlántico sur hacia las costas de Brasil.

Miguel Íñiguez, presidente de la Fundación Cethus, confirmó que se trata de ballenas Sei, una especie en peligro de extinción cuya población ha comenzado a recuperarse en los últimos años. Los ejemplares adultos pueden llegar a medir hasta 20 metros, aunque en este caso, ambas ballenas eran jóvenes.

La Fundación Cethus y el Museo Argentino de Ciencias Naturales trabajan en conjunto para determinar las causas de muerte. Entre las hipótesis que se manejan están desvíos en la ruta migratoria debido a tormentas, enfermedades que hayan debilitado a los animales o incluso colisiones con embarcaciones.

"Pueden haberse desviado y debilitado al ingresar al río, fuera de su hábitat natural", explicó Íñiguez.

El cuerpo del primer cetáceo fue trasladado mar adentro tras extraer muestras para su análisis. Por ahora, se desconoce cuándo estarán listos los resultados.

Argentina se encuentra en la ruta migratoria de la ballena Sei, que viaja desde el Atlántico sur hacia las costas de Brasil. Durante este trayecto, los jóvenes se mueven en pequeños grupos, lo que podría explicar su presencia en la región.

El Porvenir

Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 | MONTERREY, NL, VIERNES 18 DE JULIO DEL 2025 | RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Estaba midiendo la profundidad.

Fallece ahogado en Río Ramos

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre que no sabía nadar y se metió al río con un carrizo para medir la profundidad, murió por sumersión al caer en un área profunda del Río Ramos, en Allende.

Los hechos fueron reportados a las 15:45 horas en el Río Ramos, a la altura de la Carretera a Raíces, en la comunidad El Vergel, en el citado municipio al sur del estado.

Tras labores de barrido con una pértiga, elementos de rescate localizaron y extrajeron del río el cuerpo de la víctima, que fue identificada con el nombre de, Lucio López Moya, de 43 años de edad.

Después de recatar a la víctima del fondo del agua, fue llevado hasta la orilla del afluente, en donde al ser revisado por paramédicos de la Cruz Roja, se determinó que ya había fallecido.

Elementos de Protección Civil municipal y estatal arribaron al lugar, tras ser informados sobre un masculino que se metió al río y ya no salió del agua.

De manera inmediata, los brigadistas se comunicaron con las personas que vieron al hombre meterse al río e iniciaron la búsqueda.

Los paramédicos de Protección Civil después de un tiempo localizaron el cuerpo sin vida, dando aviso a las autoridades correspondientes para la investigación.

Agentes ministeriales y Policías del municipio acudieron al lugar de los hechos para comenzar con las investigaciones del caso y deslindar responsabilidades.

Los efectivos ministeriales interrogaron a varias personas, quienes coincidieron en los hechos y mencionaron que tras meterse al río el hombre ya no salió.

Ejecutan a un hombre en baile colombiano

Gilberto López B.

De al menos dos balazos, el encargado de sonido de un grupo musical murió, tras ser lesionado durante en un baile colombiano la noche del miércoles, en la Colonia Cerro de la Campana.

La agresión se registró alrededor de las 23:15 horas en las calles 10ª. Avenida y Gustavo Díaz Ordaz, y al llevar al herido al Hospital Universitario, ya no contaba con signos de vida.

Ocurrió en la Colonia Cerro de la Campana.

En el lugar se realizaba un baile de música colombiana a cargo del grupo Parranda Mu, cuando una persona realizó diversas detonaciones, lo que originó pánico entre los asistentes, quienes corrieron para protegerse.

Ante los disparos, el encargado del sonido del grupo identificado como, Iván Zarate, de 33 años, apodado "El Black", fue alcanzado por dos impactos de bala, uno en la cabeza y otro en el tórax.

El lesionado fue auxiliado por sus compañeros, que lo trasladaron en un auto particular al Hospital Universitario, en donde posteriormente se informó que había fallecido ante las heridas que presentaba.

Elementos de Fuerza Civil y de la AEI arribaron al lugar de los hechos, sin que pudieran dar con los agresores, entrevistándose con algunos de los testigos.

Personal de Servicios Periciales también arribó al lugar de los hechos.

ASESINOS

Por la ejecución de un joven, cometida en junio pasado en Pesquería, dos internos de un reclusorio estatal fueron notificados de una orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado.

A los detenidos, quienes ya estaban presos por otro delito, se le hizo saber de la orden en su contra el pasado martes por el delito de homicidio calificado.

Los imputados por homicidio son: Kevin "N", y José "N", ambos de 23 años de edad.

Elementos de la ministerial notificaron de la orden de aprehensión a los señalados, al interior de una penitenciaría estatal, donde están internados a disposición de un Juez de Control y de Juicio Oral Penal.

Kevin "N" y José "N" son señalados por su presunta participación y responsabilidad por hechos criminales ocurridos en fecha 13 de junio, en la Colonia Villas Regina, en Pesquería.

Dichos actos tuvieron como consecuencia la muerte violenta de un masculino, quien fue identificado con el nombre de Alexis, de 21 años.

Las indagaciones de un agente del Ministerio Público de la FGJE establecieron que, la víctima convivía con otras personas en una casa de la calle Villa Casandra, en la referida colonia en Pesquería.

Al sitio llegaron los ahora detenidos en una moto y al ver a su objetivo dispararon e hirieron para luego huir, en tanto la víctima fue auxiliada, trasladada a la Clínica 67 del IMSS, en donde finalmente murió.

El cadáver fue trasladado al SEMEFO de la FGJNL, dónde un médico forense dictaminó su muerte por lesiones craneoencefálicas secundarias a trayecto de proyectil de arma de fuego.

Fue en General Bravo.

Escapa un comerciante de secuestro

Sergio Luis Castillo

Un comerciante originario de la ciudad de Reynosa fue rescatado por policías municipales de General Bravo, luego de haber sido secuestrado por un comando armado y escapar.

Se dijo que la víctima es propietario de una cadena de restaurantes ubicados en el vecino estado.

La movilización policiaca se registró ayer por la mañana, cuando se reportó que estaba una persona maniatada y con los ojos vendados a un costado de la Carretera libre a Reynosa, en General Bravo.

Unidades de la Policía preventiva llegaron al sitio y atendieron al afectado, mencionando que había sido abandonado por los delincuentes.

El hombre dijo que estuvo privado de la libertad en lo que parecía una ranchería de General Bravo.

Explicó que los sujetos que se identificaron como integrantes de un grupo de la delincuencia organizada, lo había secuestrado en uno de sus restaurantes de Reynosa.

Mencionó que al parecer sus familiares negociaron con los sujetos, a quienes pagaron una fuerte cantidad de dinero.

DESAPARECEN MUJERES

Dos mujeres se encuentran en calidad de desaparecidas, luego de viajar de la ciudad de Houston, Texas, con dirección al municipio de Monterrey.

Mencionaron que las afectadas son comerciantes y viajaban a bordo de una camioneta de la marca Kia, en donde llevaban diversa mercancía.

La Fiscalía General de Justicia del Estado inició una investigación para tratar de ubicar a las víctimas.

Una de las mujeres fue identificada como Ericka Paulina Pérez Herandez, de 42 años de edad, con domicilio en el sur de la ciudad.

Acaba incendio con tráiler en Galeana

Sergio Luis Castillo

Un operador de un vehículo de quinta rueda terminó con lesiones de consideración, al incendiarse su tráiler en Galeana.

Mencionaron que repentinamente la cabina de su tráiler quedó envuelta en llamas, terminando con quemaduras de primer y segundo grado en diferentes partes de su cuerpo.

El accidente se registró a las 6:00 horas de este jueves en la Carretera federal 57, tramo Matehuala a San Roberto, frente al Ejido San José de Raíces, dentro del territorio de Galeana.

El lesionado es un hombre de unos 55 años de edad, quien no fue identificado en ese momento, pero es originario del sur del país.

Al momento de los hechos, esta persona viajaba a bordo de un tráiler de la marca Kenworth y remolcaba una plataforma.

Testigos de los hechos mencionaron, que apenas alcanzaron a rescatar al chofer antes de que terminara calcinado.

Los hechos ocasionaron la movilización de unidades de Protección Civil de Galeana, quienes brindaron los primeros auxilios al tráilero.

Luego de ser estabilizado, el chofer fue trasladado al Hospital Shock de San Rafael, en donde quedó internado para ser atendido por quemaduras.

Personal de Protección Civil de Galeana se encargó de controlar el fuego.

El operador de quinta rueda resultó herido.

Debido a que no contaban con pipa de agua, trasladaron varias horas en poder controlar el siniestro.

Personal de la Guardia Nacional División Caminos, tomo conocimiento del percance vial para deslindar responsabilidades.

Mencionaron que posiblemente fue un corto circuito lo que provocó el incendio del vehículo.

En otro caso, un tráiler cargado con varias toneladas de bultos de cal perdió su plataforma, la cual terminó volcada sobre el camellón central de la Carretera Nacional, en Montemorelos.

Los empaques de material salieron disparados hacia todas direcciones.

Decomisan droga, armas y detienen a 5

Andrés Villalobos Ramírez

Armas, droga y cinco personas detenidas, fue el resultado de un cateo realizado por la Fiscalía de Justicia y que se llevó a cabo en un domicilio ubicado al sur de Monterrey.

La inspección al inmueble ubicado sobre la calle Capitán Diego Rodríguez, en la Colonia Arturo B. de la Garza, ocurrió durante el día jueves.

En el sitio fueron detenidos Héctor, Francisco, Rafael, Miguel y Roberto, de quienes no se precisaron sus edades, mismos que fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público.

Con la orden de cateo, los efectivos ministeriales ingresaron al domicilio y al interior del mismo hallaron dos armas de fuego, una larga, la otra cota, con sus respectivos cargadores con balas.

Asimismo, decomisaron bolsas de vegetal verde con las características de la marihuana y dosis de "cristal".

El cateo se registró al sur de Monterrey.

También lograron decomisar seis motocicletas, dos vehículos un sedán y una camioneta Mazda, ambos de color negro.

Luego de dar por concluido en cateo, los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, mientras que el inmueble quedó asegurado.

Capturan a implicado en muerte y mutilación

Gilberto López Betancourt

Un implicado más en la ejecución, descuartizamiento del cuerpo de un hombre que fue metido en una hielera y abandonado en el predio Alfonso, Reyes, en Monterrey, fue detenido por la Policía Ministerial.

La detención del presunto se realizó el martes por parte de detectives de la Agencia Estatal de Investigaciones, adscritos a la Subdirección de Investigación de Homicidios.

El arrestado es Ernesto "N", de 33 años de edad, acusado de los delitos de homicidio calificado, secuestro agravado y desaparición de personas, se hizo en calles de la Colonia Urdiales.

Ernesto "N" fue internando en un Centro de Reinserción Social Estatal, a disposición de un Juez de Control y de Juicio Oral Penal del Estado de Nuevo León.

El homicidio sucedió el 1 de abril de 2025, en la Colonia Ladrillera, donde murió un hombre llamado César, de 31 años de edad, para enseguida ocultar su cuerpo con intención de dificultar su localización.

En las indagatorias se estableció, que el día de los hechos la víctima fue a una vecindad de la citada colonia y fue recibido por Ernesto "N", que estaba acompañado por Mario "N" y Jan Carlos "N" (ya presos).

Ahí amagaron y sometieron a la víctima con armas de fuego, para conducirlo a un cuarto donde aguardaba otro sujeto, en el lugar golpearon a la víctima, enseguida balearlo y privarlo de la vida.

El cadáver del hombre fue mutilando y sus partes las metieron en bolsas y hieleras, sus restos fueron hallados el 9 de abril de 2025, en calles de la Colonia Predio Alfonso Reyes, en Monterrey.

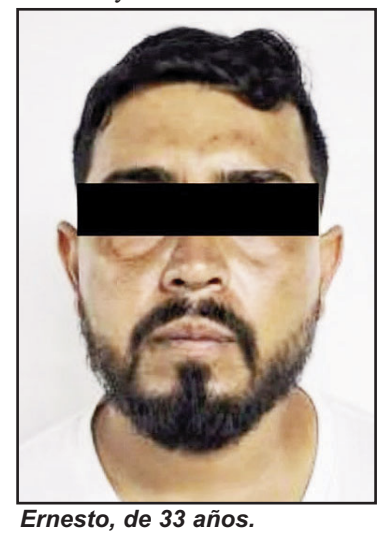

Ernesto, de 33 años.

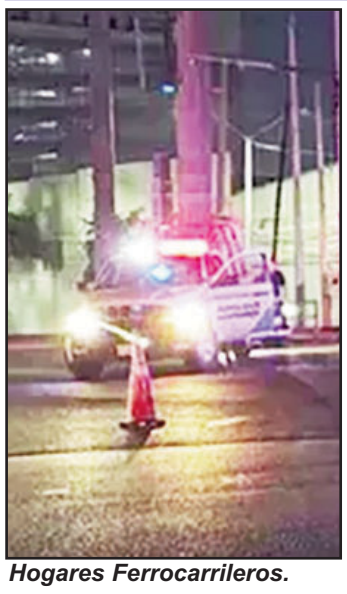

Hogares Ferrocarrileros.

Muere motociclista en estrellamiento

Andrés Villalobos Ramírez

Un motociclista murió luego de estrellar su vehículo frágil contra un muro de contención y ser arrollado por un auto, al norte de Monterrey.

El accidente fue reportado a las 21:45 horas sobre la avenida Fidel Velázquez, a la altura de la colonia Hogares Ferrocarrileros.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal, quienes atendieron a la persona quien ya no contaba con signos vitales.

El hombre que no fue identificado en el lugar, iba a bordo de una motocicleta a velocidad inmoderada por la avenida antes mencionada, con dirección a Monterrey.

Al perder el control de la moto e impactarse con el muro de contención cayó, siendo arrollado por el conductor de in automóvil.

Al sitio acudieron agentes de Tránsito de Monterrey, quienes iniciaron los peritajes correspondientes.

En otro caso, cuando intentaba cruzar una avenida corriendo, un hombre fue arrojado y muerto por el conductor de una camioneta.

El atropello fue reportado a las 20:30 horas sobre la avenida Rangel Frías y Nuevo México, en la colonia Residencial Lincoln.

Paramédicos acudieron al lugar donde reportaron a una persona atropellada.

Los socorristas atendieron al masculino de unos 60 años y quien no fue identificado.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., VIERNES 18 DE JULIO DE 2025

Registra NL una 'drástica caída' en materia de feminicidios

Con siete casos al cierre del primer semestre del 2025 presenta una reducción del 82 por ciento en comparación con el mismo periodo del 2024

Consuelo López González.-

Nuevo León registra una "drástica caída" en materia de feminicidios.

Con 7 casos al cierre del primer semestre del 2025, el delito que a diario cobra la vida de cientos de mujeres en el país, presenta una reducción del 82 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior.

A través de un comunicado de prensa, el Gobierno del Estado compartió los resultados atribuidos al trabajo coordinado de la nueva Fuerza Civil, con el Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República, Fiscalía General del Estado, y policías municipales.

"El feminicidio en Nuevo León ha registrado una drástica caída en el primer semestre de 2025, al sumar solo 7 casos, frente a los 38 del mismo periodo del año anterior", se informó.

"Esto representa una disminución del 82 por ciento, la caída más drástica desde que se registra la tipificación de este delito como tipo penal".

La administración estatal resaltó que la diminución coincide con la baja en homicidios dolosos.

Según cifras de la Fiscalía General del Estado, de enero a junio suman 427 episodios, contra 799 del primer semestre del 2024, casi un 50 por ciento menos. "Esta reducción es gracias a las tareas conjuntas del Grupo de Coordinación Metropolitana, que se han enfocado en la detención de generadores de violencia", agrega el escrito.

El Grupo de Coordinación Metropolitana está integrado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, Defensa Nacional, Guardia Nacional, Centro Nacional de Inteligencia, Fiscalía General de la República, Fiscalía General de Justicia de Nuevo León y las corporaciones policiales de la zona metropolitana.

En entrevista, Graciela Buchanan Ortega, Secretaria de las Mujeres, indicó que los esfuerzos interinstitucionales para atender y prevenir la violencia contra la mujer en Nuevo León, permitieron reducir los feminicidios.

Tras participar en una reunión de Seguridad, resaltó la importancia de trabajar en coordinación para garantizar una vida libre de violencia a las mujeres.

"Hay una baja importante en cuanto a los feminicidios como muertes violentas contra mujeres por cuestión de género", refirió en días anteriores.

"Ha habido una baja importante, se manejaba un 89 por ciento en comparación con el año pasado".

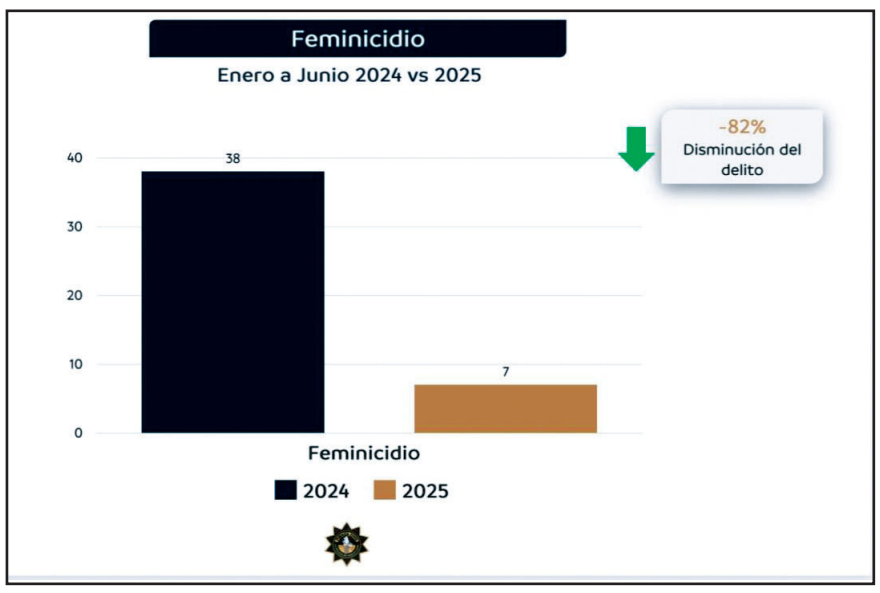

Por medio de un comunicado el gobierno estatal compartió los resultados atribuidos a la coordinación de trabajo en los diferentes niveles.

La idea es que no sea un costo adicional a los padres de familia.

Deberán planteles presentar un proyecto de transporte escolar

Consuelo López González.-

Para no representar un costo adicional a los padres de familia; las escuelas públicas deberán presentar un proyecto de transporte escolar a manera de eficientar la movilidad.

En entrevista radiofónica, Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, recordó que el transporte escolar obligatorio tiene como objetivo reducir el tráfico en el horario de entrada y salida de los planteles.

La iniciativa impulsada por el Gobierno del Estado contempla esta medida obligatoria en colegios privados; esquema que ya se aplica como programa piloto en el municipio de San Pedro, donde las filas de vehículos para llevar a los alumnos ahogan la vialidad.

"Vamos a empezar a trabajar con las escuelas para que hagan su plan. En algunos casos será una prueba piloto que se implemente en el siguiente periodo escolar", expuso el funcionario.

"Lo que es obligatorio es que las escuelas presenten un plan para solucionar el problema de movilidad alrededor de sus planteles".

"No quiere decir que se vaya a cobrar o que se les vaya a obligar a las personas, no", puntualizó.

El funcionario estatal señaló que en unos casos ya se trabaja con algunos planteles, y en otros comenzarán en dos o tres meses.

Reconoció que actualmente no se tiene las unidades necesarias para trasladar a los más de un millón 700 mil alumnos de nivel básico.

"El sistema de transporte escolar, el último dato que recuerdo, contaba con alrededor de 950 unidades, o sea, es muy poco", expuso.

Es de destacar que la propuesta ya fue firmada por el Gobernador Samuel García Sepúlveda y los alcaldes que integran la Mesa de Coordinación Metropolitana.

Lo anterior como parte de la estrategia para disminuir el tráfico en la ciudad.

Asegura Samuel que ahora sí va la reestructura del transporte público

Inicia con la entrega de 28 camiones de la Ruta 185 en sus dos sectores que forman parte de la Cuenca Guadalupe-Juárez-Cadereyta

Consuelo López González .-

Tras la entrega de 28 camiones más; el Gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró que ahora sí va la reestructura del transporte público, incluyendo una mayor seguridad en las unidades.

De visita en el municipio de Juárez; el mandatario estatal dio el banderazo de arranque a las Rutas 185 Sector 01 Valle Real y 185 Sector 02 Valle Real-Centro por Zertuche, que forman parte de la Cuenca Guadalupe-Juárez-Cadereyta.

La ruta tiene ahora 37 autobuses, disminuyendo la frecuencia de paso de 15 a 10 minutos.

"Agradecerle a todo Nuevo León que haya tenido la paciencia, ahora sí tienen que notar con la llegada de los nuevos un mucho mejor servicio", refirió.

"Yo les pregunto ¿cómo reestructuras un sistema de transporte público basado en camiones, si no había camiones? Es muy fácil criticar, y ahí andan diciendo todos que la reestructura no funciona".

En su mensaje, resaltó que durante su administración realizan inversiones históricas en el Metro, tecnología y transporte, rumbo al Mundial 2026.

Para el verano del próximo año, reiteró, Nuevo León contará con el mejor transporte del país.

Destacó que, después de 40 años de abandono y unidades chatarra, ahora cuentan con camiones cómodos, con internet, clima, piso bajo, rampa para silla de ruedas, conexión al C5, botones de pánico y pago digital.

El gobernador del estado Samuel García Sepúlveda y el alcalde de Juárez Félix Arratia diron el banderazo a las nuevas unidades.

Se prevé que de aquí a octubre lleguen mil 500 unidades más, con las que sumarán 4 mil.

A la par, solicitó la adquisición de 600 camiones más armados en Nuevo León, a incorporase el próximo mes de marzo.

"Nuevo León se va a poner nuevo porque teníamos 40 años esperando la gran reestructura del transporte. Ahora sí todos los nuevos los vamos a hacer aquí para que haya empleo y derrama aquí en Nuevo León", expuso.

Otro de los proyectos son la sincronización de mil 500 cruces para agilizar la movilidad en toda la zona metropolitana de Monterrey.

Además, dado que la seguridad es una de las principales preocupaciones de los usuarios; elementos de Fuerza Civil reforzarán la vigilancia en el transporte público, subiendo directamente a los camiones.

"Ahorita estamos haciendo un ejercicio de que cada camión nuevo esté patrullado, subiendo y bajando Fuerza Civil, porque en una encuesta que acabamos de hacer la gente se quejó mucho del robo, robo en calle y robo en transporte público".

"Fue lo que más nos hizo eco y nos sacó foco rojo y dijimos, vamos a resolverlo, entonces van a andar los elementos de forma aleatoria subiendo y bajándose de los vagones y los camiones para patrullar", agregó.

Abraham Vargas Molina, encargado del despacho del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, indicó que ya tienen un 30 por ciento de avance en la reestructura de la Cuenca Cadereyta-Juárez-Guadalupe.

Se siguen apuntando para presidencia del Congreso

Jorge Maldonado Díaz.-

Las aspirantes para ocupar la presidencia del Congreso Local incremento, ya que ahora fue la diputada del PAN Itzel Castillo Almanza quien dijo estar interesada en el cargo.

La legisladora panista señalo que desde el arranque de la actual legislatura ella le comento a su coordinador de fracción, Carlos de la Fuente Flores su interés a llevar el control de los trabajos legislativos.

"Es un tema de etapas y procesos, la Ley Orgánica es muy clara, el artículo 52 maneja quien debe de encabezar la presidencia en este segundo año y es el grupo mayoritario en este caso es el Partido Acción Nacional, yo siempre e sido muy respetosa de los tiempos, creo que al final quien lo decide como grupo legislativo es el mismo grupo legislativo".

"Peto también quiero decirles que si me interesa desde el inicio de esta legislatura yo lo comenté con mi coordinador y con el presidente estatal en turno y pues yo no me bajo, no me rajo y sigo adelante y obviamente apoyando a los ciudadanos".

"Yo e estado cinco veces representando al distrito 15, cinco legislaturas y la verdad es que la experiencia la hay, pero así como yo tengo la experiencia, la tienen mis compañeros y compañeras que encabezamos el gripo de Acción Nacional", señalo.

La diputada panista Itzel Castillo levantó la mano para ocupar dicho puesto, para unirse a sus compañeras Irma Grimaldo y Claudia Caballero.

La diputada argumento que en caso de no ser designada por su bancada como presidenta del Congreso Local respetara los acuerdos.

"A mi me interesaría ser presidenta y sigo levantando la mano, sigo diciendo que me interesa ser presidenta del Congreso del estado, me interesa ayudar, acabar con el rezago legislativo, me interesa ayudar para que todos los grupos legislativos trabajemos en conjunto y podamos darle una mejor cara al Congreso de Nuevo León".

"Ka decisión primero inicia en el Grupo legislativo del PAN con platicas con la dirigencia, después sigue con las platicas de los grupos legislativos y al final el resultado es la votación de todos los grupos legislativos el que podamos llegar a consenso para tener una buena representación". "Espero quien encabece lo que es la directriz del Congreso del Estado sea una persona que pueda consensar, sea una persona que pueda dirigir bien el Congreso del Estado y que obviamente se le de un respeto al Poder Legislativo, la verdad que a mí me daría muchísimo gusto que mis compañeros de Acción Nacional me respalden si es que así lo deciden y después el respaldo de todas las bancadas para poder sacar adelante el Congreso, así como el rezago que tanto nos han criticado", puntualizó.

Serán tres las panistas que quieran suplir a Lorena de la garza Venecia en la silla del Congreso Local, Claudia Caballero Chávez, Irma Grimaldo Iracheta y ahora Itzel Castillo.

El objetivo es eficientar el abastecimiento de agua potable y reducir fugas en el área metropolitana.

Impulsa AyD la tecnología hídrica

César López..-

Para eficientar el abastecimiento de agua potable y reducir fugas en el área metropolitana; Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey impulsa la incorporación de tecnología hídrica con el apoyo de empresas de Nuevo León.

Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de la paraestatal, firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Economía y el Fondo Ambiental Metropolitano (FAMM) para unir esfuerzos en este sentido.

El Plan Hídrico de Nuevo León, coincidieron, requiere del trabajo conjunto entre el gobierno, iniciativa privada y población en general.

"Es un convenio de colaboración para impulsar nuevos proyectos de infraestructura tecnológica en la red de agua potable, en conjunto con grupos corporativos de la región", informó el funcionario estatal.

"Este acuerdo busca, mediante aportaciones específicas, implementar tecnologías de última generación en macrosectores y circuitos hídricos, con el objetivo de incrementar la eficiencia en la distribución del agua y reducir pérdidas".

"Estas acciones contribuirán a establecer esquemas que mejoren el abastecimiento en la ciudad, disminuyan las fugas y modernicen la red de distribución con tecnologías avanzadas", agregó.

Como parte del plan, una de las empresas participantes donó equipos tecnológicos destinados a dos macrosectores en San Nicolás y Apodaca.

Este equipamiento permitirá un suministro más eficiente mediante la modulación de presiones, detección de fugas y medición en tiempo real.

Al respecto, Betsabé Rocha, Secretaria de Economía, señaló que los proyectos deben continuar y ser replicados para atraer mayor inversión a la entidad.

Lo bueno

Que registra Nuevo León una 'drástica caída' en materia de feminicidios

Lo malo

Que la comunidad LGBTIQ cuestionó la falta de un protocolo de busqueda con perspectiva de género

Bla, bla, bla...

Hernán Villarreal

""Lo que es obligatorio es que las escuelas presenten un plan para solucionar el problema de movilidad"

Pone en marcha SP un sistema intramunicipal de transporte

El Municipio de San Pedro Garza García puso en marcha un sistema intramunicipal de transporte público gratuito, diseñado para conectar los distintos sectores de la ciudad, a través de vehículos tipo van.

Impulsado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, a través de la Dirección de Movilidad, el sistema cuenta con nueve rutas ya en operación: Central, Poniente, Naranjo, El Rosario, Bosques del Valle, San Agustín, Sierra Madre, Tampiquito y Chipinque, lo que representa una cobertura sin precedentes en el municipio.

El nuevo sistema está orientado a mejorar la movilidad laboral, educativa y comunitaria, conectando zonas clave de la ciudad.

"Aquí en San Pedro pensamos y actuamos. Hoy estamos anunciando un sistema de transporte público municipal integral de nueve rutas que recorre el municipio de norte a sur y de oriente a poniente para darle servicio a los ciudadanos, a los trabajadores de manera gratuita", resaltó Luis Susarrey Flores, Secretario General de San Pedro, en la presentación de las unidades.

"En medio de la crisis de movilidad que vive nuestra área metropolitana, nuestro municipio está llamado a poner el ejemplo para decirle a todo México, aquí en San Pedro las cosas se hacen bien, aquí en San Pedro los derechos humanos se garantizan, aquí en San Pedro el transporte público es eficiente, es de calidad y es gratuito para todas las personas".

Entre las rutas destaca el circuito Central, que recorre el municipio de oriente a poniente, enlazando la Universidad de Monterrey con Valle Oriente, desde los límites con Santa Catarina hasta Monterrey.

El Circuito Sierra Madre facilita el traslado de personas trabajadoras hasta la caseta de Olinalá, mientras que el Circuito Poniente, ahora con una ruta ampliada, conecta espacios municipales, parques públicos, centros comerciales y unidades de salud de San Pedro 400 y el Casco.(JMD)

Se contará con nueve diferentes rutas.

Empiezan adecuaciones para contraflujo en Guadalupe

El municipio de Guadalupe inició los trabajos de adecuación en el bulevar Miguel de la Madrid, pues a partir del próximo lunes 21 de julio inicia un carril de contraflujo en esa transitada arteria.

Las adecuaciones consistirán en quitar un tramo de barreras de concreto que divide ambos sentidos de esta arteria antes de llegar a la avenida Bonifacio Salinas, así lo explicó José Ángel Ponce, director de Ingeniería Vial de Guadalupe.

"Vamos a colocar además lo que son lonas para apoyar a los conductores que quieran dirigirse hacia el aeropuerto que puedan utilizar la alternativa de López Mateos o bulevar Miguel de la Madrid", declaró el director de Ingeniería Vial.

Agregó que durante la implementación de este carril de contraflujo en el horario de 6:30 a 10:00 AM, se contará con la presencia de agentes de tránsito que estarán apoyando en las zonas de transición en Miguel de la Madrid, así como a la altura de la avenida Churubusco.

Se llevará a cabo una prueba piloto durante una semana para analizar el beneficio a los automovilistas y en caso de ser necesario extenderla.(IGB)

La idea es mejorar la calidad del transporte público del municipio.

Arranca David de la Peña programa 'Vamos por Más'

El alcalde David de la Peña Marroquín, puso en marcha un sistema de transporte totalmente gratuito, denominado "Vamos Más", para mejorar la calidad el transporte público que opera en Santiago, y cumplir otro de sus compromisos .

Los camiones equipados con rampa para personas con discapacidad, operará tres rutas para conectar a los habitantes de los puntos más distantes del municipio con escuelas primarias, secundarias, la Prepa 20, el CBTa y el CONALEP; la Casa del Adulto Mayor, el Banco del Bienestar, la farmacia de bajo costo y médico gratuito "Te Cuidamos Más", los Centros DIF, la Presidencia Municipal y el edificio Administrativo, entre otros sitios.

"El transporte gratuito en Santiago es hoy una realidad, el primer paso a un sistema de movilidad eficiente, que contribuya al buen funcionamiento de nuestro pueblo, que nos brinde acceso a oportunidades de educación, empleo, salud y otros servicios esenciales; que promueva la equidad, la inclusión y la justicia social", apuntó.

Por su parte, Villalón Toba enfatizó en lo importante que es el transporte gratuito "Vamos Más" para las personas vulnerables.

"Esta ruta fue creada con el corazón, pensando en el bienestar de todas las familias, pensando en el día a día del adulto mayor, de los jóvenes, de los niños y estudiantes, y yo quiero agradecer a mi esposo, David de la Peña por siempre tener acciones enfocadas en las personas, por esa visión tan humana y tan acertada", dijo.

El servicio de "Vamos Más" ya está disponible para la comunidad en general, sólo hay que descargar la aplicación "Vamos Más", registrarse, y obtener un código QR que se presentará al chofer al abordar el camión. Los adultos mayores sólo requieren mostrar su credencial de INAPAM.

Las rutas conectarán El Barro con San Pedro; La Tinaja con la Villa, y Álamo Sur, con El Barro; contará con 120 paradas, debidamente señalizadas y estratégicamente ubicadas para mayor accesibilidad; operará de 6:00 a 19:00 horas durante el ciclo escolar, y de 7:00 a 19:00 horas el resto del tiempo.(IGB)

NL FIDEPROES Fideicomiso de Proyectos Estratégicos — El Gobierno del Nuevo Nuevo León

FE DE ERRATAS
Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES)
Monterrey, Nuevo León, a 18 de julio de 2025

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos aplicables de la **Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León**, y para los efectos legales correspondientes, el **Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES)** informa que:

Se anula en su totalidad la convocatoria a la Licitación Pública Nacional publicada en el Periódico El Porvenir, el día miércoles 16 de julio de 2025, relativa a diversos procedimientos de contratación de obra pública, debido a **causas de índole administrativa** que impiden continuar con el proceso en los términos originalmente establecidos.

Por lo anterior, dicha publicación **queda sin efectos legales**, en tanto que **se procederá a realizar una nueva convocatoria**, misma que será publicada oportunamente en los medios oficiales conforme a lo establecido por la normativa aplicable.

Se exhorta a los interesados a mantenerse atentos a la próxima publicación, en la cual se incluirán nuevamente las bases, requisitos y condiciones correspondientes.

Lo anterior se emite para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
C. JOEL FLORES GONZÁLEZ
JEFE DE LICITACIONES DEL
FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

CONVOCATORIA PARA SUBASTA PUBLICA

1. FIDUCIARIO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AZU, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.

2. DOMICILIO: Avenida Simón Bolívar 224 (doscientos veinticuatro), Interior 304-A (trescientos cuatro letra "A") Colonia Chepevera, en Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64030 (sesenta y cuatro mil treinta).

3. FIDEICOMISARIO EN PRIMER LUGAR: La persona moral INMOBILIARIA DXC SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

4. FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO EN SEGUNGO LUGAR: El señor LUIS REY MEDRANO GARCIA.

5. INMUEBLE OBJETO DE SUBASTA PUBLICA EN PRIMERA ALMONEDA (DESCRPCION Y UBICACIÓN)

"FINCA COMERCIAL O INDUSTRIAL NUMERO 2963 DE LA CALLE FELIX U GOMEZ CONSTRUIDA SOBRE UN PREDIO DE FORMA IRREGULAR, CON UN FRENTE DE (11.80) ONCE METROS OCHENTA CENTÍMETROS, POR (8.00) OCHO METROS DE FONDO Y UNA SUPERFICIE DE (40.00) CUARENTA METROS CUADRADOS, EL LOTE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA COLONIA MODERNA, Y FORMA PARTE DE LA MANZANA NUMERO (53) CINCUENTA Y TRES DE DICHA COLONIA. LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LA SIGUIENTES CALLES: AVENIDA DEL NARDO, CALLE DEL CEDRO, CALLE BEGONIA Y CALLE DEL CIPRE. EL INMUEBLE ANTERIORMENTE DESCRITO TIENE COMO MEJORA LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO (2963) DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES DE LA CALLE FELIX U GOMEZ DE LA COLONIA MODERNA, EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, LA CUAL SE DESTINA PARA CASA-HABITACIÓN."

.- El inmueble de referencia fue adquirido por el FIDEICOMITENTE y FIDEICOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR mediante el Contrato de Compraventa de Inmueble, otorgado a su favor por el señor José Israel Salinas García según consta en la Escritura Pública número 30,191 (treinta mil ciento noventa y uno), de fecha 19 (diecinueve) de enero del año 2023 (dos mil veintitrés) pasada ante la fe del Licenciado Ignacio Gerardo Martínez González, Notario Público Titular de la Notaria Pública número 75 (setenta y cinco) con ejercicio en el Primer Distrito, pendiente de su inscripción en el Registro Público por lo reciente de su otorgamiento, teniendo como datos de antecedente: numero 8505 (ocho mil quinientos cinco), Volumen 300 (trescientos), Libro 341 (trescientos cuarenta y uno), Sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 25 (veinticinco) de septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho) en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.

6. VALOR BASE: $340,000.00 (trescientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

7. VALOR BASE DE VENTA: $272,000.00 (doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)

8. FECHA Y HORA DE SUBASTA PUBLICA: 10:00 (diez) horas del día 08 (ocho) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco).

9. LUGAR DE LA SUBASTA PUBLICA: Calle Padre Mier No. - 1703 en la colonia Obispado en el Municipio de Monterrey Nuevo León.

10. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:
a. Los interesados deben presentar sus ofertas por escrito en un sobre cerrado y sellado, el cual deberá ser dirigido a la **FIDUCIARIA** la sociedad **SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AZU, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO** con domicilio ubicado en la calle Avenida Simón Bolívar 224 (doscientos veinticuatro), Interior 304-A (trescientos cuatro guion letra "A") Colonia Chepevera, en Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64030 (sesenta y cuatro mil treinta).
b. Deben presentar sus ofertas a más tardar 3-tres días hábiles antes de la fecha de subasta pública.
c. Deberán allegar a la oferta señalada en el párrafo que antecede, un cheque certificado en favor de la **FIDUCIARIA** por un monto equivalente al 10% diez por ciento del valor base de venta.

Monterrey Nuevo León a 16 de Julio del 2025

A T E N T A M E N T E
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AZU, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA
FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO 02/23.

JOSE ROLANDO ALMAGUER MACIAS.
DELEGADO FIDUCIARIO.

CONVOCATORIA PARA SUBASTA PUBLICA

1. FIDUCIARIO: SABUPEN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA

2. DOMICILIO: Avenida Alfonso Reyes número 2615 (dos mil seiscientos quince), Interior 1104-D (mil ciento cuatro letra "D"), Colonia Balcones de Altavista, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64770 (sesenta y cuatro mil setecientos setenta).

3. FIDEICOMISARIO EN PRIMER LUGAR: La persona moral INMOBILIARIA DXC SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

4. FIDEICOMITENTES Y FIDEICOMISARIOS EN SEGUNGO LUGAR: Los señores SIMONE ARSENDI ANTILI y ELSA RAMIREZ MONTAÑANA.

5. INMUEBLE OBJETO DE SUBASTA PUBLICA EN PRIMERA ALMONEDA (DESCRPCION Y UBICACIÓN)

"UN LOTE DE TERRENO RÚSTICO, AL NOR-ORIENTE DE LA ESCONDIDA DEL FRACCIONAMIENTO CONTRY, SECTOR LA SILLA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 21.00 VEINTIÚN METROS A COLINDAR CON PARTE QUE SE RESERVA LA VENDEDORA; AL SUR MIDE 21.00 VEINTIÚN METROS A COLINDAR CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE MIDE 40.00 CUARENTA METROS A COLINDAR CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA EL VENDEDOR; Y AL PONIENTE MIDE 40.00 CUARENTA METROS A COLINDAR CON PROPIEDAD PRIVADA, DICHO LOTE DE TERRENO TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 840.00 M2 OCHOCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS."

El inmueble de referencia fue adquirido por los FIDEICOMITENTES y FIDEICOMISARIOS EN SEGUNDO LUGAR mediante el Contrato de Compraventa de Inmueble, según consta en la Escritura Pública número 14,275 (catorce mil doscientos setenta y cinco) de fecha 18 (dieciocho) de mayo del 2010 (dos mil diez), pasada ante la fe del Licenciado Héctor Mauricio Villegas Garza, Notario Público Titular de la Notaria Pública número 122 (ciento veintidós) con ejercicio en el Primer Distrito, inscrito bajo el número 1814 (mil ochocientos catorce), Volumen 148 (ciento cuarenta y ocho), Libro 73 (setenta y tres), Sección Propiedad, Unidad Guadalupe, de fecha 18 (dieciocho) de junio del 2010 (dos mil diez), en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.

6. VALOR BASE: $7´750,000.00 (siete millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

7. VALOR BASE DE VENTA: $6´200,000.00 (seis millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

8. FECHA Y HORA DE SUBASTA PUBLICA: 12:00 (doce) horas del día 08 (ocho) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco).

9. LUGAR DE LA SUBASTA PUBLICA: Calle Padre Mier No.- 1703 en la colonia Obispado en el Municipio de Monterrey Nuevo León.

10. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:
a. Los interesados deben presentar sus ofertas por escrito en un sobre cerrado y sellado, el cual deberá ser dirigido a la **Fiduciaria** la sociedad **SABUPEN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA** con domicilio ubicado en la Avenida Alfonso Reyes número 2615 (dos mil seiscientos quince), Interior 1104-D (mil ciento cuatro letra "D"), Colonia Balcones de Altavista, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64770 (sesenta y cuatro mil setecientos setenta).
b. Deben presentar sus ofertas a más tardar 3 (tres) días hábiles antes de la fecha de subasta pública.
c. Deberán allegar a la oferta señalada en el párrafo que antecede, un cheque certificado en favor de la **FIDUCIARIA** por un monto equivalente al 10% diez por ciento del valor base de venta.

Monterrey Nuevo León a 16 de Julio del 2025

ATENTAMENTE
SABUPEN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA
DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.
FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO 11/23.

JORGE ALBERTO PEREZ RAMOS
DELEGADO FIDUCIARIO.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Nadie sabe, nadie supo, pero las autoridades locales afirmaron que los altos niveles de contaminación registrados en la región fueron atribuidos al Polvo del Sahara.

De modo que, habría que darle el beneficio de la duda, sobre todo, cuando las Unidades de Monitoreo Ambiental ya fueron desacreditadas hasta por autoridades federales.

Y, encima de ello, pese a las acciones en contra de las empresas contaminantes, no faltan los "listos" que aprovechando la oscuridad de la noche hacen de las suyas.

Amén de que del mismo modo, se afirma que hay quienes se aventuran a "probar" suerte durante el día, al filo de la navaja, dada la tolerancia que marca la ley ambiental.

De modo que, no hay de dos sopas, más que tomar las providencias necesarias para evitar los riesgos en la salud por aquello de las afectaciones respiratorias y demás.

● ● ●

Todo era como implantar la moda del "contraflujo" o carriles "reversibles" para que el uso de ellos se implementara como solución a los problemas viales y atorones a la circulación.

El dato desde luego, ha servido como una válvula de escape para quienes de una u otra forma deben transitar por las congestionadas calles y avenidas de Monterrey y la zona metropolitana.

Porque a decir verdad, no hay arteria que se salve ante el crecimiento notable del parque vehicular y la falta de obras viales que del mismo modo siguen haciendo falta pese a las promesas y proyectos.

● ● ●

Con la entrega de nuevas unidades de transporte, el gobernador Samuel García Sepúlveda andaba como niño con juguete nuevo.

Sobre todo, por tratarse de una de las demandas principales a su gobierno por parte del respetable y que camina sobre ruedas.

Por lo que ya hay municipios donde se acentúan los apoyos con el tránsito de nuevas unidades, para aligerar los traslados.

● ● ●

Por cierto y ya que andamos con el gobernador Samuel García Sepúlveda no pasa momento que aproveche para disfrutar en familia.

Especialmente con la nueva entrega de la cigüeña, encendiendo las redes sociales ahora con su pregunta: A quien se parece.

Registrando así una lluvia de likes y comentarios en sus redes sociales, donde abundan los parabienes para su familia.

● ● ●

Será melón, será sandía, pero conforme pasan los días, se incrementa el número de aspirantes a la Presidencia del Congreso local.

Tan es así, que un día sí y el otro también no falta quienes levanten la mano manifestando su interés por el cargo que estará muy peleado.

Y, que como suele suceder, quien lleve la ventaja será aquel que tenga más padrinos, perdón, perdón, más simpatías. Ah, raza.

Extracto del Proyecto
"AMPLIACIÓN DEL ANILLO DE TRANSFERENCIA II ACUEDUCTO MONTERREY V SEGUNDA ETAPA"

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 de su Reglamento en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental, se publica extracto del proyecto presentado para evaluación ante la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), mediante el Trámite de Manifestación de Impacto Ambiental Para Proyectos que Requieren Cambio de Uso de Suelo, Modalidad Particular; No incluye Actividad altamente Riesgosa, por lo que para efecto de cumplir con lo dispuesto por la citada normatividad, se precisa lo siguiente:
Responsable del Proyecto: Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.
Breve descripción de la obra: El proyecto consiste en la instalación de una tubería de acero de 36 pulgadas de diámetro con extremos biselados a ubicarse en el municipio de García, N.L., en específico en el derecho de vía de la Línea de Ferrocarril Kansas City Southern de México FF.CC.(KCSM) Línea BF.
Ubicación y referencia de los ecosistemas existentes y su condición: El proyecto en su segunda etapa tendrá una longitud de 4.64 km. La vegetación presente en el área corresponde a vegetación secundaria arbustiva de MET (MET/VSa). De acuerdo con los muestreos de vegetación, las especies más frecuentes del estrato superior son: Vachellia rigidula, Leucophyllum frutescens, Cordia boissieri principalmente. En cuanto a fauna, se observaron principalmente aves y la presencia de Aspidoscelis gularis, Sylvilagus audubonii y aves como Zenaida asiática y Passer domesticus. Sin registrar ejemplares listados en la **Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010**. "Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo".
El sitio del proyecto se encuentra fuera de los límites geográficos que cubren las Áreas Naturales Protegidas y otras áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad. El plazo solicitado para la ejecución del proyecto es de 120 días; y dará inicio al contar con las autorizaciones correspondientes, en materia de Impacto Ambiental.
Principales efectos ambientales y medidas que se proponen: Con la ejecución del proyecto, la mayor afectación al medio corresponderá al retiro puntual de vegetación presente en el derecho de vía férrea y áreas de propiedad privada; lo que traerá consigo afectaciones directas al hábitat de fauna. Por la naturaleza propia del proyecto se originará ruido por la operación de maquinaria y equipo, también se verá afectada la calidad del aire, agua y suelo debido a la generación de material particulado y residuos durante todas las actividades planteadas para el proyecto.
Durante la ejecución del proyecto se llevará a cabo medidas de prevención y mitigación a fin de subsanar la calidad del aire, ruido, calidad del agua, propiedades del suelo, erosión, cobertura vegetal y fauna, entre las principales, dichas medidas favorecerán la adecuada integración del proyecto en el entorno.
Atentamente.
Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.
Monterrey, Nuevo León

Las diferentes secretarías y direcciones del Gabinete de Igualdad se trasladaron hasta Apodaca.

Llevan 'Ayudamos en tu Colonia' a Metroplex

Con más de 30 trámites y servicios; la Secretaría de Participación Ciudadana llevó su programa "Ayudamos en tu Colonia" a Metroplex, en Apodaca.

Daniel Acosta Fregoso, titular del área, indicó que con el despliegue de las diferentes secretarías y direcciones del Gabinete de Igualdad e Inclusión recorren casa por casa para conocer las necesidades de los vecinos.

La meta es construir acciones en conjunto con la población.

"Los temas de vigilancia, transporte público, medio ambiente, salud, infraestructura urbana y espacios públicos, todas estas tareas nos las llevamos", expuso.

"Sepan que el hecho que tengan aquí a sus Secretarios y a sus titulares es que estamos cerca de ustedes, queremos estar cerca de ustedes, llevarnos las tareas y dar pronta solución".

En esta ocasión asistió también Graciela Buchanan, Secretaria de las Mujeres, quien destacó la importancia de estar cerca de las familias.

"Nos dio mucho gusto poder estar cercanos a ustedes, en este programa Ayudamos en Tu Colonia buscamos estar cerca, porque no podemos atender las necesidades de toda la población si no las escuchamos de viva voz", manifestó.

"Por eso se creó este programa, para escucharlos a ustedes, para atenderlos a ustedes y para estar cerca de ustedes".

Al respecto, Martha Herrera, Secretaria de Igualdad e Inclusión, destacó que la prioridad del Gobierno del Estado es estar con los ciudadanos, escuchar sus inquietudes, trabajar en colaboración y en corresponsabilidad.

"Venimos realmente a escuchar. Venimos a entender cuáles son los desafíos que tienen todas y todos ustedes todos los días. Y lo que podamos resolver de manera inmediata, lo estamos haciendo, porque para eso estamos trabajando", explicó Herrera.(CLG)

Suma IMSS en NL 185 trasplantes

El Instituto Mexicano del Seguro Social en Nuevo León destacó que durante el primer semestre del 2025 se han logrado realizar 185 trasplantes.

De acuerdo con datos proporcionados por dicha institución, del 1 de enero al 30 de junio, equipos multidisciplinarios de salud realizaron 65 trasplantes de córnea, 65 de médula ósea, 37 de riñón, 14 de hígado, 3 de corazón y uno de pulmón.

Estos procedimientos quirúrgicos fueron llevados a cabo en la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) Hospital de Especialidades No. 25, la UMAE Hospital de Cardiología No. 34 y el Hospital General de Zona (HGZ) No. 33.

Asimismo, destacaron que los trasplantes pusieron ser todo un éxito gracias a que la delegación Nuevo León del IMSS cuenta con médicos cirujanos de trasplantes, anestesiólogos, nefrólogos, oftalmólogos y otras especialidades, junto con sus equipos de Enfermería, Trabajo Social, y demás personal comprometido con esta actividad.(CLR)

Se han realizado esos en lo que va del presente año

Pide Morena a FGJ protocolo de busqueda con perspectiva de género

Al buscar que se respete y proteja a la población LGBTIQ, la bancada de Morena solicitó que la Fiscalía General de Justicia del Estado y la Comisión Local de Búsqueda de Personas, expongan si cuenta con protocolos de búsqueda con perspectiva de género y diversidad sexual para aplicar en casos de desaparición.

La diputada local Greta Barra Hernández exhortó tanto a la Fiscalía, como a la Comisión, a que en la elaboración y difusión de las fichas de búsqueda de personas desaparecidas, se utilicen el nombre y pronombres elegidos.

Así como el nombre oficial correspondiente a registros legales, a fin de asegurar una difusión sensible, respetuosa y eficaz que promueva su rápida localización.

Asimismo, la legisladora mencionó la urgencia de que las autoridades actúen en los casos de desaparición de Ange Garza Esquivel, chico trans que recientemente desapareció en Monterrey; además de continuar dando atención al caso de Silvana Deyanira Espinoza Sánchez, quien se encuentra desaparecida desde agosto de 2024. (JMD)

La idea es proteger a la población LGBTIQ

CONVOCATORIA PARA SUBASTA PUBLICA

1. FIDUCIARIO: SABUPEN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.

2. DOMICILIO: Avenida Alfonso Reyes número 2615 (dos mil seiscientos quince), Interior 1104-D (mil ciento cuatro letra "D"), Colonia Balcones de Altavista, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64770 (sesenta y cuatro mil setecientos setenta).

3. FIDEICOMISARIO EN PRIMER LUGAR: La persona moral INMOBILIARIA DXC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

4. FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO EN SEGUNGO LUGAR: El señor VALENTÍN SALVADOR ALMAGUER MOYA.

5. INMUEBLE OBJETO DE SUBASTA PUBLICA EN PRIMERA ALMONEDA (DESCRPCION Y UBICACIÓN)

"Lote de terreno marcado con el Número 2 dos, ubicado en la Congregación de San José Nte, Municipio de Santiago, Nuevo León, el cual mide por su lado Norte (53.00) cincuenta y tres metros y colinda con propiedad del Sr. Andrés Salazar, por el sur mide (53.00) cincuenta y tres metros y colinda con la Calle a la Carretera Nacional; por el Oriente mide (19.00) diecinueve metros y colinda con la Carretera Nacional, y por el Poniente mide (16.50) dieciséis metros cincuenta centímetros y colinda con propiedad del sr. Abelardo Salazar Vela. Teniendo para su uso hora y media de agua de la toma denominada ¨El Jaboncillo¨ que se riega el día 18 de tanda de las 19 a las 20 y media horas de agua, por la esquina Noroeste de esta propiedad cruza una regadera por donde pasa el agua para su riego las partes hermanas.

DICHO BIEN INMUEBLE LE CORRESPONDE EL EXPEDIENTE CATASTRAL 06 – 036 – 036 (CERO SEIS GUION CERO TREINTA Y SEIS GUION CERO TREINTA Y SEIS)

.- El inmueble de referencia fue adquirido por el FIDEICOMITENTE y FIDEICOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR mediante el Contrato de Compraventa de Inmueble, según consta en la Escritura Pública número 244 (doscientos cuarenta y cuatro), de fecha 26 (veintiséis) de enero de (1988) mil novecientos ochenta y ocho, pasada ante la fe del Licenciado Guillermo Federico González Garza, Notario Público Titular de la Notaria Pública número 91 (noventa y uno) con ejercicio en el Primer Distrito, inscrito bajo el número 123 (ciento veintitrés), Volumen II (dos romano), Libro XIX (diecinueve romano), Sección Propiedad, Unidad Santiago, de fecha 11 (once) de febrero de 1988 (mil novecientos ochenta y ocho) en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León."

6. VALOR BASE: $4,160,000.00 (cuatro millones ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.)

7. VALOR BASE DE VENTA: $3,328,000.00 (tres millones trescientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.)

8. FECHA Y HORA DE SUBASTA PUBLICA: 14:00 (catorce) horas del día 08 (ocho) de agosto del año 2025 (dos mil veinticinco).

9. LUGAR DE LA SUBASTA PUBLICA: Calle Padre Mier No. - 1703 en la colonia Obispado en el Municipio de Monterrey Nuevo León.

10. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:
a. Los interesados deben presentar sus ofertas por escrito en un sobre cerrado y sellado, el cual deberá ser dirigido a la **FIDUCIARIA** la sociedad **SABUPEN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA**, con domicilio ubicado en la Avenida Alfonso Reyes número 2615 (dos mil seiscientos quince), Interior 1104-D (mil ciento cuatro guion "D"), Colonia Balcones de Altavista, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64770 (sesenta y cuatro mil setecientos setenta).
b. Deben presentar sus ofertas a más tardar 3-tres días hábiles antes de la fecha de subasta pública.
c. Deberán allegar a la oferta señalada en el párrafo que antecede, un cheque certificado en favor de la **FIDUCIARIA** por un monto equivalente al 10% diez por ciento del valor base de venta.

Monterrey Nuevo León a 16 de Julio del 2025

A T E N T A M E N T E.
SABUPEN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.
FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO 15/23.

JORGE ALBERTO PEREZ RAMOS
DELEGADO FIDUCIARIO.

NL ADMINISTRACIÓN GABINETE DE BUEN GOBIERNO — EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de febrero de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a las solicitudes emitidas por la Secretaría de Administración y la Secretaría General de Gobierno, **CONVOCA** a personas físicas y morales a participar en las licitaciones publicadas en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **viernes 18 de julio de 2025**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-025/2025, adquisición de infraestructura de enfriamiento y servicio de circuito de agua helada para eliminar puntos únicos de falla del centro de datos, solicitado por la Dirección de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Administración.	**29/07/2025 a las 12:00 hrs.**	**04/08/2025 a las 17:00 hrs.**	**05/08/2025 a las 12:00 hrs.**	**06/08/2025 a las 12:00 hrs.**	**07/08/2025 a las 13:00 hrs.**

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-026/2025, servicio integral para el traslado e inventario de libros notariales, solicitado por la Dirección del Archivo General de Notarías de la Secretaría General de Gobierno.	**29/07/2025 a las 13:00 hrs.**	**04/08/2025 a las 17:00 hrs.**	**05/08/2025 a las 13:00 hrs.**	**07/08/2025 a las 12:00 hrs.**	**08/08/2025 a las 12:00 hrs.**

Información General.
• Queda sin efectos el resumen de la Convocatoria Múltiple de Licitación Pública Nacional Presencial, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de julio del año en curso, lo anterior por no cumplir con lo establecido en el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
• La inscripción tiene un costo de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
• Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de **LA UNIDAD CONVOCANTE** ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
• La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: https://secop.nl.gob.mx/lic-pub-proceso.html
• Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a julio del 2025.

A T E N T A M E N T E,
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.
(Rúbrica)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 07 siete de julio del 2025 dos mil veinticinco se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Extrajudicial de Intestado acumulado a bienes de los señores MARIA DE JESUS ADAME MARTINEZ y MARCELINO DOMINGUEZ GONZALEZ, habiendo comparecido ROMANA DOMINGUEZ ADAME, MARTINA DOMINGUEZ ADAME y MA. DE JESUS DOMINGUEZ ADAME deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia, reconociéndose mutuamente sus derechos hereditarios y nombrando a MARTINA DOMINGUEZ ADAME para que desempeñe el cargo de Albacea, quien manifestó su aceptación del cargo y que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, 07 de julio del 2025
LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PUBLICO No. 28
FOLC-700909-177
(18 y 28)

EDICTO
El día 09 nueve de Julio del 2025 dos mil veinticinco, compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo, la señora ARMANDINA DE LEON LEAL, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE SANTOS GARCIA CANALES y manifestó su deseo de que se tramite la misma, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; al efecto me exhibe la escritura pública número 4,155 cuatro mil ciento cincuenta y cinco, de fecha 08-ocho de octubre de 2009-dos mil nueve, otorgada ante la fe del suscrito Notario, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus señor JOSÉ SANTOS GARCIA CANALES. Asimismo me exhibe la partida de defunción del autor de la sucesión, manifestando la señora ARMANDINA DE LEON LEAL que acepta la herencia que se le otorga, y el cargo de ALBACEA de la misma, y procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/48956/25, de la fecha al principio citada.- DOY FE.
Monterrey, N.L. a 09 de Julio del 2025
LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVILLA CARVAJAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138
(18 y 28)

EDICTO
El día 10 de Julio del 2025, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, el Señor ALFREDO ALVARADO ALVAREZ y su esposa la Señora CLAUDIA CONSUELO GARZA RODRIGUEZ, por sus propios derechos, en su carácter de Únicos Herederos, y manifestaron su deseo de que se tramite en la misma, la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de su hijo el señor ALFREDO ALVARADO GARZA, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Asimismo me exhiben la partida de defunción del autor de la sucesión, manifestando por sus propios derechos que los señores ALFREDO ALVARADO ALVAREZ y CLAUDIA CONSUELO GARZA RODRIGUEZ aceptan la herencia que se le otorga y el señor ALFREDO ALVARADO ALVAREZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea que se le confiere y que procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/48963/25, de la fecha al principio citada. DOY FE.
Guadalupe, N.L. a 11 de Julio del 2025
LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVILLA CARVAJAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138
FUCG-651211-IR9
(18 y 28)

EDICTO
Por Escritura Pública No. 13,244, de fecha 14 de Julio de 2025, pasada ante mi fe, se INICIÓ la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE GUADALUPE VAZQUEZ RIVAS. Los señores MARIA LIDIA VAZQUEZ RIVAS, ADRIANA VAZQUEZ RIVAS, SAN JUANA VAZQUEZ RIVAS, SILVIA VAZQUEZ RIVAS y J. TRINIDAD VAZQUEZ RIVAS, declararon ser los Únicos y Universales Herederos, y la primera Albacea, quienes ACEPTARON la Herencia deferida y el Albaceazgo. El Albacea protesto su fiel y legal ejercicio y que procederá a la formulación de las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público de acuerdo al Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 diez en 10 diez días.
Monterrey, N.L., a 15 de Julio de 2025
LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legitima Extrajudicial a Bienes de los señores GUSTAVO OMAR SALDAÑA HERNANDEZ, GUILLERMINA HERNANDEZ RODRIGUEZ y ANTONIO SALDAÑA HERNANDEZ, habiéndose presentado ante la fe del suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/1148/25, los C.C. LUIS ANTONIO SALDAÑA HERNANDEZ, SERGIO ALEJANDRO SALDAÑA HERNANDEZ, DEYANIRA GUADALUPE SALDAÑA HERNANDEZ y NORA MYRTHALA SALDAÑA HERNANDEZ, es su carácter de Únicos y Universales Herederos y el segundo de ellos en su carácter de Albacea, con las actas de defunción correspondientes. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaria Publica número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, N.L. a 10 de Julio del 2025
LIC. ANDRES MARTINEZ SALINAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
EN EL PERIODICO "EL PORVENIR".
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 8 ocho de julio del año 2025 dos mil veinticinco se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señora MA. DE LOS ANGELES ABREGO TORRES y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (095/2,258/2025) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EN VÍA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora SEVERIANA ABREGO TORRES. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 10 de julio del 2025
ATENTAMENTE
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 03 días del mes de Julio del año 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, DANIEL GONZALEZ GARZA, a efecto de iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, a bienes de la señora MA. DE LA LUZ GARZA RODRIGUEZ, quien también se ostentaba en algunos actos de su vida como MARIA DE LA LUZ GARZA RODRIGUEZ y/o MARIA DE LA LUZ GARZA DE GONZALEZ, quien falleció el día 22 de Septiembre de 2021. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capitulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.
LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL
EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, a los 02 dos días del mes de Julio del 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 57, Licenciado PABLO QUIROGA GONZALEZ, con ejercicio en este Municipio, la señora MARGARITA MENDEZ SALAZAR, en su carácter de HEREDERA a iniciar la INTESTAMENTARIO ESPECIAL a BIENES del señor JAIME BARRAZA QUIÑONES, quien falleció el 16 (dieciséis) de Abril de 2016 (dos mil dieciséis), suscrito Notario Público, con apoyo en el segundo párrafo del Artículo 882 del citado Ordenamiento, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capitulo VIII del mismo, Ordenamiento Jurídico. DOY FE.
LICENCIADO PABLO QUIROGA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 57
(18 y 28)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 10 de julio del año 2025, se RADICARON en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 22,202, las Sucesión Testamentarias a Bienes del señor ERASMO HINOJOSA GONZALEZ, habiendo comparecido la señora ELVIRA GONZALEZ VILLARREAL, como Única y Universal Heredera y además Albacea y Ejecutor Testamentaria de la sucesión; habiendo otorgado Testamento Público Abierto el señor ERASMO HINOJOSA GONZALEZ, según consta en Escritura Pública Número (1,725) mil setecientos veinticinco, de fecha (10) diez de noviembre de (2016) dos mil dieciséis, pasada ante la fe de la suscrita Notario Público, con ejercicio en este Municipio. Lo que se publican en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. 10 de Julio del 2025
LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL
Ante el Suscrito Notario, con fecha 1° de Julio del 2025, comparecieron los señores PATRICIA CONCEPCION GONZALEZ ARCE DE LA GARZA, MIGUEL GONZALEZ ARCE DE LA GARZA, LAURA MARIA G. ARCE DE LA GARZA y MARIA TERESA ARCE DE LA GARZA, a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU HERMANO EL SEÑOR OCTAVIO G. ARCE DE LA GARZA, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 184,654 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: El Acta de Defunción número 579 de fecha 18 de Septiembre del 2024, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 3 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción de su hermano el señor OCTAVIO G. ARCE DE LA GARZA, acaecido el día 17 de Septiembre del 2024; b).- El Acta de Defunción número 33, de fecha 10 de Abril del 2004, levantada por el C. Oficial del Registro Civil número 28 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor MIGUEL GONZALEZ ARCE SANTAMARINA, padre del Autor de la Sucesión, acaecido el día 10 de Abril del 2004; c).- El Acta de Defunción número 1394, de fecha 19 de Noviembre del 2009, levantada por el C. Oficial del Registro Civil número 6 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción de la señora ESPERANZA DE LA GARZA Y MARTINEZ, madre del Autor de la Sucesión, acaecida el día 13 de Noviembre del 2009, y; d).-Las actas de nacimiento de los señores PATRICIA CONCEPCION GONZALEZ ARCE DE LA GARZA, MIGUEL GONZALEZ ARCE DE LA GARZA, LAURA MARIA G. ARCE DE LA GARZA y MARIA TERESA ARCE DE LA GARZA, con las que justificaron su parentesco con el Autor de la Sucesión; y se reconocieron entre sí como sus Únicos y Universales Herederos. Así mismo se designó como Albacea de la mencionada Sucesión al señor MIGUEL GONZALEZ ARCE DE LA GARZA, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 veces, con intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.
San Pedro Garza García, N.L., a 1° de Julio del 2025
LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-4S7
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 22 días del mes de Mayo del 2025 y mediante Acta número 001/6,940/25 levantada fuera de Protocolo en esta Notaría a cargo del Licenciado ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO, quedó asentado el inicio del trámite por vía extrajudicial notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de los señores JOSÉ CRUZ GARCÍA Y MARÍA DE JESÚS LÓPEZ RAMÍREZ que llevaron a cabo los señores ARNULFO, CHRISTIAN HUMBERTO Y TERESA GUADALUPE, todos de apellidos GARCÍA LÓPEZ, quienes aceptan la validez de los Testamentos y la designación de que fueran objeto, y que en su oportunidad se elaborará el Inventario y el Avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario. El Notario que suscribe procede a la publicación del presente Aviso, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado. DOY FE.
LIC. FEDERICO HINOJOSA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NOTARÍA PÚBLICA No. 1
(18 y 28)

Se trasladó al Gimnasio Monterrey 400

Sigue Monterrey con el programa 'Útiles, útiles'

Luego de la entrega en el Parque Aztlán, el Municipio de Monterrey anunció que el programa "Útiles, útiles" sería trasladado al Gimnasio Monterrey 400, esto con el objetivo de impactar a otro sector de la zona norte.

El Alcalde Adrián de la Garza Santos, acudió a dicho gimnasio a supervisar la entrega, donde señaló que del 17 de julio al sábado 19, se estarán otorgando los útiles.

Cabe mencionar que, el municipio tiene previsto repartir 80 mil paquetes para todos los grados del nivel básico.

Conforme a las estadísticas del INEGI, se contemplan 25,600 paquetes para 4º, 5º, y 6º año de primaria; 16,000 para primero y segundo de secundaria y 14,400 para primaria menor, 1º y 2º.

El resto de los grados promedia de 6 a 9 mil paquetes por cada uno.

Durante la supervisión, el edil, su esposa y demás funcionarios, colaboraron entregando útiles, en apoyo a los 150 servidores públicos que realizan esta tarea.

Del domingo 20 al martes 22 de julio la jornada de útiles, útiles tendrá lugar en el Gimnasio municipal Bicentenario "Diego de Montemayor" ubicado en avenida La Alianza s/n cruz con Estibadores, en colonia La Alianza.

En el recorrido acompañaron al alcalde la diputada federal Annia Gómez; el legislador local, Fernando Aguirre; los secretarios de Participación Ciudadana, Rafael Ramos y de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, Karina Barrón respectivamente, así como el de Administración, Marcelo Segovia, el jefe del Gabinete, Fernando Margáin y el director de Cultura Física y Deportes, Aldo Denigris. (JMD)

Analizan SCT y alcaldes trazos del tren sub urbano

El Congreso de la Unión habría de analizar con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), como alcaldes metropolitanos de Nuevo León, los trazos del tren sub urbano a iniciar su construcción en no más de dos semanas, esto para ver temas de seguridad vial.

Así lo reveló el Diputado Federal del Partido Acción Nacional (PAN), Víctor Pérez Díaz, tras anunciar que busca con el Gobierno Federal ver temas de trazos, derechos de vías, y la seguridad a aplicar en la operación de esta magna obra de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

A decir del legislador albiazul federal, este tipo de unidades podrían alcanzar velocidades de entre 160 y hasta 200 kilómetros por hora, y no desean accidentes viales que lamentar cuando este en operaciones y transite por las arterias y cruces ferroviarios de Nuevo León.

Dicho ello demandó que se integren comisiones y convocar a los alcaldes metropolitanos de Nuevo león para ir viendo el tema a detalle.

"Confía en que el Gobierno Federal no batalle y confía en que dos o tres semanas este inaugurando está obra y como panistas acompañamos a la Presidenta (Claudia Sheinbaum Pardo) en todo este proceso".

"Pero vamos a estar vigilando todo se haga con transparencia y sin corrupción y vamos a buscar una Comisión en SCT para que nos informen y nos definan los trazos ya de esta obra y saber el trazo los costos y las adjudicaciones de labores y la seguridad que se va a ver en este proyecto". (AME)

El diputado panista de Nuevo León Víctor Pérez lo dio a conocer

Reduce San Pedro el 50 por ciento del rezago existente en Desarrollo Urbano

Más del 50 por ciento es lo que reducido el municipio de San Pedro el rezago existente en Desarrollo Urbano, así lo informo Gabriel Todd Alanís.

El titular de esa dependencia dijo que cuando tomo las riendas existían más de 500 expedientes, y al día de hoy quedan 243.

Esta cifra se logro a casi un mes de haberse implementado el Módulo Anti Rezago en el municipio.

"Yo cumplo un mes de estar en el cargo hemos sacado 575 expedientes entre los que entraron y rezago y de todo, quedan 243, pero lo más importante es que el día de ayer firmé los 5 expedientes que entraron el 11 de julio y ya salieron, son los y trámites menores que se ven en la ventanilla exprés que de ahí pasan de manera directa a mi firma", dijo.

De continuar las cosas como van, las autoridades señalaron que para el mes de octubre estarían logrando una regularización más completa.

"Son trámites menores, número oficial, alineamiento vial, ampliaciones pequeñas, prórrogas, casa en zona plana sin ningún tipo de riesgo, que son menores que casi es el 50 por ciento de total, a menar de que es mesa avance el rezago ya no va ser el mismo porque la mitad va a salir rápidamente la quincena que entra, yo esperaría estar regularizado mucho antes de lo previsto, yo creo que para octubre sin ningún problema".

"Como dato interesante: el 30 por ciento del rezago, nos dimos cuenta, tiene que ver con expedientes que ingresan incompletos de las cinco cosas que deben traer cuatro que deben tener, queda una pendiente, que mañana lo traen y mañana y mañana y se hace un mes y se van quedando atrás", comentó.

Luis Alberto Susarrey Flores, secretario general municipal, señaló que en los últimos años la dependencia era más punitiva mediante sanciones que preventiva por lo que se preocupaban qué tuvieran más abogados y arquitectos, ya que por cuestiones burocráticas se quedaban en el camino.

"Informa capacita y concientiza a los gestores, los arquitectos, oye si ya sabes que el municipio no te va aceptar eso, no hagas este tipo de planos en esa colonia porque tenemos este tipo de lineamientos, falta mucha labor preventiva para que los expedientes lleguen bien", comentó.

Se inició con un programa con la colocación de módulos.

El pasado 23 de julio, la secretaría de Desarrollo Urbano, y las Direcciones de Control Urbano y Jurídica instalaron el Módulo Anti Rezago dentro del edificio del Palacio de Justicia de San Pedro para la atención directa a los ciudadanos. JM

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., VIERNES 18 DE JULIO DE 2025

Ángel Correa será el primero en usar el 7 del "Patrulla" en la Liga Mx.

Usaría Correa el 7 de Barbadillo

Sacaría Tigres del 'retiro' el legendario número 7 de Gerónimo Barbadillo para otorgárselo a Ángel Correa

Alberto Cantú

Después de 43 años, un jugador de Tigres tendrá la dicha de portar el dorsal número siete en su espalda, y ese jugador será el argentino Ángel Correa, informó una fuente al Periódico El Porvenir.

A su vez, una fuente informó a este periódico que fue el propio Barbadillo quien aceptó ayer que Correa use el dorsal número siete.

En su momento, Tigres retiró el dorsal número siete que fue usado por Gerónimo Barbadillo en su estancia con el club felino, donde conquistó los trofeos del futbol mexicano en las temporadas 1977-1978 y 1981-1982, además de la Copa México en 1976.

Tigres había retirado ese dorsal ya que en su momento el extremo peruano decidió priorizar su participación con Tigres en la final de 1982 donde vencieron al Atlante, poniendo en riesgo su participación con su nación Perú en la Copa del Mundo de ese año.

Los felinos, como una forma de agradecimiento hacia el 'Patrulla', retiraron en 1982 ese dorsal cuando el ex jugador peruano se marchó en ese verano al futbol italiano, al equipo Avelino.

Desde entonces, sólo jugadores como Claudio Núñez, Walter Gaitán, Edgar Pacheco y Luis Castillo han usado ese número con Tigres en la Copa Libertadores, esto por disposiciones de la Conmebol de que en este torneo se tenía que utilizar el 7.

En partidos de liga, el número no se utiliza debido al homenaje a Barbadillo.

Si bien Barbadillo había dicho el miércoles pasado que "nadie en Tigres se le había acercado para pedirle permiso de que alguien más usara el dorsal número siete y que de hacerlo, tendrían que pedírselo formalmente", finalmente en el club regio tomaron la decisión de que dicha indumentaria ahora la porte Ángel Correa, quien llegó como refuerzo de los regios en este mercado de fichajes.

Correa estrenará esa indumentaria a partir de mañana, cuando haga su debut con los Tigres ante los Bravos de Juárez en la fecha dos del Apertura 2025.

Esto porque el refuerzo argentino fue titular en el interescuadras que ordenó el técnico Guido Pizarro en la práctica de ayer que fue en el estadio Universitario.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Joaquím Pereira, Juan José Purata, Jesús Garza; Rómulo Zwarg, Fernando Gorriarán; Diego Láinez, Ángel Correa, Juan Brunetta y Nicolás Ibáñez fue el equipo titular de los Tigres en el interescuadras de ayer.

André Pierre Gignac, quien ya se recuperó de su fibrosis por su anterior lesión en el tendón plantar del tobillo derecho, estuvo con el equipo suplente en el interescuadras y se espera que pueda ver minutos al entrar de cambio ante Bravos.

Buscan Rayados enderezar camino

Alberto Cantú

Monterrey viene de una dolorosa derrota ante Pachuca.

Los Rayados volverán esta noche a la actividad en la temporada regular del Torneo Apertura 2025, cuando enfrenten al San Luis.

Desde el estadio Alfonso Lastras y en un partido de la fecha dos del Apertura 2025, Rayados enfrentará a los potosinos y el encuentro iniciará en punto de las 21:00 horas.

Monterrey viene de dar una pobre exhibición futbolística cuando el domingo pasado cayeron 3-0 ante Pachuca en la fecha uno de la Liga MX.

En ese partido, Rayados no contó con varios de sus elementos estelares, aunque la buena noticia es que ahora ya sí tendrán en cancha o en el banquillo a Sergio Canales, Jordi Cortizo y Héctor Moreno.

Sin embargo, Nelson Deossa y Lucas Ocampos, quienes interesan en el futbol europeo, no se recuperaron de sus inconvenientes físicos y seguirán sin jugar en este Monterrey.

Pero más allá de quiénes juegan o no en Rayados, lo importante para el equipo es retomar ese buen funcionamiento colectivo que tuvieron en el Mundial de Clubes, en donde llegaron a los octavos de final al ser un equipo sólido en defensa y ataque, siendo esto algo que no se vio contra los Tuzos del Pachuca, quienes le propinaron una humillante derrota al cuadro regio.

Rayados saldrá con la presión de ganar, ya que una derrota podría mandarlos al fondo de la tabla de posiciones y un empate no les ayudaría mucho en el sentido de subir muchos sitios, por lo que solamente un triunfo les ayudaría en esa meta.

De rival tendrán a un San Luis que debutó el pasado fin de semana en este campeonato mexicano con un triunfo ante León 1-0 como visitantes.

A eso hay que sumarle que Rayados tiene ya cuatro juegos sin vencer al San Luis en el estadio Alfonso Lastras ya que la última victoria en ese lugar fue en julio del 2022, hace tres años y por marcador de 1-0 con un gol de Rogelio Funes Mori.

Santiago Mele; Erick Aguirre, Stefan Medina, Sergio Ramos, Gerardo Arteaga; Jorge Rodríguez, Iker Fimbres; Sergio Canales, Jesús Manuel Corona, Alfonso Alvarado y Germán Berterame tal vez sea el equipo que inicie en Rayados para hoy enfrentar al San Luis, conjunto al que tendrán que vencer para empezar a levantar este dubitativo proyecto albiazul, mismo que en ocasiones está arriba y el cual en la mayoría de las veces se encuentra más abajo de lo pensado.

VIAJAN HASTA HOY

Los Rayados viajarán hasta hoy a tierras potosinas para enfrentar al cuadro potosino.

A diferencia de otros torneos, el reglamento de la Liga MX ahora permite que los clubes estén en la ciudad en la que tendrán sus partidos como límite hasta ocho horas antes del encuentro.

El juego de hoy será a las 21:00 horas, por lo que Rayados tendrá que viajar este viernes a temprana hora a tierras potosinas.

Los jugadores están citados para llegar a temprana hora al Gigante de Acero y de ahí dirigirse al aeropuerto de Monterrey, todo esto para tomar un vuelo y estar en San Luis a más tardar el mediodía de este viernes.

Valúan Liga Mx en 13 billones de dólares

La Liga MX es uno producto rentable no solo en México, sino también en los Estados Unidos. Tanto así, que recientemente fue valuada en nada más y nada menos que 13 billones de dólares por un fondo de inversión.

Mikel Arriola, Comisionado de la Federación Mexicana de futbol (FMF), dio a conocer la cantidad durante la presentación oficial de Mark Spiegel como nuevo dueño de los Gallos Blancos del Querétaro.

"Ustedes saben que, recientemente, como liga nosotros recibimos una valuación. Esa valuación arrojó datos muy relevantes, porque la Liga MX porque la Liga MX es la única liga en el mundo que juega en dos mercados, es la única liga en el mundo que tiene 60 millones de aficionados en Estados Unidos", comentó Arriola.

El directivo de la FMF citó el ejemplo de Spiegel, dueño del fondo de inversión Innovatio Capital, como en lo atractivo que resulta para la inversión extranjera.

"El hecho de que nos haya valuado un fondo de invers ión en los últimos meses, en más o menos 13 billones de dólares, no es gratuito, es fruto del esfuerzo de los dueños y también en las reformas que se han dado en lo corporativo, en la transparencia de nuestra liga, pero también en el esfuerzo por internacionalizarnos", explicó Arriola.

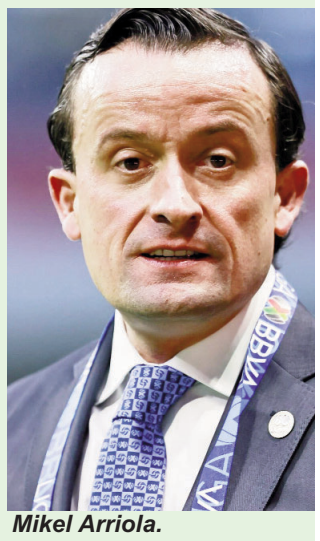

Mikel Arriola.

Huye 'Tato' de la prensa

Alberto Cantú

José Antonio 'Tato' Noriega, presidente deportivo de Rayados, prefirió huir de la prensa y no hablar sobre el mal inicio del equipo en el Apertura 2025, así como tampoco declaró sobre si habrán o no más refuerzos para el plantel albiazul en este mercado de fichajes.

Con la frase de "Se las debo, luego", José Antonio estaba saliendo del Aeropuerto de Monterrey, en donde no quiso hablar con la prensa.

Rayados viene de caer por goleada ante los Tuzos del Pachuca en la fecha uno del Torneo Apertura 2025.A eso hay que sumarle que en el equipo hay lesionados y que los delanteros Germán Berterame, Alfonso Alvarado y Roberto de la Rosa no han respondido en el momento importante, a la hora de hacer goles en la Liga MX.

Pese a todo esto y ante la creencia de que hacen falta refuerzos, la directiva del Monterrey ha preferido hacer caso omiso a la prensa y por eso no han emitido una declaración pública tras el mal inicio del año futbolístico para el cuadro regiomontano.

Noriega no habla del mal arranque.

Tigres Femenil, por primera victoria

Alberto Cantú

Tigres Femenil regresará hoy a la actividad en el Torneo Apertura 2025, y lo harán con la necesidad de ganar sobre Necaxa para encaminar las cosas en la Liga MX.

Las "Amazonas" enfrentarán este día al Necaxa en la fecha dos de la Liga MX Femenil en el estadio Universitario, en punto de las 19:00 horas.

Después del empate ante Toluca en la jornada uno, las auriazules se fueron del partido con un mal sabor de boca, no solamente por la igualada y por no haber conseguido un triunfo en su debut dentro del certamen en este Apertura 2025, sino también por la pobre exhibición futbolística que ofrecieron ante las mexiquenses.

Las felinas empataron en su debut.

Ahora las auriazules deberán de ganar para no solamente subir escalones en la tabla de posiciones y ubicarse en un mejor sitio dentro del campeonato mexicano, sino también para ofrecer una mejor versión futbolística para sus aficionados, quienes se fueron decepcionados del estadio Universitario con ese 1-1 del domingo pasado en contra de Toluca.

De rival tendrán a un Necaxa que comenzó con el pie derecho el Apertura 2025 de la Liga MX Femenil, donde vencieron el viernes pasado al Mazatlán por un marcador de 2-1.

Si bien por ser locales y tener mayor calidad en plantilla es que las felinas serán las favoritas en esta noche, de rival tendrán que enfrentar a un rival que viene motivado por su triunfo de hace exactamente siete días, por lo que vencerlo no será cosa fácil y dicho objetivo únicamente lo conseguirían si hoy ofrecen una mejor versión en lo futbolístico, eso que finalmente no se vio ante Toluca.

Presentan refuerzos.....Pág 2

CDMX puede soñar con franquicia de NBA

Así lo afirmó Raúl Zárraga, vicepresidente de NBA Latinoamérica

El Universal

Cada partido de la G-League (circuito de desarrollo de la NBA) que los Capitanes de la Ciudad de México disputan en la Arena CDMX, significa mucho más que otro compromiso de temporada regular o playoffs... Se trata de un simulacro para medir si la urbe cuenta con lo necesario para recibir una franquicia del mejor basquetbol en el mundo.

Raúl Zárraga, vicepresidente senior y responsable de operaciones de la NBA en Latinoamérica, revela a EL UNIVERSAL Deportes que la CDMX sí es una opción contemplada, aunque falta mucho para que se cristalice.

"Definitivamente, Capitanes fue un excelente primer paso para contemplar esa opción. Actualmente, estamos explorando alternativas para poder desarrollar esta idea de la expansión, identificar mercados", comparte, en entrevista. "Hay otras ciudades en Estados Unidos que también están interesadas".

El directivo aclara que "México está como uno de los candidatos, sí, para ser explorado, analizado... Para que me digan cuál es el criterio que se debe considerar para una expansión. México está en esa ecuación".

Los Capitanes son un experimento.

Sin embargo, "de ahí, a decir que ya está siendo considerado seriamente o que en un año o 20... Todavía es una etapa muy temprana para poderlo decir, pero México sí está a la altura, tiene la zona horaria, infraestructura, el ecosistema de basquetbol... Todos los elementos que se pueden considerar para una expansión. ¿Qué tan al nivel estén esos elementos? Todavía ni siquiera hemos llegado a eso".

Difunden en Perú interés de Tigres por Ureña

Tigres sigue en la búsqueda de refuerzos y ahora habría interés en el mediocampista ofensivo Rodrigo Ureña, jugador de 32 años de edad.

Según información, Tigres estaría interesado en el jugador del Universitario de Deportes de la primera división del futbol peruano.

"Este jueves se llevará a cabo una reunión decisiva por el futuro del volante chileno. Tigres de México ha mostrado un fuerte interés y está dispuesto a pagar su cláusula de salida.

"Un dato no menor: el jugador no cuenta con representante, por lo que todas las negociaciones se están manejando directamente con él. El viernes será determinante: si Rodrigo no aparece en la lista de convocados, todo indicaría que su salida de Universitario es inminente", se informó.

De ser cierta esa información, Ureña podría ocupar la plaza de extranjero que aún tienen disponible en los Tigres, aunque otro futbolista no formado en México como el hondureño Joseph Rosales también es una posible incorporación a tomar en cuenta para el conjunto regiomontano. **(AC)**

Rodrigo Ureña, chileno del Universitario de Deportes, de Perú.

Las felinas también sacaron a relucir el 7 de Barbadillo.

Presentan en Tigres Femenil a sus refuerzos

En Tigres Femenil presentaron ayer a sus refuerzos Sabrina Enciso, María Sánchez y Diana Ordoñez, así como a su nueva gerente deportiva, la ex futbolista Natalia Gaitán.

Gerardo Torrado, director deportivo de Tigres, presentó a las antes mencionadas en la sala de prensa del estadio Universitario.

En sus declaraciones, María Sánchez dijo que "Siempre había sido feliz en Tigres, mientras que Ordóñez se dijo "estar orgullosa de portar los colores de la institución".

A su vez, Sabrina Enciso, quien proviene del América, describió las expectativas que tiene ahora como jugadora de Tigres Femenil.

"Vine a ser campeona y este equipo tiene potencial para ello. Obviamente estoy muy agradecida por mi tiempo en América, pero ahora estoy aquí. Estoy emocionada por ser parte de Tigres, creo que es un gran equipo, que gana títulos y claramente quería estar en un equipo donde pudiera hacerlo. Ahora que estoy aquí veo lo duro que es y el trabajo de todo el equipo", expresó.

Mientras tanto, la dirigente Natalia Gaitán se mostró ilusionada con este proyecto de Tigres Femenil, al que catalogó de "interesante y retador", además de que sabe perfectamente a la institución que años atrás defendió como futbolista.

"Sé la responsabilidad que conlleva tener este escudo y portarlo, entonces buscaré dar lo mejor de mí en esta etapa para conseguir los objetivos trazados, es un proyecto interesante y retador", declaró.

Por último, Gerardo Torrado consideró que en el equipo se tiene todo lo necesario para volver a coronarse en la Liga MX Femenil.

"Seguiremos trabajando para volver a ser campeones y creo que con el equipo que tenemos estamos al alcance de eso", consideró.

Por último, se confirmó que Sabrina Enciso portará el dorsal número 17 en Tigres, mientras que María el mítico siete que en el varonil no se usa desde Gerónimo Barbadillo y Diana Ordóñez usará el 12. **(AC)**

Noche de clásico de leyendas

Jesús Zavala.

Esta noche será un viernes de clásico de leyendas, tanto en el futbol regio como en el nacional.

El estadio de los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey será el lugar en el que se realicen los dos partidos con las leyendas del clásico nacional y las del regio.

Las leyendas del clásico regio se enfrentarán a las 19:00 horas, mientras que el del nacional ocurrirá a las 21:00.

Lucas Ayala y Jesús Zavala, ex jugadores de Rayados y Tigres, serán dos de las varias caras a enfrentarse en el clásico de leyendas del futbol regiomontano.

Todo lo reunido en dinero será en beneficio de Protección Civil y Bomberos del municipio de Santiago. **(AC)**

Considera San Luis de 'jodi...' juego ante Monterrey

Andrés Sánchez consideró que el duelo de hoy ante Rayados en la fecha dos de la Liga MX será muy "jodi**", pero mostró cierta confianza de que les irá bien en ese cotejo.

El cancerbero del conjunto potosino atendió a los medios de comunicación previo del duelo ante Monterrey que será este viernes en San Luis.

"Sabemos que va a ser un partido muy jodi**, la Liga está muy competida, pero con la tranquilidad de que mis compañeros terminen haciendo un trabajo espectacular", comentó el guardameta mexicano, quien dijo que no habrá ventajas para ningún equipo ya que por un lado el conjunto local enfrentará a su ex entrenador Domènec Torrent y del otro lado los albiazules tendrán en él a alguien que conoce y muy bien al San Luis.

"Definitivamente, el tema de haber estado con nosotros un año, de haber hecho lo que se hizo, da una pauta, pero les repito, cada partido es diferente y cada año es diferente. Es un nuevo torneo y nosotros debemos de ajustarnos al plan de trabajo del profe. No hay ventaja, somos 11 contra 11.

"Sabemos que Domenec es un entrenador que le gusta cambiar ahí mucho su formación y todo eso. La verdad no sabría decirte cómo va a venir a jugar contra nosotros porque es un entrenador de mucha experiencia que sabemos que va a mover todas sus piezas con los jugadores que tiene para ganar obviamente", detalló.

A su vez, Eduardo Águila, jugador también del San Luis, dijo que en el equipo estarán pendientes de Sergio Ramos para que no les haga daño en jugadas a balón parado.

"Sabemos lo que es Sergio Ramos, sabemos perfectamente quién es, de lo que es capaz, pero nosotros también estamos preparados", concluyó. **(AC)**

Juárez viene a repuntar.

Van Tigres ante unos Bravos inofensivos de visitantes

Tigres enfrentará mañana en la fecha dos de la Liga MX a unos Bravos de Juárez que de visitantes no han sido un equipo competitivo en este 2025.

El conjunto felino enfrentará a unos Bravos que han jugado ocho partidos en este año y su marca ha sido de dos victorias, tres derrotas y tres empates, en lo que han sido puros encuentros del campeonato mexicano, en el Clausura 2025.

Los resultados de los Bravos como visitantes en este año fueron un 1-1 ante Mazatlán, una derrota de 1-0 contra León, un traspié de 4-0 sobre América, un juego ganado por marcador de 2-1 en contra de Tijuana, un triunfo de 1-0 ante Tigres, una derrota de 1-0 contra Atlético de San Luis, un empate de 1-1 con Atlas y una igualada de 0-0 frente a Pumas.

En esos ocho juegos de visitantes, los Bravos apenas tienen cinco tantos generados y esto significa que tienen aproximadamente un pobre promedio goleador de un tanto cada dos compromisos.

Otro factor a tomar en cuenta es que Bravos marcó goles en apenas cuatro de sus ocho juegos de visitantes en este año, lo que vendría siendo en un 50 por ciento respecto a la cifra de esos encuentros.

La última victoria fuera de casa para los Bravos fue el pasado 25 de febrero, en un triunfo de 1-0 ante Tigres en la temporada regular del Clausura 2025, y después de eso, en ese mismo torneo de la Liga MX, perdieron 1-0 con San Luis, empataron 1-1 con Atlas e igualaron 0-0 con Pumas, por lo que están cerca de cumplir con la cifra de cinco meses sin ganar como visitantes.

Tras esta situación, Tigres enfrentará a unos Bravos que jugando fuera de Ciudad Juárez parecerían ser un equipo inofensivo, aspecto por el cual habrá que esperar a ver si esto lo aprovechan los felinos y se hacen de la victoria. **(AC)**

Prosigue jornada 2 con dos encuentros

El Universal

Los Rayos de Necaxa comandados desde el banquillo por Fernando Gago buscarán este viernes 18 de julio sus primeros tres puntos cuando reciban en la cancha del Victoria a los Gallos de Querétaro.

El cuadro Hidrocálido comenzó el Apertura 2025 con el pie izquierdo al caer la semana pasada por 3-1 ante los Diablos Rojos del Toluca, actual monarca del balompié mexicano.

Cabe recordar que la campaña pasada los Rayos también iniciaron con una derrota ante Pumas y posteriormente terminó siendo el cuadro sensación que llegó a la Liguilla con un futbol propositivo de la mano de Nicolás Larcamón, hoy técnico de Cruz Azul.

Por su parte los Gallos de Querétaro también vienen de caer por la mínima ante Xolos de Tijuana en la fecha 1.

Para este Apertura 2025 el objetivo de los emplomados será no terminar en los últimos puestos de la tabla general y del consciente, y pagar la famosa "multa millonaria".

Con una plantilla con pocos nombres sobresalientes, ni grandes contrataciones, Benjamín Mora, técnico de Gallos tendrá que cambiarle la cara a su equipo y tratar de hacerlo competitivo.

MAZATLÁN RECIBE AL PUEBLA

Por otro lado, Mazatlán recibirá al Puebla en la fecha 2 del Apertura 2025, partido que se llevará a cabo en el estadio El Encanto a las 21:05 horas.

La Franja comenzó el torneo con el pie izquierdo, luego de caer 3-2 frente al Atlas y, aunque tuvo un duelo competitivo, no le bastó a los dirigidos por Pablo Guede para sacar de mínimo, el empate.

Con esta derrota, los Camoteros suman diez partidos sin ganar, luego de que su última victoria se diera en la fecha 8 del Clausura 2025, situación que no solo los dejó penúltimos, sino que se encuentran nuevamente en una ruta que ya conocen y que no quieren volver a transitar.

Por su parte, Mazatlán sacó un tímido empate a cero frente a Cruz Azul y suma su primera unidad de la temporada bajo el mando del uruguayo, Robert Dante Siboldi, colocándolos de momento, en la novena posición de la tabla general.

El equipo sinaloense pondrá a prueba si las indicaciones de su nuevo estratega comenzarán a brindar resultados favorecedores y, Puebla podría ser el equipo que les marque el rumbo.

Gago quiere su primer triunfo.

Avanza Inglaterra a semifinales en la Eurocopa Femenil

Inglaterra empató 2-2 en los 90 minutos con Suiza, pero tras no haber goles en los tiempos extras, las británicas vencieron 3-2 a su rival en los penales y se clasificaron a las semifinales de la Eurocopa Femenil.

Con goles de Asllani y Blackstenius por las suecas, además de los tantos de Bronze y Agyemang por las inglesas, ambos conjuntos igualaron a dos en el tiempo regular, en el estadio Letzigrund de Suiza.

Tras ello, ambos equipos no se hicieron daño en los 30 minutos posteriores de los dos tiempos extras, por lo que todo se definió desde los penales, donde Inglaterra fue superior y ahora jugará contra Italia en las semifinales.

La actividad de los cuartos de final de la Eurocopa Femenil seguirá este viernes con el duelo a las 13:00 horas entre España y Suiza.

Mañana y también a las 13:00 horas, Francia y Alemania se enfrentarán en el otro duelo de cuartos de final.

Inglaterra jugará las semifinales ante Italia.

Santiago González, a semifinales en Los Cabos

El tenista mexicano Santiago González se clasificó a las semifinales de dobles varonil del Abierto de Los Cabos.

Para eso, el mexicano y el estadounidense Austin Krajicek vencieron en los cuartos de final y por parciales de 2-6, 6-3 y 10-7 a los australianos Matthew Ebden y a John Peers.

Con esto, el mexicano y su compañero están en las semifinales, por lo que en las próximas horas conocerá a sus rivales en esa instancia.

En más actividad del tenis mexicano en el Abierto de Los Cabos, Manuel Sánchez Montemayor y el australiano Bernard Tomic cayeron en los cuartos de final, donde el indio Chandrasekar y el estadounidense Stalder los terminaron superando.

Santiago González.

MÁS DEL ABIERTO DE LOS CABOS

Andrey Rublev, el máximo favorito a ganar el Abierto de Los Cabos, avanzó a las semifinales del torneo, venciendo en una ronda anterior y por parciales de 5-7, 6-4 y 6-3 al estadounidense Emilio Nava.

Ya quieren a Karim López en equipo de la NBA

El Universal

Más allá de lo que Jaime Jáquez Jr. ya consigue con el Heat de Miami, 2026 puede ser un año histórico para el basquetbol mexicano, ya que Karim López es considerado uno de los principales prospectos de cara al Draft de la NBA.

El alero, nacido en Hermosillo hace 18 años, está proyectado para ser seleccionado en los primeros picks, lo que genera ilusión en la oficina de la Liga en México.

"Lo tenemos completamente visualizado y definido en el mapa. Hay que esperar a que se consume y realmente sea un hecho, pero no es que estemos esperando a que sea oficial para empezar a pensar qué hacemos", afirma Raúl Zárraga, director de la NBA México, en charla con EL UNIVERSAL Deportes. "Independientemente del jugador, tenemos estrategias perfectamente alineadas con este tipo de valores que nos representan".

Se planea que el equipo que tome a Karim sea invitado a jugar un partido oficial a Ciudad de México.

Tadej Pogacar.

Recupera Pocagar liderato del Tour

El ciclista Tadej Pogacar ganó ayer la etapa 12 del Tour de Francia y con ello recuperó el liderato en la clasificación general de ese evento de ciclismo.

Pogacar, ciclista del equipo árabe UAE, ganó una etapa de 180 kilómetros y 600 metros de recorrido y un desnivel positivo de unos imponentes tres mil 850 metros, en donde el pelotón partió desde Auch y terminó coronando el colosal Hautacam, en cuya cima se encontraba la línea de meta.

Si bien Pogacar había sufrido una caída el pasado miércoles, eso no afectó en lo físico al ciclista esloveno, quien se llevó la victoria con un ataque en el ascenso final de la etapa a Hautacam.

Su victoria le permite ya tener una ventaja de hasta dos minutos sobre Jonas Vingegaard, su mayor rival en este Tour de Francia.

Ben Healy, quien llegaba a la etapa 12 como el líder y quien tenía el maillot amarillo, acabó esa prueba hasta casi 14 minutos después que Pogacar, por lo cual cedió el liderato a Tadej.

Ahora lo que vendrá será la etapa 13 del Tour de Francia que ocurrirá este viernes, en una prueba a contrarreloj individual de 10 kilómetros con 900 metros, iniciando en Loudenvielle y acabando en Peyragudes.

FALLECE CICLISTA TRAS CAÍDA

Samuele Privitera, un ciclista de 19 años, falleció ayer al tener una caída en el Tour del Valle de Aosta- Mont Blanc, enlutando al mundo del ciclismo.

La federación italiana de ciclismo confirmó el fallecimiento del joven competidor, haciéndolo con un comunicado.

"El corredor se cayó en la primera etapa del Toru de Valle de Aosta, en un lugar perteneciente a la localidad de Pontey, en el noroeste de Italia.

"Después de la rápida intervención de los servicios médicos, fue llevado al hospital Parini de Aosta, donde desgraciadamente falleció", informaron.

Las circunstancias del accidente están aún por esclarecerse y se espera que hayan novedades de esto en las próximas horas.

Regresa O'Ward a la actividad en Toronto

Después de ganar una carrera en Iowa y quedar quinto en la segunda, afianzándose así en el segundo lugar del campeonato de pilotos en la IndyCar, el regio Patricio O'Ward volverá a la actividad del automovilismo este fin de semana.

Para eso, el piloto regiomontano correrá el próximo domingo en el circuito callejero de Toronto, aunque desde hoy tendrá actividad.

La práctica uno será a las 13:00 horas de este día, mientras que mañana va a efectuar el segundo entrenamiento a las 08:30 y la sesión de clasificación a las 12:30.

Mientras tanto, aunque ya al mediodía del próximo domingo, el regiomontano va a tener la carrera en Toronto.

O'Ward viene de dos grandes resultados en Iowa, por lo que ahora en Toronto intentará mantenerse por ese camino para intentar ganar otra carrera en la temporada.

Patricio O'Ward.

Evitan Sultanes la barrida en Monclova

Los Sultanes de Monterrey dominaron a Acereros de Monclova por pizarra final de 8-3 en el estadio Kickapoo Lucky Eagle.

Luis Cessa lució en el montículo y se adjudicó su cuarto laurel de la temporada; el látigo veracruzano tuvo una salida de cinco innings, en los que permitió seis hits, un cuadrangular, un pasaporte y ponchó a cinco rivales. Gerónimo Franzua, Juan Gámez y Paul Fry sumaron su hold nueve, siete y 16 de la temporada respectivamente. En contraste, Brady Miller cargó con el descalabro.

En la conclusión de la segunda entrada, la novena acerera logró abrir la pizarra con cuadrangular de Logan Moore; el quinto en el orden conectó un elevado entre los jardines derecho y central.

De inmediato, en la apertura de la tercera entrada, la tropa sultán consiguió darle la vuelta al pizarrón con un ataque de dos anotaciones. El daño lo inició Víctor Mendoza, sin outs y con la casa llena, Chule bateó un roletazo para doble matanza que le permitió a Gustavo Núñez llegar a home para timbrar la del empate. Enseguida, un tiro descontrolado de Brady Miller derivó en el 2-1 parcial en los spikes de Esteban Quiroz.

Para la apertura de la cuarta entrada, los cañoneros regiomontanos fabricaron otro ataque de dos carreras. Primero, Gustavo Núñez apareció con fly de sacrificio al central, para que en pisa y corre, Luis Santos llegara a home desde la antesala.

Posteriormente, Esteban Quiroz bateó su octavo cuadrangular de la temporada; Pony puso el 4-1 para los Sultanes con un tablazo de vuelta completa por todo el fondo del jardín derecho.

Como lo ha sido a lo largo de la serie, la tónica de un auténtico duelo de pitcheo se mantuvo, y fue hasta la parte baja del octavo rollo que se volvió a mover el electrónico cuando Kennys Vargas bateó jonrón con elevado por el jardín derecho con Narciso Crook en circulación, lo que puso el 4-3 momentáneo.

La ofensiva regiomontana logró despegarse en el pizarrón y pones tierra de por medio en la apertura del noveno capítulo con un rally de cuatro grandes carreras. El daño comenzó con Esteban Quiroz apareciendo nuevamente con el madero y, con un sencillo al izquierdo remolcó a Omar Rentería para producir la quinta rayita sultán.

Luego, sin outs y con la casa llena, Víctor Mendoza conectó sencillo con línea a la pradera derecha, enviando a la registradora a Gustavo Núñez. Enseguida, Donovan Casey recibió base por bolas y, caminando, Quiroz timbró la séptima carrera. La ofensiva concluyó con un roletazo de doble play a la intermedia de Asael Sánchez, para que en los spikes de Roberto Valenzuela, los Sultanes anotaran la octava carrera.

Con este resultado, Monterrey llegó a 46 triunfos en la temporada, consolidándose como líder absoluto en la Zona Norte. Además, este resultado positivo significó que los Fantasmas Grises se llevaron la serie anual frente a Monclova por 5-4.

Vuelve la actividad en las Grandes Ligas

Medias Rojas abren ante Chicago.

Después de tres días de espera, las Grandes Ligas vuelven a la actividad con su temporada regular, luego de que el pasado martes los representantes de la Liga Nacional vencieron a los de la Americana en el Juego de Estrellas.

La actividad regresa con hasta 15 partidos ya que todos los equipos que la conforman van a jugar este viernes.

La actividad iniciará a las 12:20 horas con el duelo entre Chicago y Boston, mientras que más tarde, a las 16:40, 16:45, 17:07, 17:10, 17:15, 17:35, 18:05, 18:40, 19:40 y 20:10 respectivamente, jugarán Pittsburgh ante Medias Blancas de Chicago, Filadelfia en contra de los Angelinos de Los Ángeles, Washington contra San Diego, Toronto en contra de San Francisco, Mets ante Cincinnati, Cleveland ante Oakland, Miami frente a Kansas City, Atlanta contra Yanquis de Nueva York, Tampa Bay frente a Baltimore, Texas en contra de Detroit, Colorado contra Minnesota, Seattle ante Houston y Dodgers ante Milwaukee.

A estos encuentros llegarán Toronto, Detroit, Houston, Filadelfia, Chicago y Do'gers como los líderes en sus divisiones, por lo que hoy se espera un gran nivel del beisbol estadounidense en el regreso de las Grandes Ligas.

Viernes de toros Monumental Monterrey

Después de varias semanas de espera, la Plaza de Toros Monumental Monterrey volverá esta noche a la actividad con una corrida más.

La actividad iniciará en punto de las 20:30 horas, donde los matadores Diego Sánchez, Luis David y Héctor Gutiérrez van a ser los encargados de salir al ruedo.

Los antes mencionados tendrán que lidiar con seis astados de la ganadería Los Encinos, informó la Plaza de Toros Monumental Monterrey.

Esta corrida se celebrará hoy debido a que semanas atrás no se pudo realizar por las constantes lluvias en el Estado.

Diego Sánchez.

Un vistazo al mundo

PACQUIAO SE ENFRENTARÁ A BARRIOS

Este fin de semana el mundo del pugilismo será testigo del regreso de Manny Pacquiao, de 46 años, la leyenda del boxeo estará enfrentando Mario Barrios en un combate en el MGM Grand Garden Arena de Las Vegas, donde está en juego el campeonato de peso Welter del CMB.

EMILIO GONZÁLEZ, SEXTO EN PRICE CUTTER CHARITY CHAMP.

El golfista mexicano Emilio González terminó quinto en la penúltima ronda del Price Cutter Charity Champ en la LPGA, luego de una ronda donde registró registró un -7 en el marcador.

VENCE FUERZA REGIA A FRESEROS

Fuerza Regia venció anoche de visitante al equipo Freseros de Irapuato 96-69, iniciando así con el pie derecho esa serie de temporada regular en la LNBP.

ROWLAND BICAMPEÓN DE FÓRMULA E

Oliver Rowland se coronó enBerlín a pesar de no haber ganado la carrera del fin de semana, pero con un cuarto lugar y su ventaja en el mundial de pilotos, le fue suficiente para convertirse en monarca de la temporada número 11 de la categoría eléctrica.

El Porvenir

En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216 MONTERREY, N. L. VIERNES 18 DE JULIO DE 2025

Produce Leonardo DiCaprio serie live-action del Capitán Planeta

Redacción.-

El defensor ecológico más icónico de los años noventa está de regreso. Netflix prepara una serie live-action de El Capitán Planeta y los Planetarios, con Leonardo DiCaprio y Greg Berlanti liderando el ambicioso proyecto a través de sus respectivas productoras, Appian Way y Berlanti Productions, en colaboración con Warner Bros. Television.

Aunque la plataforma de streaming aún no ha emitido declaraciones oficiales, fuentes cercanas a Deadline confirmaron que el desarrollo ya está en marcha. La guionista Tara Hernandez —conocida por su trabajo en The Big Bang Theory, Young Sheldon y La Señora Davis— será la encargada de adaptar esta historia que originalmente fue creada por Ted Turner y Barbara Pyle con el propósito de educar a la audiencia joven sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.

Berlanti Productions, que ya cuenta con una sólida trayectoria en adaptaciones de superhéroes como Arrow y Titanes, aportará su experiencia al proyecto, mientras que Appian Way aportará su enfoque en temáticas ecológicas, una de las pasiones más visibles de DiCaprio.

En su versión animada, transmitida de 1990 a 1996, El Capitán Planeta narraba las aventuras de cinco adolescentes de distintas partes del mundo —Kwame, Wheeler, Linka, Gi y Ma-Ti— que recibían anillos mágicos con poderes elementales otorgados por Gaia, espíritu de la Tierra. Al unir sus poderes, daban vida al Capitán Planeta, un superhéroe que luchaba contra villanos responsables de la contaminación y el daño ambiental.

Aunque en años recientes Glen Powell intentó lanzar una película basada en el personaje, finalmente no forma parte de este proyecto. No obstante, su excolaborador Jono Matt sí participa como productor.

Por ahora, no se ha revelado ni el elenco ni la fecha de estreno de esta nueva versión, pero la noticia marca un paso significativo para DiCaprio, quien por primera vez incursiona directamente en el género de superhéroes en televisión. La expectativa es alta, sobre todo en tiempos donde los temas ecológicos cobran cada vez más relevancia.

No se ha revelado ni el elenco ni la fecha de estreno de esta nueva versión.

Ya existe también una solicitud de divorcio por parte del actor Aaron Phypers.

Denuncia Denise Richards a su esposo Aaron Phypers por agresión

Redacción.-

En redes sociales la relación entre los actores Denise Richards, ex de Charlie Sheen, y su esposo Aaron Phypers parecía miel sobre hojuelas, puro amor, y en varios podcasts en los que participaron juntos y por separados recientemente hablaron de su estable relación y en cómo el divorcio no estaba contemplado para ellos.

Sin embargo, no sólo ya existe solicitud de divorcio por parte del actor Aaron Phypers, sino que días después de sorprender con el anuncio de su separación, la actriz lo acusó de violencia doméstica y obtuvo orden de alejamiento.

En documentos de la corte obtenidos por "PEOPLE", Richards, de 54 años, acusó a su expareja de agresión física. Richards dijo que Phypers tiene al menos ocho armas de fuego no registradas y que la amenazó con matarla y luego quitarse la vida. Le dijo que "desaparecería" si llamaba a la policía.

Aaron Phypers es un actor y empresario canadiense de 49 años que apareció en el reality show "The Real Housewives of Beverly Hills" y fundó el centro de sanación y bienestar Quantum 360 en Malibú. Se casó antes con la actriz Nicolette Sheridan y en 2018 con Richards.

La Corte Superior de California le dio una orden de alejamiento temporaria a Denise Richards, la actriz de "Wild Things", "Love Actually" y "The World is Not Enough" aseguró, según la Corte Superior de California, que su ex registró su teléfono celular y su computadora, sin autorización y mientras ella dormía, además afirma que la golpeó y abusó de ella físicamente.

Richards detalló que su pareja la controlaba y no le permitía viajar sin él; la actriz estuvo casada anteriormente con el actor Charlie Sheen, con quien comenzó una relación en 2001 tras aparecer en la serie "Spin City".

Se casaron en junio de 2002, solo seis meses después del compromiso; la pareja tiene dos hijas: Sam (Sami) Sheen, nacida en marzo de 2004, y Lola Rose Sheen, nacida en junio de 2005.

Richards solicitó el divorcio en marzo de 2005 cuando estaba embarazada de su segunda hija, en aquel momento alegó amenazas y comportamientos preocupantes por parte de Sheen.

Mantuvieron una batalla pública por la custodia, en la que Denise acusó a Sheen de comportamiento inapropiado, actualmente mantienen una relación cordial.

Recibe "Pitufos" malas reseñas tras su estreno

El Universal.-

"Pitufos" acaba de estrenarse en cines ayer jueves, y la crítica la reprobó. La cinta animada llega en medio de la temporada de verano, compitiendo en taquilla con películas como "Superman", "Jurassic World: Rebirth" y "Los 4 Fantásticos: Primeros pasos".

Aunque la película está dirigida a un público infantil, los críticos la han calificado de "aborrecible" y algunos la han tildado de "rara". La nueva cinta ya recibió sus primeras calificaciones en Rotten Tomatoes.

A través de la plataforma Rotten Tomatoes, sitio especializado en recopilar reseñas de películas y programas de TV, críticos han publicado sus opiniones sobre el filme infantil.

"Pitufos" ha recibido solo un 22 por ciento de aprobación.

Críticos de sitios especializados en cine han destacado que la película se percibe muy simple, mientras que otros han señalado que carece de alma: “Este reinicio animado no tiene ninguna inspiración”, destaca Casey Chong, de Casey's Movie Mania.

La nueva historia sigue a Papá Pitufo, quien es secuestrado.

¿QUÉ DICEN LOS CRÍTICOS SOBRE LA CINTA ?

Las reseñas más destacadas señalan que la película es aburrida y la califican como "genérica", motivos por los cuales "Pitufos" ha sido reprobada y ha recibido malas reseñas.

¿QUÉ ACTORES APARECEN EN "PITUFOS" 2025?

Algunas estrellas de Hollywood que prestaron su voz para la película "Pitufos" son: Rihanna, James Corden, Nick Offerman y más.

¿DE QUÉ TRATA LA NUEVA PELÍCULA DE “PITUFOS”?

La historia de "Pitufos" sigue a Papá Pitufo, quien es secuestrado por los malvados magos Razamel y Gargamel. Por este motivo, Pitufina será la encargada de guiar a los Pitufos en una misión al mundo real para salvarlo, enfrentándose a diversos peligros en el camino.

NIN es una banda de rock industrial fundada por Trent Reznor en 1988.

Nine Inch Nails estrena sencillo tras cinco años de ausencia

El Universal.-

Ayer jueves 17 de julio se lanzó un adelanto de "Tron: Ares", la tercera entrega de la famosa saga de ciencia ficción. Lo más impactante del tráiler fue la inclusión de una nueva canción de Nine Inch Nails, confirmando su participación en el soundtrack oficial de la película.

Con este lanzamiento, la banda regresa a la música tras 5 años de alejados de la música con un tema que acompañará la atmósfera futurista de la nueva cinta de Disney.

Nine Inch Nails es una banda estadounidense de rock industrial fundada por Trent Reznor en 1988. La agrupación destaca por su característico sonido electrónico, letras intensas y una producción musical única en su estilo.

Actualmente, Nine Inch Nails (abreviado como NI?) está formada por: Trent Reznor (voz), Atticus Ross (teclados), Robin Finck (guitarra), Alessandro Cortini (bajo), Ilan Rubin (batería).

Con más de nueve álbumes en su carrera, NIN cuenta con decenas de canciones icónicas, entre las que destacan: "Head Like a Hole", "Closer", "The Perfect Drug", entre otras.

El último single estrenado por la agrupación fue "ISN'T EVERYONE" el 6 de mayo de 2021, pero ahora en 2025 regresan para el soundtrak de la nueva película de "Tron".

¿CUÁNDO SE ESTRENA "TRON: ARES"?

Trent Reznor y Atticus Ross, integrantes de Nine Inch Nails, se encargarán de musicalizar el soundtrack esta tercera película de la franquicia. En entregas anteriores, Wendy Carlos participó en "Tron" (1982) y el dúo Daft Punk en "Tron: Legacy" (2010).

"Tron: Ares" llegará a las salas de cine el próximo 9 de octubre de 2025 bajo la dirección de Joachim Rønning y con Jared Leto como protagonista, siendo uno de los estrenos más esperados del año.

La canción es del OST de “Tron: Ares”.

Muere la cantante Connie Francis, intérprete de "Pretty Little Baby"

Redacción.-

La cantante de pop estadounidense, Connie Francis, falleció ayer jueves 17 de junio a los 87 años de edad.

El deceso de la reconocida intérprete de la década de los 50's y 60's fue confirmada mediante su amigo y publicista, Ron Roberts, quien no dio a conocer más detalles sobre el fallecimiento.

Connie Francis fue altamente reconocida en un período que fue de 1957 a 1964, justo antes del mítico grupo The Beatles.

Las canciones de Connie Francis figuraron entre las principales listas musicales con temas como "Who's Sorry Now?", "The Heart Has A Mind of It's Own", entre otros.

Además de su carrera como cantante también figuró en el cine protagonizando películas como "Where The Boys Are" y "Follow The Boys".

Recientemente, la historia musical de Connie Francis tuvo un nuevo "aire" luego de que su canción "Pretty Little Baby" se convirtiera en tendencia en la red social de TikTok, lo que provocó que nuevas generaciones se acercaran a su música.

Otro de sus momentos más importantes en la música se remonta a 1960 cuando Connie Francis se convirtió en la primera cantante femenina en alcanzar el puesto número 1 del Billboard Hot 100 con "Everybody's Somebody's Fool" y "Don't Break The Heart That Loves You".

La cantante murió a los 87 años.

El Porvenir
Cultural
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. VIERNES 18 DE JULIO DE 2025

Más allá de ser el autor de canciones entrañables, Francisco Gabilondo Soler fue un observador profundo de la vida.

Abrirá exposición de "Cri-Cri" sus puertas el próximo domingo

César López.-

El próximo domingo, el Museo del Noreste inaugurará la exposición temporal "¿Y quién es ese señor? Cri-Cri. Francisco Gabilondo Soler. Vida y obra", reconocimiento a la entrañable figura del icónico compositor de música infantil en México y en el mundo hispanohablante: Francisco Gabilondo Soler, mejor conocido como Cri-Cri, el Grillito Cantor.

Dicha exposición abrirá sus puertas en punto de las 12:00 horas.

La curaduría estuvo a cargo de Claudia Ávila, Coordinadora de exposiciones y el diseño museográfico es del museógrafo Sergio Rodríguez.

Asimismo, la exposición ofrece un recorrido temático que invita a conocer un poco la vida y su obra de Francisco Gabilondo Soler a través de objetos personales, grabaciones, fotografías, discos y documentos originales, así como materiales audiovisuales que revelan tanto su dimensión artística como humana.

"La exposición no solo revive la obra de Cri-Cri, sino que la reinterpreta en un contexto contemporáneo, permitiendo que nuevas generaciones se apropien de ella desde su propia sensibilidad. Es una forma de decir que la infancia merece arte de calidad, y que los grandes creadores como Gabilondo Soler siguen teniendo mucho que enseñar", señaló Xavier López de Arriaga, director del Museo del Noreste.

Asimismo, el director del Museo del Noreste, dijo que aunque sus canciones nacieron hace décadas su universalidad y vigencia siguen conectando con nuevas generaciones como lo muestran las cifras de reproducciones de las diversas plataformas, no solo reflejan la nostalgia de generaciones pasadas, sino también el interés actual por contenidos infantiles con calidad artística y valores duraderos. Cri-Cri sigue siendo el grillo cantor que no envejece, y su música continúa educando, divirtiendo y emocionando.

La exposición ofrece un recorrido temático.

"Cri-Cri sigue siendo una puerta abierta a la imaginación y el arte bien hecho", agregó.

En este sentido, los representantes de Sony Music México, con motivo de la exposición entregarán certificaciones de doble platino, platino y oro por canciones como El Ratón Vaquero, Caminito de la escuela, Marcha de las Letras, La patita, entre otras.

La exposición está organizada en cuatro núcleos temáticos: "México al aire" Una introducción al contexto histórico de las primeras décadas del siglo XX, cuando la radio emergía como el medio de comunicación más influyente y fue el escenario donde nació Cri-Cri; en "Espíritu infinito" es un acercamiento íntimo a la biografía de Gabilondo Soler: su infancia, sus lecturas, sus pasatiempos y las inquietudes que formaron su espíritu antes de ser conocido por el gran público.

"Y llegó Cri-Cri", es el tercer núcleo en el momento en que nace el personaje. Aquí se exploran sus años en la XEW, la creación de sus canciones, su talento como cronista de lo cotidiano y la evolución del personaje que hizo cantar a todo un país y finalmente "Legado cultural", una revisión de la vigencia de su música en la cultura mexicana, la crítica especializada y su lugar en la memoria colectiva nacional.

Más allá de ser el autor de canciones entrañables, Francisco Gabilondo Soler fue un observador profundo de la vida. Su manera de contar —con humor, música y sentido poético— abordó temas como la desigualdad, la educación, la vanidad, el trabajo, el tiempo y la muerte, sin recurrir a la solemnidad, y siempre apelando a la imaginación y el juego.

Recuerdan en conversatorio a Antonio L. Rodríguez

César López.-

A través del conversatorio "Vida y Obra de Antonio L. Rodríguez Quirós"; se recordó al empresario regiomontano, quien de acuerdo al alcalde Adrián de la Garza Santos, fue pieza clave en el desarrollo de Monterrey.

Dicho evento formó parte del ciclo "Transcripciones de Nuestra Historia", organizado por el Archivo Histórico y Administrativo del municipio, y se enmarcó en la conmemoración del 50 aniversario luctuoso de quien fuera empresario, diplomático, humanista y político regiomontano.

"Hay hombres y mujeres que hacen más que administrar, que es la creación de instituciones públicas y privadas y es precisamente el día de hoy que reconocemos a don Antonio Rodríguez, que fue más allá de simplemente administrar las situaciones cotidianas, sino que planteó y creó instituciones y soluciones y sentó bases sólidas de la gran ciudad que tenemos hoy", resaltó de la Garza Santos.

El evento formó parte del ciclo "Transcripciones de Nuestra Historia".

Ante familiares del extinto político, se destacó la trayectoria de Rodríguez Quirós como precursor del desarrollo económico, académico y social de la ciudad, así como su visión cosmopolita y compromiso con el bien común.

Antonio L. Rodríguez Quirós tuvo una vida marcada por el servicio público y el impulso institucional. Fue diputado federal por el PAN, candidato a gobernador de Nuevo León, y promotor de la fundación de la Universidad de Monterrey.

También, impulsó la creación del Centro de Productividad de Monterrey A.C. y otras organizaciones clave para el desarrollo educativo y urbano de la ciudad.

Al conversatorio asistieron el cronista oficial de Monterrey, Leopoldo Espinosa Benavides; el exgobernador del estado, Fernando Canales Clariond; el jefe de Gabinete, Fernando Margáin Sada; y el secretario del Ayuntamiento, César Garza Villarreal.

La charla recordó momentos clave de la vida pública del homenajeado y permitió rendir tributo a su memoria como un ciudadano que dejó huella profunda en esta ciudad.

La emigración impacta la informalidad de quienes permanecen en el país.

Identifican emigración como factor de informalidad laboral

César López.-

La emigración de las y los mexicanos a otros países, principalmente a Estados Unidos, no solo ha representado una significativa entrada de divisas, sino que también se ha vinculado estrechamente con la informalidad laboral a nivel nacional, ejerciendo efectos diferenciados según el género, la edad, la escolaridad y la residencia de las personas.

Esta fue la revelación central de un trabajo de investigación realizado por un equipo de alumnas de la Universidad de Monterrey, titulado Impacto de la emigración internacional en la evolución de la informalidad en México, que sugirió diseñar políticas públicas específicas para fortalecer el empleo formal en sectores y grupos particularmente afectados.

Las estudiantes Natalia Téllez Salinas, Sophia Juliette Arsenault, María del Carmen Olivas Noriega, Aranza Quijano Gómez y Vania Irell Vigoritto Benítez realizaron este Proyecto de Evaluación Final como requisito para graduarse de la Licenciatura en Economía en la UDEM, en el semestre Primavera 2025.

El trabajo se desarrolló bajo la asesoría del profesor Jaime Lara Lara, y se fundamentó en el análisis de microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes al periodo 2021-2024.

UN NUEVO ENFOQUE EN EL IMPACTO DE LA MIGRACIÓN

Las autoras estimaron modelos probit (donde la variable dependiente puede tomar solo dos valores contrarios) con interacciones sociodemográficas y un enfoque de diferencias en diferencias, lo cual permitió identificar que los efectos de la emigración sobre la informalidad varían según las características individuales de la población.

Encontraron que la emigración incrementó la probabilidad de inserción en el sector informal para hombres jóvenes, con escolaridad media y residentes urbanos, así como para mujeres con bajo nivel educativo.

Asimismo, en contraste, se observó una reducción en la informalidad laboral entre mujeres mayores de 30 años y personas con escolaridad básica completa, evidenciando que los efectos de la migración no son homogéneos ni previsibles en su totalidad.

El estudio se diferenció de investigaciones previas al analizar cómo la emigración desde México impacta la informalidad de quienes permanecen en el país, en lugar de centrarse en los efectos de la migración de retorno o en el país de destino. Este enfoque brindó una perspectiva novedosa sobre un fenómeno crucial para la economía mexicana.

Invitan a disfrutar de un "Sábado en LABNL"

César López.-

El Laboratorio Cultural Ciudadano de Nuevo León se convertirá este próximo fin de semana en un punto de encuentro donde a través de "Sábado en LABNL" decenas de ciudadanas y ciudadanos que podrán participar en muy diversas actividades.

Será el sábado 19 de julio de 11:30 a 19:00 horas en LABNL Lab Cultural Ciudadano, cuando la comunidad regiomontana se pueda dar cita de manera gratuita a las actividades, con precio registro en módulo de información.

Podrás disfrutar de un delicioso café o adquirir un artículo novedoso en la primera edición del, "Otro Bazar" de producción local independiente con la participación diferentes expositores.

O vivir una tarde de juegos de mesa y retas de Mario Party, Pico Park y Just Dance, facilitados por la comunidad Gaymer Nights. En "Ludoreunión" de 11:30 a 18:30 horas.

Será el sábado 19 de julio de 11:30 a 19:00 horas.

A partir de las 17:00 horas habrá "Intercambio de memorias", una actividad promovida por la comunidad Narrativas Ferroviarias, se realizará un ejercicio de remembranza sobre el trabajo ferrocarrilero en Nuevo León. Se invita a los asistentes a llevar fotografías y documentos con el objetivo de nutrir la historia colectiva.

En la Galería de Prototipado, se llevará a cabo la inauguración de la exposición "Cultura en código abierto" que reúne y comparte diversas prácticas que promueven formas abiertas de creación y participación cultural, como el uso de tecnologías con licencias libres o procesos documentales para su libre circulación y réplica. También se realizará un diálogo abierto en torno a la muestra, a partir de las 17:30 horas.

Para conocer a detalle esta y otras actividades, se pueden consultar las redes sociales de la Secretaría de Cultura de Nuevo León y de LABNL.

Los gorgojos, el insecto que afecta patrimonio de Hungría

El Universal.-

En la Archabadía de Pannonhalma, en Hungría, un monasterio benedictino, declarado Patrimonio de la Humanidad, se ha visto afectado por una plaga de gorgojos.

La plaga de gorgojos atacó directamente a los libros centenarios que ya están siendo retirados de las estanterías de la abadía medieval.

Estos libros han sido cuidadosamente separados en cajas, para después realizar un proceso de desinfección, para eliminar estos pequeños insectos incrustados.

Según el sitio web "Anticimex", menciona que el gorgojo son escarabajos de la familia Curculionidae. La cual posee unas 40 mil especies distintas de escarabajos de todos los colores y estructuras.

El tamaño es aproximadamente de unos 1.5 a 35 milímetros. Al alcanzar su adultez de estos insectos se les desarrolla un aparato tipo masticador en el extremo de una larga probóscide (esto es un apéndice bucal en forma de tubo, adaptado para la succión de líquidos como néctar, savia, sangre o fluidos corporales de otros animales).

Estos animales solo se alimentan de materia vegetal, viva o muerta. Su cuerpo suele estar recubierto de escamas, pelo y por lo general son insectos voladores.

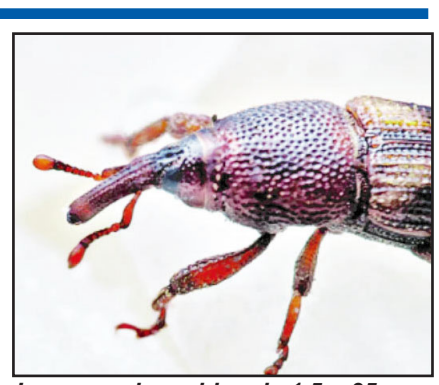

Los gorgojos miden de 1.5 a 35 mm.